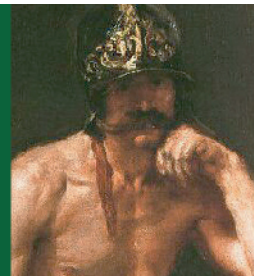


XXX

Año 17
ENE-JUL 26

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra



ISSN 1852-9879

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires



En este número

Juan Manuel Zeballos
Javier Díaz
Jorge Lofredo
José Alberto Barraza
Pablo Seguel

Lecturas de

Santiago Vargas
Martín Martinelli
Joaquín del Fierro

Cuerpo editorial

Director:

Pablo Bonavena (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
bonavenapablo@yahoo.com.ar

Equipo de dirección

- Miguel Ángel Beltrán Villegas (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
beltranvillegas2000@gmail.com
- Carlos Figueroa Ibarra (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)
carlosfigueroaibarra@gmail.com
- Flabián Nievas (Conicet / UBA)
flabian.nievas@gmail.com

Comité académico

- Darío Azzellini (Universidad Johannes Kepler, Austria)
dario@azzellini.net
- Luis César Bou (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
obserflictos@yahoo.com.ar
- Julián Casanova (Universidad de Zaragoza, España)
casanova@unizar.es
- Marco Antonio Cervera Obregón (Universidad Anáhuac, México)
marco.cervera@anahuac.mx
- Fabiola Escárzaga (Universidad Autónoma Metropolitana, México)
fabiolaescarzaga@yahoo.com.mx
- Eduardo González Calleja (Universidad Carlos III, España)
edgcalle@hum.uc3m.es
- Jorge Lofredo (Centro de Documentación de los Movimientos Armados, Argentina y España)
jorge.logredo@gmail.com
- Alberto López Limón (Universidad Autónoma de México, México)
albertoll35@hotmail.com
- Mariana Maañón (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
mariana_maanon@yahoo.com.ar
- Aldo Marchesi (Universidad de la República, Uruguay)
aldomarchesi70@gmail.com
- René Martínez Pineda (Universidad de El Salvador, El Salvador)
renemartezpi@hotmail.com
- Roberto Merino (Universidad de Chile, Chile)
robertomerinojor@gmail.com
- Mariano Millán (CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
marianomillan82@gmail.com
- Esteban Pontoriero (CONICET, Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
estebanpontoriero@hotmail.com
- Mariano Rodríguez Otero (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
marianoeloyrodriguezotero@gmail.com



- Robinson Salazar (Universidad Autónoma de Sinaloa, México)
salazar.robinson@gmail.com
- Adrián Scribano (CONICET, Universidad de Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Argentina)
adrianscribano@gmail.com
- Raquel Sosa (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
rsosa@servidor.unam.mx
- Enzo Traverso (Cornell University, Estados Unidos)
vt225@cornell.edu
- Miguel Vázquez Liñán (Universidad de Sevilla, España)
mvazquez@us.es

Comité editorial

- Agustina Bogliano (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
ambogliano@gmail.com
- Darío de Benedetti (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
azardario@gmail.com
- Renzo Stefanizzi (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
stefanizzirengo@gmail.com
- Lautaro Toth (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
lautaro-toth@hotmail.com

Diseño

Marcelo Garbarino (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
dgmgarbarino@yahoo.com.ar

Correo electrónico: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar



Cuadernos de Marte
Revista latinoamericana de sociología de la guerra - ISSN1852-9879
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Presidente J. E. Uriburu 950, 6o Piso- (C1114AAD) Buenos Aires, Argentina
Tel (5411) 4508.3815 / Fax 4508.3822
E-mail: iigg@mail.fsoc.uba.ar - cuadernosdemarte@yahoo.com.ar

Sumario

Editorial	7
-----------------	---

Artículos

Crítica de una perspectiva judicial, moralista y liberal de la guerra. Análisis del ensayo: <i>El crimen de la guerra</i> , de Juan Bautista Alberdi	11
Juan Manuel Zeballos	

El debate en torno al “ultraimperialismo” durante la Primera Guerra Mundial	39
Javier Díaz	

El origen político de la violencia revolucionaria	73
Jorge Lofredo	

El secuestro de Oberdan Sallustro y las memorias de los dirigentes del SiTraC. Cultura militante, estrategia política y lucha de clases en la Argentina setentista	103
José Alberto Barraza	

Aportes de los estudios del nazismo para pensar una agenda de investigación interdisciplinaria sobre la dictadura cívico-militar chilena ...	137
Pablo Seguel	

Lecturas

Martinelli, M. (2025) <i>Geopolítica del Genocidio en Gaza</i> . Buenos Aires: Batalla de Ideas, 2025, 243 págs.	175
Santiago Vargas	



Katz, C. (2026) <i>La epopeya palestina</i> . Buenos Aires, Batalla de Ideas, 240 págs.	178
Martín Martinelli	
Daniel Iriarte (2025). <i>Guerras cognitivas</i> . Barcelona, Arpa, 317 págs.	182
Joaquín del Fierro	
Normas para los/as autores/as	185



Editorial

Es un placer dar la bienvenida a la nueva edición de *Cuadernos de Marte*. Este número representa la trigésimo primera publicación semestral ininterrumpida desde 2010, lo que supone la consolidación de un espacio académico de las ciencias sociales y las humanidades dedicado a los estudios sobre la guerra. Nuestro humilde equipo, que cuenta con pingües recursos, quiere agradecer a los centenares de autores y miles de lectores que siguen valorando el trabajo que realizamos.

La política en el plano mundial y en los distintos contextos nacionales se ve marcada por las guerras en curso, como la de Rusia y la OTAN en Ucrania o la de EE. UU. e Israel en Irán, y las crecientes probabilidades de escaladas bélicas de esos conflictos o de otros a los que, imprudentemente, se presta menor atención, como el de India y Pakistán, el de China y Taiwán o la persistente violencia en Colombia o México, por poner pocos ejemplos. Asimismo, las actividades económicas se ven afectadas y potenciadas en similares medidas por las mencionadas perspectivas: fluctuaciones en el mercado de petróleo y de la energía en general, en el de los bienes agrícolas, desarrollo de la Inteligencia Artificial, despegue de las industrias militares tradicionales, etc. Lo mismo puede decirse campos como la creación artística, la investigación científica y de muchos elementos de nuestra cotidianeidad, donde nos acostumbramos a escuchar a líderes mundiales hablar de ampliar el espacio vital de sus Estados por medio de la fuerza, a ver tropas cruzando las fronteras de otros países, proyectiles cayendo sobre civiles o a ser testigos poco comprometidos de prácticas concentracionarias y genocidas.

Desde *Cuadernos de Marte* entendemos hoy, como siempre, que conocer la guerra es un arma fundamental para comprender la vida colectiva. Nuestra revista intenta brindar elementos metódicamente contruidos para ello.



En este número contamos con cinco artículos y tres reseñas bibliográficas. La primera sección se inaugura con el escrito de Juan Manuel Zeballos: “Crítica de una perspectiva judicial, moralista y liberal de la guerra. Análisis del ensayo: El crimen de la guerra, de Juan Bautista Alberdi”. En sus páginas se desmontan los supuestos del prócer liberal argentino para la comprensión del fenómeno de la guerra y se arriba a la conclusión de que su pensamiento se encontraba sesgado por elementos moralistas, judiciales y evolucionistas-supremacistas.

A continuación, Javier Díaz recorre una de las controversias más ricas del marxismo de la primera mitad del siglo pasado: “El debate en torno al ‘ultraimperialismo’ durante la Primera Guerra Mundial”. En el artículo se observan las diferencias cualitativas entre Kautsky, Bujarin y Lenin respecto de la inscripción de los fenómenos bélicos en el modo de producción capitalista.

Las siguientes dos contribuciones se localizan en los *largos años sesenta*. Jorge Lofredo se ubica en el plano global y en “El origen político de la violencia revolucionaria” marca los procesos de ruptura entre las prácticas de confrontación entre las protestas del ’68 y las insurgencias en Europa Occidental. En el plano nacional, “El secuestro de Oberdan Sallustro y las memorias de los dirigentes del SiTraC. Cultura militante, estrategia política y lucha de clases en la Argentina setentista”, de José Alberto Barraza, nos brinda un análisis crítico de las memorias de gremialistas de una fracción combativa local sobre una de las acciones más recordadas de la guerrilla marxista del PRT-ERP.

Por otra parte, en “Aportes de los estudios del nazismo para pensar una agenda de investigación interdisciplinaria sobre la dictadura cívico-militar chilena”, Pablo Seguel ofrece un ejercicio de reconstrucción de los estudios sobre las dictaduras hitlerianas y pinochetistas que permite pensar nuevas perspectivas de trabajo historiográfico.

Finalmente, en nuestra nutrida sección de reseñas contamos con las lecturas de Santiago Vargas sobre *Geopolítica del Genocidio en Gaza*, de Mar-



tín Martinelli; del mencionado Martinelli acerca del libro de Claudio Katz *La epopeya palestina*; y de los comentarios de Joaquín Del Fierro en torno a *Guerras cognitivas*, de Daniel Iriarte.

No queremos despedirnos, y dejarles con las investigaciones de nuestro/as colegas, sin recordarles que el objetivo de *Cuadernos de Marte* es constituir un espacio para la publicación de investigaciones empíricas y reflexiones conceptuales de calidad científica sobre el fenómeno de la guerra y su relación con la sociedad.

El área temática de interés incluye a especialistas de cualquiera de las disciplinas de las ciencias humanas (Sociología, Historia, Comunicación, Ciencia Política, Antropología, Relaciones Internacionales, Economía, Psicología), desde diversos enfoques conceptuales, que se encuentren investigando temas relacionados a la guerra y/o a los conflictos armados, sean estas guerras convencionales, guerras civiles, guerrillas, insurgencia, terrorismo y/o violencia política. En este sentido, se consideran trabajos que aborden el análisis de determinados conflictos, partes de estos, diferentes aspectos de estos (sujetos participantes, formas de combate, formas de reclutamiento, propaganda, intereses políticos, etc.), su huella en la memoria colectiva o las lecturas que de ellos realizan las comunidades científicas (el impacto de la guerra en las teorías, cómo abordan la guerra los distintos autores, etc.).

La recepción de artículos y reseñas está abierta de modo permanente. Para publicar una contribución en el próximo número 31, que aparecerá en diciembre de 2026, hay plazo para enviar el archivo hasta el día 31 de agosto, a la siguiente dirección: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar, observando las normas editoriales y recordando que Cuadernos de Marte es una publicación con referato doble ciego.

Cuadernos de Marte está indizada en el catálogo 2.0 de Latindex, en La-



tinoamericana (Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales), en ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), en BASE (Bielefeld Academic Search Engine), en BINPAR (Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Registradas), en REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento), en el Directorio de Publicaciones Argentinas del CAICYT - CONICET, en MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), en DIALNET (hemeroteca de la Fundación Dialnet, del Equipo de Gobierno de la Universidad de La Rioja), en LATINREV (Red de Revistas Latinoamericanas de FLACSO), en el RDIUBA (Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires), en OAJI (Open Academic Journals Index), en ResearchH (Directorio de Revistas de Journals & Autors), en SIS (Scientific Indexing Service), en la CIRC (Clasificación integrada de Revistas Científicas), en EUROPUB (Academic and Scholarly Research Publication Center), en DOAJ (Directory of Open Access Journals), en LATAM-Studies+ (Estudios Latinoamericanos), en SUNCAT (Serial Union Catalogue), en Open Science Directory (by EBSCO), en PERIODICOS CAPES (Brasil), en SHERPA ROMEO, en JOURNAL TOCS (Table of Contents), en Elektronische Zeitschriftenbibliothek, en MALENA, en WORLD CAT, en HOLLIS (Harvard Library), en ORBIS (Yale University Library Catalog), en OPAC plus (Kanazawa University Library), en el catálogo de la KIUSHY UNIVERSITY LIBRARY y en CITEFACTOR.



Crítica de una perspectiva judicial, moralista y liberal de la guerra. Análisis del ensayo: *El crimen de la guerra*, de Juan Bautista Alberdi

Criticism of a judicial, moralistic and liberal perspective of war. Analysis of the essay: The crime of war, by Juan Bautista Alberdi

DOI: 10.62174/cm.11339

por Juan Manuel Zeballos*

Recibido: 19/3/2026 – Aceptado: 26/6/2026

Resumen

Teniendo por tema la guerra –y la paz– desde el punto de vista de Juan Bautista Alberdi (1810-1884), este escrito se detiene en una de sus obras: *El crimen de la guerra* (1870). En esta dirección, el objetivo general es contribuir al esclarecimiento de las formulaciones “alberdianas”. Al tiempo que los objetivos específicos a concretar son: examinar minuciosamente el material citado; determinar sus trazos más significativos; y, ponderar concienzudamente los argumentos vertidos. Por su parte, dos son las preguntas que traccionan el artículo: ¿En qué consiste el constructo teórico desarrollado sobre la guerra –y la paz?, y ¿Qué evaluación merece? Las hipótesis que aspiran a responderlas aseveran que: en primer término, se trata de un entramado judicial, moralista y liberal, con ribetes evolucionistas-supremacistas, mientras que, en segundo lugar, tanto la capacidad explicativa como el alcance de su instrumentalización son inconsistente y deficitario, respectivamente.

* Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: juan.manuel.zeballos@unc.edu.ar



Palabras clave: deslizamientos, criminalización, judicialización, formalista, esencialista.

Abstract

Taking as its theme war -and peace- from the perspective of Juan Bautista Alberdi (1810-1884), this essay focuses on one of his works: *The Crime of War* (1870). The overall objective is to contribute to clarifying Alberdi's formulations. The specific objectives are: to meticulously examine the cited material; to determine its most significant features; and to carefully consider the arguments presented. Two questions drive this article: What is the theoretical construct developed around war -and peace? and How does it deserve to be evaluated? The hypotheses that seek to answer these questions assert that, firstly, it is a judicial, moralistic, and liberal framework with evolutionary-supremacist undertones; and secondly, both its explanatory power and the scope of its application are inconsistent and deficient, respectively.

Key words: displacement, criminalization, judicialization, formalist, essentialist.

Introducción

El presente escrito tiene por tema la guerra –y la paz– desde el prisma de un intelectual y político argentino: Juan Bautista Alberdi (1810-1884). En tal sentido, se aboca, no a su producción escrita en general, sino a una obra en particular: *El crimen de la guerra* (1870), un texto ensayístico abiertamente antibelicista -más que, estrictamente, “pacifista”¹-, cuya elaboración

¹ Salinas, A. (1992). “La guerra y la paz en Alberdi”. *Revista Libertas* 16. Disponible en: <https://riim.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/Salinas.pdf> [visitado enero 2026], p. 2.



se debió a un concurso propuesto por la “Liga Internacional y permanente por la paz”, una organización pacifista creada en París hacia 1867, en virtud del enfrentamiento entre Francia y Prusia².

Si bien algunos trabajos sobre el jurista tucumano se han enfocado, por caso, en las teorizaciones acerca del derecho internacional³, las elaboraciones en torno a la temática mencionada no han sido estudiadas en profundidad -aunque tampoco con un lente crítico. Este artículo, pues, se detiene precisamente en este faltante. Por lo que, su objetivo general es contribuir al esclarecimiento de las formulaciones “alberdianas”. Al tiempo que los objetivos específicos a concretar son: examinar minuciosamente el material citado; determinar sus trazos más significativos; y, ponderar concienzudamente los argumentos vertidos.

A tal efecto, las cuestiones a dilucidar son las siguientes: ¿En qué consiste el constructo teórico desarrollado en torno a la guerra -y a la paz?, y ¿Qué evaluación merece? Las hipótesis que pretenden responder a estos interrogantes afirman que: por una parte, se trata de un entramado judicial, moralista y liberal, con ribetes evolucionistas-supremacistas, mientras que, por la otra, tanto la capacidad explicativa como el alcance de su instrumentalización son inconsistente y deficitario, respectivamente.

Así las cosas, mas considerando además el perfil circular y -en gran parte- redundante del texto, metodológicamente, se procedió a la sistematización de cuatro bloques, en los que se concentran las apreciaciones consideradas más substanciosas. A saber, Carácter criminológico -excepcio-

² Un contorno a destacar de la Guerra Franco-Prusiana fue la conformación de la Comuna de París por parte de las clases trabajadoras a consecuencia de la derrota militar del imperio francés. Mas ello, a su vez, derivó en su aniquilación por parte de las tropas prusianas. Marx, K. (2007). *La guerra civil en Francia*. Madrid: Fundación Federico Engels. Disponible en: https://proletarios.org/books/Karl-Marx-La_guerra_civil_en_Francia.pdf [visitado junio 2023].

³ Ver González Bernaldo de Quirós, P. (2026). “Juan B. Alberdi y los senderos latinoamericanos del pensamiento internacionalista: soberanía, derecho y civilización en la génesis del derecho internacional americano”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Y Damasco L. (2021). “El crimen de la guerra de Juan Bautista Alberdi y el Derecho Internacional”. *Postdata*. V. 26. Aunque en estos artículos se mencionan los tópicos de la guerra y la paz, no ocupan un lugar central en los mismos.

nalidad-, moralidad e impronta liberal; Esquema maniqueo-evolucionista; Rol instrumental, “Poder”, patologización, industria material y antisocialismo; y, finalmente, Factores de pacificación.

Desarrollo

Carácter criminológico -excepcionalidad-, moralidad e impronta liberal

La formulación sobre la guerra es más una caracterización, que una definición stricto sensu. Al evento guerrero le es asignado el atuendo genérico de crimen –o, aglomeración de crímenes, que hasta alcanza el de “lesa humanidad”⁴—:

el derecho de la guerra, es decir, el derecho del homicidio, del robo, del incendio, de la devastación en la más grande escala posibles; porque esto es la guerra, y si no es esto, la guerra no es la guerra⁵.

Tal condición -que no debe ser confundida con la figura penal del Derecho Internacional y de la Convención de Ginebra: “crimen de guerra”⁶- radica en dos paralelismos judiciarios, axiales para el encadenamiento de los razonamientos de Alberdi. El primero tiene por punto de partida la codificación/tipificación penal interna de los países sobre hechos como los ya citados:

estos actos son crímenes por las leyes de todas las naciones del mundo. La guerra los sanciona y convierte en actos honestos y legítimos, viniendo a ser en realidad la guerra el derecho del crimen, contrasentido espantoso y sacrílego, que es un sarcasmo contra la civilización⁷.

⁴ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 83.

⁵ *Ibid.*, p. 25.

⁶ La figura penal “crimen de guerra” refiere a determinados actos prohibidos en las guerras, como, por ejemplo, los asesinatos de civiles y de combatientes hechos prisioneros. Alberdi, en cambio, calificó como crimen a toda guerra.

⁷ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 25.



En este caso, el elemento rector es el crimen en sí mismo, pasando por alto las evidentes diferencias de magnitud entre un homicidio “común” y la matanza en el campo de batalla por la contienda entre Estados: “la estadística no es un medio de probar que la guerra es un crimen [...], el número y la cantidad pueden servir para la apreciación de las circunstancias del crimen, no para su naturaleza esencial, que reside toda en sus relaciones con la ley moral”⁸. Lo que supone la esencialización del crimen; éste como una substancia inmutable e inmune a contextos, relaciones y escalas.

Además, se pone de manifiesto la existencia de hecho de Derechos diferenciales entre nacionales y extranjeros: “el acto que era un crimen de un romano para con otro, no lo era de un romano para con el extranjero. Era natural que para ellos hubiese dos derechos y dos justicias, porque todos los hombres no eran hermanos, ni todos iguales”⁹. Igualmente, “lo que es legítimo entre un francés y un español, es crimen entre un francés y un francés”¹⁰.

Mientras que el segundo se asienta en el proceso judicial como prueba de justicia: “la guerra es un modo que usan las naciones de administrarse la justicia criminal unas a otras con esta particularidad, que en todo proceso cada parte es a la vez juez y reo, fiscal y acusado, es decir, el juez, y el ladrón, el juez y el matador”¹¹ –con ecos de Clausewitz¹²: “la guerra deja de ser guerra si no es el duelo de dos litigantes armados que se hacen justicia mutua por la fuerza de su espada”¹³. Dialécticamente¹⁴, el ejercicio legal y

⁸ *Ibid.*, p. 29.

⁹ *Ibid.*, p. 25.

¹⁰ *Ibid.*, p. 57.

¹¹ *Ibid.*, p. 35.

¹² “La guerra no es más que un duelo en una escala más amplia”. Clausewitz, K. (2020). *De la guerra*. Buenos Aires: Ministerios de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 7.

¹³ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 28.

¹⁴ La “ley de penetración de los contrarios”. Engels, F. (1961). *Dialéctica de la naturaleza*. México: Grijalbo, p. 41.



soberano de las partes en el uso de la violencia deriva en crimen. El crimen se basa, paradójicamente, en el Derecho:

el crimen de la guerra es el de la justicia ejercida de un modo criminal, [...] un derecho que, debiendo ser ejercido por la parte interesada, erigida en juez de su cuestión, no puede humanamente dejar de ser parcial en su favor al ejercerlo, y en esa parcialidad, generalmente enorme, reside el crimen de la guerra¹⁵.

Y, es, pues, centralmente, esta ulterior analogía de donde emana la descripción criminológica. El “problema” de la guerra no finca tanto en los -diversos- episodios violentos que empíricamente involucra, sino en la ausencia de un proceso judicial por encima de, y externo a, las partes en pugna que tome una decisión al respecto, dictaminándola o impidiéndola -por ello, por un lado, “no puede haber guerra justa, porque no hay guerra juiciosa”¹⁶, y, por el otro, “a menudo la guerra [...] tiene siempre dos culpables: el beligerante que ataca y el beligerante que se defiende”¹⁷. La carencia de un tercero, en tanto órgano superior e imparcial que juzgue y eventualmente la decrete o la cancele, es lo que deslegitima a la guerra y, en definitiva, la califica como crimen: “el mal de la guerra no consiste en el empleo de la violencia, sino en que sea la parte”¹⁸, “parcial y necesariamente injusta”¹⁹ -lo que, a su vez, puede crear condiciones de posibilidad para futuras contiendas, ya que, retomando la idea de Kant²⁰, al dar “la razón al que tiene la suerte de vencer”, “elude las cuestiones, no las resuelve”²¹. A todas luces, un razonamiento formalista.

¹⁵ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 28.

¹⁶ *Ibid.*, p. 47.

¹⁷ *Ibid.*, p. 56.

¹⁸ *Ibid.*, p. 58.

¹⁹ *Ibid.*, p. 28.

²⁰ “La guerra no puede dirimir derecho alguno mediante el desenlace favorable de la victoria”. Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Madrid: Alamanda, p. 87.

²¹ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 49.



Ello es iterado a través de la diferenciación entre justicia y guerra:

la Justicia y el Crimen están armados de una espada. Naturalmente, la espada es para herir y matar. Ambos matan. ¿Por qué la muerte que da la una es un acto de justicia, y la que da el otro es un crimen? Porque la una es un acto de defensa y la otra es un acto de agresión: la una es la defensa del derecho; la otra es un ataque contra el derecho que protege a todos²².

Metafóricamente: “la guerra de todos contra uno es el único medio de prevenir la guerra de uno contra otro, sea porque se trate de Estados o de individuos”²³. Lo que, a su vez, grafica lo que se puede considerar la diferencia entre el antibelicismo de Alberdi y el pacifismo: el primero se opone a las guerras cuando no son ordenadas judicialmente, mientras que el segundo a toda forma de violencia sin importar quién la ejerza.

A partir de la fórmula básica, la guerra como crimen, se expusieron precisiones y ampliaciones. En cuanto a lo primero, crimen, soberanía y legalidad no necesariamente son antagónicos:

siendo la guerra un crimen que no puede ser cometido sino por un soberano, es decir, por el único que puede hacerla legalmente, se presume que toda guerra es legal, a causa de que toda guerra es hecha por el que hace la ley. [...] ...la guerra puede ser legal, en cuanto es hecha por el legislador, sin dejar de ser criminal en cuanto es hecha contra el derecho. De ahí viene que toda guerra es legal por ambas partes, si por ambas partes es hecha por los soberanos...²⁴.

Y, en referencia a lo segundo, el crimen puede ser por el fin, la modalidad y los corolarios:

el crimen de la guerra puede estar en su objeto cuando tiene por mira la conquista, la destrucción estéril, la mera venganza, la destrucción de la libertad o independencia de un Estado y la esclavitud de sus ha-

²² *Ibid.*, p. 43.

²³ *Ibid.*, p. 194.

²⁴ *Ibid.*, pp. 43-44.



bitantes; en sus medios, cuando es hecho por la traición, el dolo, el incendio, el veneno, la corrupción, el soborno, es decir, por las armas del crimen ordinario, en vez de hacerse por la fuerza limpia, abierta, y leal; o en sus resultados y efectos, cuando la guerra, siendo justa en su origen, degenera en conquista, opresión y exterminio²⁵.

Sin embargo, el carácter general de la guerra admite una excepción:

no siempre la guerra es crimen: también es la justicia cuando es el castigo del crimen de la guerra criminal. En la criminalidad internacional sucede lo que en la civil o doméstica: el homicidio es crimen cuando lo comete el asesino, y es justicia cuando lo hace ejecutar el juez²⁶.

Sólo en la guerra estriba la justificación y legitimación de la guerra; el Derecho del crimen habilita el Derecho a la defensa: “¿Qué clase de agresión puede ser causa justificativa de un acto tan terrible como la guerra? Ninguna otra que la guerra misma. Sólo el peligro de perecer puede justificar el derecho de matar de un pueblo honesto”²⁷. En tal caso, siguiendo explícitamente a Grocio, la guerra es una manifestación de, y un único medio para la obtención de, justicia: “¿En qué sentido es la guerra un derecho para Grocio? En el sentido de la guerra considerada como el derecho de propia defensa, a falta de tribunales”²⁸. Restringiendo la causalidad que hacen a la “guerra justa”²⁹ -sostenido por el jurista neerlandés nacido a finales del siglo XVI³⁰- al máximo, la única razón que troncha la norma transmutando el crimen en acto de justicia es la “defensa propia”:

²⁵ *Ibid.*, pp. 44-45.

²⁶ *Ibid.*, p. 31.

²⁷ *Ibid.*, p. 34.

²⁸ *Ibid.*, p. 32.

²⁹ Grocio, H. (1925). *Del derecho de la guerra y de la paz*. Madrid: Reus, p. 25.

³⁰ Grocio señaló tres causales para la que la guerra sea considerada justa: “la legítima defensa, la reparación de un daño o la exigencia de lo que nos es debido, y el castigo a los infractores”. Arriaga Benítez, J. M. (2021). “Justificar la guerra: enfoques teóricos de Hugo Grocio vigentes en el siglo XXI”. *Eirene. Estudios de paz y conflictos*. Vol. 4. N° 6, p. 128.



la guerra no puede tener más que un fundamento legítimo, y es el derecho de defender la propia existencia. [...] el derecho a matar se funda en el derecho de vivir, y sólo en defensa de la vida se puede quitar la vida. En saliendo de ahí el homicidio es asesinato, sea de hombre a hombre, sea de nación a nación³¹.

Traspasado dicho objetivo vitalista, la guerra se desvirtúa y retoma su condición criminal: “la guerra empieza a ser un crimen desde que su empleo excede la necesidad estricta de salvar la propia existencia. No es un derecho, sino como defensa. Considerada como agresión es atentado”³². La “defensa propia” conserva tal carácter, en la medida en que mantenga una equivalencia con el ataque sufrido; el exceso en la retaliación la metamorfosea en crimen: “su calidad de derecho, obedece a principios de justicia, que la fuerzan a guardar cierta línea para no degenerar en crimen y barbarie”³³.

Asimismo, en tanto en cuanto el crimen es considerado una esencia, la apreciación moral necesariamente está presente. El clivaje que pone de manifiesto la guerra es de raigambre moral³⁴: “toda guerra, como toda violencia sangrienta, es un crimen o es un acto de justicia, según la causa moral que la origina”³⁵ –lo que es conducente hacia las calificaciones de “incomprensible y monstruosa”³⁶. De tal forma, la guerra y la paz dependen de un “sustrato moral” inscripto en las personas: “la violencia, es decir la guerra, está en cada hombre, como la libertad, vive en cada viviente, donde ella vive en realidad”³⁷, y “la paz, no vive en los tratados ni en las leyes internacionales

³¹ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, pp. 33-34.

³² *Ibid.*, p. 34.

³³ *Ibid.*, p. 32.

³⁴ Algo parecido fue aseverado por otro investigador: “Alberdi no deja de apelar a la moral para denostar a la guerra y, sobre todo, a quienes la mandan y la ejecutan, equiparándola a un delito común”. Damasco L. (2021). “El crimen de la guerra de Juan Bautista Alberdi y el Derecho Internacional”. *Postdata*. V. 26. N° 1, p. 107.

³⁵ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 43.

³⁶ *Ibid.*, p. 25.

³⁷ *Ibid.*, p. 31.



escritas; existe en la constitución moral de cada hombre; en el modo de ser que su voluntad ha recibido de la ley moral según la cual ha sido educado”³⁸. Por ello la sentencia: “decir que a falta de juez es lícito hacerse justicia a sí mismo, es como decir que a falta de juez cada uno tiene derecho de ser injusto”³⁹.

El filón de las responsabilidades lejos está de ser fútil dado que en él se hace evidente la inclinación liberal. La pregunta retórica: “¿Puede un Estado hacerse culpable de un crimen?”, connota una estridente disonancia con la consideración que la guerra es un crimen estatal. Esgrimiendo el principio: “no hay crimen donde no hay intención”⁴⁰, el ensayista instaló un “argumento” cuantitativo: “¿Se concibe que veinte o treinta millones de seres humanos se concierten para perpetrar un crimen, a sabiendas y premeditadamente, contra otros veinte o treinta millones de seres humanos? La idea de un crimen nacional es absurda, imposible...”⁴¹. No obstante, ello no significa que no haya responsables. Principalmente, “los soberanos, [...], los encargados de ejercer el derecho del Estado a juzgar su pleito con otro Estado”⁴². E, incidentalmente, “los soldados y agentes que la ejecutan son cómplices del soberano que la ordena. En la guerra considerada como un acto de justicia penal, el soldado ejecutor del castigo hace el papel de verdugo internacional”⁴³. Llevando un pensamiento de extracción liberal al absurdo, las responsabilidades atribuidas a los citados son de orden privado, desacoplándolos del aparato estatal -quizás motivado por la idea que el establecimiento de individuos culpables tendría por consecuencia la disminución de las hostilidades armadas. A través de esta personalización o individualización de responsabilidades, Alberdi parece no querer asumir que

³⁸ *Ibid.*, p. 31.

³⁹ *Ibid.*, p. 45.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 47.

⁴¹ *Ibid.*, p. 47.

⁴² *Ibid.*, p. 28.

⁴³ *Ibid.*, p. 138.



las guerras no son contiendas entre particulares o “personas físicas”, sino que, por definición, son emprendidas por Estados –y naciones–, y que soberanos y soldados se limitan a declararlas y pelearlas, respectivamente - aclaración que oportunamente fue formulada por Rousseau⁴⁴. Por lo demás, la postura liberal de igual modo se encuentra en el carácter judicial mismo de la descripción: integra el espacio de la superestructura política-jurídica⁴⁵, aunque sin vasos comunicantes con la materialidad de la infraestructura económica.

En síntesis, crimen, moral e impronta liberal terminan anejados.

Modelo teórico maniqueo-evolucionista

Alberdi articuló la guerra y la paz con la historia de la humanidad. Mas lo hizo instrumentalizando un modelo teórico maniqueo de corte evolucionista⁴⁶ en general, y supremacista⁴⁷, en particular, con indiscutibles reverberaciones hobbesianas⁴⁸ y kantianas⁴⁹, asegurando: “en el estado de barbarie, es decir,

⁴⁴ “...la guerra no es una relación de hombre a hombre, sino de Estado a Estado, en la cual los particulares son enemigos sólo accidentalmente, no como a hombres ni como a ciudadanos, sino como a soldados: no como miembros de la patria, sino como sus defensores”. Rousseau, J. J. (s/f). *El contrato social*. (s/d). Biblioteca Digital © Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE. Disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx> [visitado septiembre 2022], p. 13.

⁴⁵ Marx, K. (1989). *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. México: Siglo XXI Editores.

⁴⁶ Para Alberdi los términos salvaje y bárbaro son sinónimos, y dan cuenta de un estadio inferior al civilizatorio. Este modelo es anterior al de Morgan (1971), quien postuló tres etapas evolutivas sucesivas: salvajismo, barbarie y civilización.

⁴⁷ El sesgo supremacista, por un lado, a partir del biologicismo (racismo), y, por el otro, en referencia a la libre circulación de mercancías, asimismo se puede apreciar en el siguiente extracto: “limitar o restringir la entrada de los bellos productos de fuera, para dar precio a los productos inferiores de casa, es como [...] impedir que entren los rubios y los blancos, porque los mulatos, que forman el fondo de la nación, serán excluidos por las mujeres, a causa de su inferioridad”. Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 218.

⁴⁸ El pensador británico emparentó el denominado salvajismo con una pretendida conflictividad generalizada al interior de la sociedad: “...durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos. [...] ...todo aquello que es consustancial a un tiempo de guerra, durante el cual cada hombre es enemigo de los demás, es natural también en el tiempo en que los hombres viven sin otra seguridad que la propia fuerza y su propia invención pueden proporcionales. [...] Acaso puede pensarse



en la ausencia total de todo orden social, este es el único medio posibles de administrar justicia, es decir, que es la justicia de la barbarie, o más bien un expediente supletorio de la justicia civilizada”⁵⁰ –inclusive, barbarie y civilización están encarnadas por Oriente y Occidente, respectivamente⁵¹. Esto es, la guerra, es connatural al imaginario estado de barbarie –lo que fue patentizado a través de, en primer término, la expresión determinista: “excluír a los salvajes de la guerra internacional, es privar a la guerra de sus soldados naturales”⁵², y, en segundo lugar, la reiterada adjetivación: “las guerras por deudas son la pura barbarie. Las guerras, por intereses materiales de orden territorial, marítimo o comercial, de que no depende o en que no está interesada la vida del Estado, son la barbarie pura. [...]. Las guerras por pretendidas ofensas hechas al honor nacional, son barbarie...”⁵³.

Este esquema⁵⁴, más allá de lo per se falaz, presenta una contradicción empírica insalvable. La mera presencia de la guerra en la “civilización” in-

que nunca existió un tiempo o condición en que se diera una guerra semejante, y, en efecto, yo creo que nunca ocurrió generalmente así, en el mundo entero; pero existen varios lugares donde viven ahora de ese modo. Los pueblos salvajes en varias comarcas de América, [...], carecen de gobierno en absoluto, y viven actualmente en ese estado bestial a que me he referido”. Hobbes, T. (2005). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 102-103-104.

⁴⁹ Este filósofo prusiano señaló: “...la guerra es un triste y necesario instrumento para afirmar su derecho por la fuerza en el estado de naturaleza, donde no existe ningún tribunal de justicia que pueda juzgar con la fuerza de derecho, ninguna de las dos partes puede ser declarada enemigo injusto al presuponer esto una sentencia judicial, siendo su desenlace lo que decide de qué lado cae el derecho... [...]. Pero el ser humano o el pueblo inmerso en el estado de naturaleza me priva de esa seguridad y me causa ya un perjuicio por el mero hecho de hallarse junto a mí en ese estado, aunque no lo haga de facto sino por la constante amenaza que supone para mí la carencia de leyes de su estado, que al no tenerlas es *injusto*, por lo cual puedo obligarle a ingresar conmigo en un estado de comunidad legal o a que no siga colindando conmigo... [...] ...sin estado jurídico alguno que vincule efectivamente a diferentes personas físicas o morales, o sea en el estado de naturaleza, no puede darse nada más que un derecho privado”. Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Madrid: Alamanda, pp. 75; 80; 124.

⁵⁰ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, pp. 32-33.

⁵¹ “Comparad un soldado del Oriente bárbaro, con un soldado del Occidente civilizado: el primero es feroz, en la realidad tanto como en la apariencia: el segundo es manso, inofensivo, culto, en lo exterior al menos”. *Ibid.*, p. 142.

⁵² *Ibid.*, p. 48.

⁵³ *Ibid.*, pp. 46-47.

⁵⁴ De alguna forma, también fue observado por González Bernaldo de Quirós, P. (2026).



valida a esta como tal. Algo que no pasó desapercibido para Alberdi, quien invirtiendo el leitmotiv: “el fin justifica los medios”, llega a reconocer, que en la naturaleza de los últimos se encuentra la de los fines. Vale decir, valorando, pues, que “son los medios los que justifican el fin”⁵⁵, subraya: “cuando los medios son bárbaros y salvajes, es imposible admitir que la guerra pueda tener fines civilizados”⁵⁶ —a guisa de ejemplo: “esta humanidad se cree mejorada y transformada, porque en vez de quemar apuñala; en vez de matar con lanzas, mata con balas de fusil; en vez de matar lentamente, mata en un instante”⁵⁷. Acepta tácitamente que aquello que haría al “estatus civilizado”, no se cumple plenamente. En cuyo caso, la condición de civilidad no es total, sino parcial:

lo que hoy se llama civilización no es más que una semi-civilización o semi-barbarie; y el pueblo más culto es un pueblo semi-salvaje en su manera de ser errante, insumiso, sin ley ni gobierno⁵⁸.

Con otros términos, “los pueblos viven en lo que se llama estado de naturaleza, es decir, aislados e independientes respecto de toda autoridad común y suprema a la de cada uno”⁵⁹. Infiriéndose, entonces, que “el hombre actual se presenta bajo dos fases: en lo interior de su patria es un ente civilizado y culto; fuera de sus fronteras, es un salvaje del desierto”⁶⁰.

La auténtica “civilización” es la que prescinde absoluta y definitivamente de la guerra, en tanto acción estatal unilateral -de allí, pues, la expresión “guerra civilizada es un barbarismo equivalente al de barbarie civilizada”⁶¹.

“Juan B. Alberdi y los senderos latinoamericanos del pensamiento internacionalista: soberanía, derecho y civilización en la génesis del derecho internacional americano”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/105696> [visitado febrero 2026].

⁵⁵ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 48.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 48.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 37.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 57.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 164.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 57.

⁶¹ *Ibid.*, p. 48.



Es precisamente la guerra lo que conspira contra, y, de hecho impide, la concreción de una efectiva “civilización”: “la civilización moral y material, la mejora del hombre”⁶² —de modo que, por una parte, “los Estados civilizados siguen siendo salvajes en su administración de justicia internacional”⁶³, y, por la otra, la única forma de superar tal situación reside en “arrancar el ejercicio de sus violencias de entre las manos de sus beligerantes y entregarlo a la humanidad convertida en Corte soberana de justicia internacional y representada para ello por los Estados más civilizados de la tierra”⁶⁴.

Esta “civilización” incompleta se verifica además en el plano interior; la beligerancia exhibe un correlato en el formato del gobierno que puede darse un país:

de la guerra es nacido el gobierno de la espada, el gobierno militar, el gobierno del ejército que es el gobierno de la fuerza sustituida a la justicia y al derecho como principio de autoridad. No pudiendo hacer que lo que es justo sea fuerte, se ha hecho que lo que es fuerte sea justo⁶⁵.

El autoritarismo/la dictadura, en tanto ejercicio de la fuerza en reemplazo del derecho, es el efecto a nivel gubernamental de la guerra —que, por ejemplo, tomaba forma en la Europa que “admira en el conde de Bismark”⁶⁶.

A pesar de la laceración letal que presenta el modelo, no fue abandonado por Alberdi, quien insistió: “así, hasta en la guerra contra los salvajes, un pueblo civilizado no debe emplear medios que no sean dignos de él mismo, ya que no del salvaje”⁶⁷.

⁶² *Ibid.*, p. 31.

⁶³ *Ibid.*, p. 44.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 58.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 26.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 27.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 48.



Rol instrumental, “Poder”, patologización, industria militar y antisocialismo

Alberdi, atinadamente, consideró que la guerra no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para el logro de diversos objetivos, que van desde la expansión territorial y la obtención de recursos económicos, hasta la gobernabilidad de un Estado: “...la guerra [...] como medio legal de discusión, y sobre todo de engrandecimiento, la guerra [...] como manantial de la riqueza, y la guerra [...] como medio de gobierno interior”⁶⁸.

Sin embargo, todos aquellos objetivos obedecen a una especie de apetito vehemente: “ese ha sido y será el motivo principal y eterno de todas las guerras humanas: la ambición, el deseo instintivo del hombre de someter a su voluntad el mayor número posible de hombres, de territorio, de riqueza, de poder y autoridad”⁶⁹. Y la ambición no es otra cosa que el ropaje terminológico del “Poder”. Ejecutando un reduccionismo extremo, se postula que toda lid interestatal tiene por motivación última al “Poder”:

el que pelea por límites, pelea por la mayor o menor extensión de su poder. El que pelea por la independencia nacional o provincial, pelea por ser poseedor del poder que retiene el extranjero. El que pelea por el establecimiento de un gobierno mejor que el que existe, pelea por tener parte en el nuevo gobierno. El que pelea por derechos y libertades, pelea por la extensión de su poder de disponer de algún bien. El que pelea por la sucesión de un derecho soberano, pelea, naturalmente, en el interés de poseerlo en parte⁷⁰.

Así entendido, el “Poder” se ressemble a una pulsión, una especie de fuerza de orden psicológico que determina la acción social llevándola a extremos en los que la vida pasa a ser sacrificable: “y como cada hombre y cada grupo de hombres, busca el poder por una necesidad de su naturaleza, los conflictos son la consecuencia de esa identidad de miras”⁷¹.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 26.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 38.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 39.

⁷¹ *Ibid.*, p. 39.



A resultas de ello, la guerra, anexándole un rasgo médico-patológico, es asimilada a la irracionalidad y a la desviación. Una especie de trastorno mental de duración variable: “la guerra es la pérdida temporal del juicio. Es la enajenación mental, especie de locura o monomanía, más o menos crítica o transitoria”⁷².

Al margen de la preponderancia otorgada a la potencia dinamizadora, el “Poder”, es posible reconocer cierta arista material que es parte integrante de la guerra -especialmente lo que se conoce actualmente como complejo militar-industrial:

es un estado, un oficio, una profesión, que hace vivir a millones de hombres. Los militares forman su menor parte. La más numerosa y activa, la forman los industriales que fabrican las armas y máquinas de guerra, de mar y tierra, las municiones, los pertrechos; los que cultivan y enseñan la guerra como ciencia. Abolir la guerra, es tocar el pan de todo ese mundo⁷³.

Por lo demás, y sin motivo aparente, el intelectual estableció una oportunidad para expresar su posición política de repulsa al socialismo⁷⁴ -por entonces en pleno auge en Europa. Tergiversándolo y haciéndolo intervenir en una comparación por demás errónea y sin el menor sentido, al tiempo que, apologizando la normalización de las diferencias sociales propias del capitalismo, sostuvo:

uno de los motivos o de los pretextos más a la moda para las guerras de nuestro tiempo, es el interés o la necesidad de completarse territorialmente. [...]. ...es el más injusto y arbitrario. Él se da la mano con el de la desigualdad de fortunas, invocado por los socialistas como mo-

⁷² *Ibid.*, p.47.

⁷³ *Ibid.*, p. 96.

⁷⁴ Ferviente rechazo que fue reproducido a través de la aseveración: “el mundo asiste al colapso de los regímenes comunistas y, con él, a la desaparición gradual de la guerra en cuanto origen y consecuencia de dichos regímenes”. Salinas, A. (1992). “La guerra y la paz en Alberdi”. *Revista Libertas* 16. Pp. 1-12. Disponible en: <https://riim.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/Salinas.pdf> [visitado enero 2026], p. 11.



tivo para reconstruir la sociedad civil, sobre la iniquidad de un nivel que suprime las variedades fecundas de la naturaleza. Lo singular es que los propagadores de ese socialismo internacional no son los estados más débiles y más pobres, sino al contrario, los más poderosos y extensos⁷⁵.

Factores de pacificación

El utillaje con capacidad de establecer la paz al que recurrió Alberdi es variado. Uno de los elementos que lo integran es el cristianismo, en virtud de una atribuida moralidad superior. Erigido en baluarte de la paz, representa la negación misma de, o la oposición incondicional a, la guerra:

el cristianismo como ley fundamental de la sociedad moderna, es la abolición de la guerra, o mejor dicho, su condenación como un crimen. [...] Negar la posibilidad de su abolición definitiva y absoluta, es poner en duda la practicabilidad de la ley cristiana⁷⁶.

A este credo le es adjudicado la consecución de “las dos cosas más grandes de la tierra: la paz y la libertad”⁷⁷. Y, en función de ello, pero en flagrante desavenencia con la praxis liberal de separación entre la iglesia y el Estado, se proclama al evangelio la Ley intrínseca a las relaciones interestatales: “el Evangelio es el derecho de gentes moderno, es la verdadera ley de las naciones civilizadas, como es la ley privada de los hombres civilizados”⁷⁸.

Un segundo elemento conlleva un supuesto influjo pacificador:

el comercio, que es el gran pacificador del mundo después del cristianismo, es la industria internacional y universal por excelencia, pues no es otra cosa que el intercambio de los productos peculiares de los pueblos, que permite a cada uno ganar en ello su vida y vivir vida más confortable, más civilizada, más feliz. Si queréis que el reino de la paz

⁷⁵ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, pp. 37-38.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 29.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 30.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 30.



acelere su venida, dad toda la plenitud de sus poderes y libertades al pacificador universal⁷⁹.

En tal dirección:

no son la política ni la diplomacia las que han de sacar a los pueblos de su aislamiento para formar esa sociedad de pueblos que se llama el género humano. Serán los intereses y las necesidades de la civilización de los pueblos mismos, como ha sucedido hasta aquí⁸⁰.

Indiscutiblemente, en ello se trasluce, en primer lugar, una diferencia de no poca importancia con Clausewitz⁸¹, en la medida en que no se estima a la guerra como expresión de la política, ni a la diplomacia como revés de la guerra -lo que tampoco significa que para Alberdi la diplomacia no pudiera cumplir algún papel con relación a la paz⁸². Y, en segundo término, en correspondencia con Smith⁸³ y Cobden⁸⁴ -citados por el propio autor-, un pensamiento liberal a ultranza:

cada tarifa, cada prohibición aduanera, cada requisito inquisitorial de la frontera, es una atadura puesta a los pies del pacificador; es un cimiento puesto a la guerra. [...]. Todo lo que entorpece y paraliza la acción humanitaria y pacificadora del comercio, aleja el reino de la paz y

⁷⁹ *Ibid.*, p. 67.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 108.

⁸¹ "El arte de la guerra se transforma en política [...], en una política que entabla batallas en lugar de redactar notas diplomáticas". Clausewitz, K. (2020). *De la guerra*. Buenos Aires: Ministerios de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, p. 235.

⁸² "Sin duda que la diplomacia es preferible a la guerra como medio de resolver los conflictos internacionales, pero no es más capaz que la guerra de resolverlos en el sentido de la justicia, porque al fin la diplomacia no es más que la acción de las partes interesadas, acción pacífica, si se quiere, pero parcial siempre, como la guerra, en cuanto a acción de las partes interesadas". Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 115.

⁸³ Apologista del libre comercio, señaló como únicas salvedades dos casos: la industria de defensa nacional y cuando determinada producción nacional ya contaba con gravámenes. Smith, A. (2013). *La mano invisible*. Buenos Aires: Taurus.

⁸⁴ Empresario y político inglés, férreo defensor del libre comercio y opositor al proteccionismo. Su apellido da nombre al tratado de libre comercio celebrado entre Inglaterra y Francia en 1960: Tratado Cobden-Chevalier. Damasco L. (2021). "El crimen de la guerra de Juan Bautista Alberdi y el Derecho Internacional". *Postdata*. V. 26. N° 1.



mantiene a los pueblos en ese aislamiento del hombre primitivo que se llama estado de naturaleza...⁸⁵

Es necesario precisar que la disensión, o, esta “relación de exclusión mutua”, entre guerra y comercio, por un lado, ya había sido pronunciada por Kant:

...la naturaleza [...] reúne por otra parte a pueblos a los cuales el concepto del derecho cosmopolita no habría preservado frente a la violencia y la guerra, haciéndolo mediante su recíproco beneficio. Se trata del espíritu de comercio que no puede coexistir con la guerra y que antes o después se apodera de todo pueblo⁸⁶.

Y, por el otro, de alguna manera fue reafirmada desde la esfera etnográfica por Lévi-Strauss -tomando en consideración a un pueblo amazónico, los nambikuara-: “los intercambios comerciales representan guerras potenciales resueltas pacíficamente y las guerras son el desenlace de transacciones desafortunadas”⁸⁷.

Antes de avanzar, resulta una perogrullada señalar que ni el cristianismo -al igual que cualquier religión y más allá de lo que estipulan los dogmas-, ni el comercio, han implicado la extinción ni la invalidación de la guerra.

Otro elemento posee un efecto pacificador: “...el agente más poderoso de la paz, es la neutralidad...”⁸⁸,

los neutrales [...], son los jueces naturales de los beligerantes por tres razones principales. Primeramente: porque no son parte en el conflicto. Segunda: porque son capaces, a causa de su injerencia en la guerra, de la imparcialidad que no puede tener el beligerante. Tercera, porque

⁸⁵ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 67.

⁸⁶ Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Madrid: Alamanda, p. 104.

⁸⁷ Lévi-Strauss, C. (1943). “Guerra y comercio entre los indios de América del Sur”. *Renaissance* Vol. 1: 122-139. Disponible en: <http://www.ciiir.cl/ciiir.cl/wp-content/uploads/2015/08/levi-strauss-1943-guerra-y-comercio.pdf> [visitado diciembre 2025], p. 134.

⁸⁸ Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 109.



los neutrales representan y son la sociedad entera del género humano, mientras que los beligerantes, son dos entes aislados y solitarios...⁸⁹

Más aún, “los neutrales son la regla, [...], la expresión de la ley o del derecho, que es la regla, los beligerantes son o representan la excepción a la regla, [...], el desvío y salida de la regla”⁹⁰.

De allí, pues, que sea la presumida neutralidad del Poder Judicial el ámbito natural e idóneo para dirimir los choques armados. Este es el factor de pacificación por excelencia para Alberdi. Lo que utilizado -y retomando la idea de Kant⁹¹-, significa la conformación de un tribunal supranacional, integrado por Estados neutrales - “esos son los pueblos llamados a formar la sociedad internacional o el pueblo-mundo”⁹²: “...la paz del mundo, que sólo hallará en una organización de la sociedad internacional del género humano”⁹³. El proceso consistiría en que la/s parte/s involucrada/s solicitase/n la actuación de dicho tribunal: “quien dice invocar el derecho internacional, dice pedir la intervención de la sociedad internacional o del mundo, que tiene por ley de existencia ese derecho, en defensa del derecho atropellado”⁹⁴. Y estaría regido por un principio contrario al de la inocencia: “...los dos beligerantes son culpables, hasta que el pueblo-mundo, único juez competente para pronunciar el fallo, no lo haya pronunciado en vista de la evidencia y de su convicción de gran jurado de las naciones...”⁹⁵. De lo anterior se desprende que la antítesis de la guerra no es tanto la paz, como el Derecho, entendido como procedimiento judicial.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 152.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 154.

⁹¹ Planteaba la necesidad de constituir una “federación de Estados libres”, también llamada “federación de pueblos”, que sería una “federación de paz”. Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Madrid: Alamanda, pp. 86; 88.

⁹² “Sociedad internacional” y “pueblo-mundo” son nociones equivalentes, por lo tanto, intercambiables. Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores, p. 157.

⁹³ *Ibid.*, p. 117.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 161.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 167.



La justicia en esta envergadura parte de una premisa ineludible: la figurada unicidad del Derecho a nivel global, sustentada a su vez en las de la humanidad y de la deidad:

el derecho es uno para todo el género humano, en virtud de la unidad misma del género humano. La unicidad del derecho, como ley jurídica del hombre: esta es la grande y simple base en que debe ser construido todo el edificio del derecho humano. [...] Un solo Dios, un solo hombre como especie, un solo derecho come ley de la especie humana⁹⁶.

Retóricamente, “si no hay más que un derecho [...] ¿se concibe que lo que es un delito de hombre a hombre, pueda ser un derecho de pueblo a pueblo?”⁹⁷, o, lo que es lo mismo, “el derecho que no tiene el hombre, no lo tiene el Estado (que no es sino el hombre considerado en cierta posición)”⁹⁸.

Ahora bien, el principio real y verdadero de unicidad de la especie humana enarbolado (a estas alturas un axioma), colisiona con, y no parece ser rémora para, las formulaciones supremacistas, puestas de manifiesto tanto en el modelo teórico maniqueo-evolucionistas, como en la normalización de las diferencias sociales.

Resulta sencillo colegir que este elemento no tiene la capacidad de hacer imposibles las conflagraciones, sino de a lo sumo clausurarlas, impedir que continúen, aunque dependiendo de que las partes acaten pacíficamente o sean sometidas por la imposición de una fuerza superior. Incluso, teniendo en cuenta que gran parte de las contiendas responden a causas e intereses inconfesables públicamente, es naif considerar que se recurriría a un tribunal para exponerlos. Más aún, es quimérico pensar que imperios y Estados poderosos estén dispuestos a someterse a ser juzgados por terceros.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 51.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 33.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 47.



Alberdi, consciente de ello de algún modo, mas sin reconocerlo abiertamente, dijo: “lo triste es que la guerra puede ser abolida como justicia, es decir, como la pena de muerte de las naciones; pero abolirla como crimen, es como abolir el crimen mismo, que, lejos de ser obra de la ley, es la violación de la ley”⁹⁹. No tuvo otro recurso argumentativo que la superación moral influenciada o moldeada por la legislación: “en esta virtud, las guerras serán progresivamente más raras por la misma causa que disminuye el número de crímenes: la civilización moral. Y también, es decir, la mejora del hombre”¹⁰⁰.

Otra medida es propuesta, aunque sin otros efectos que la denuncia y la anécdota. Contradiendo esta vez la intención de personificar las responsabilidades, Alberdi comienza exponiendo: “la guerra moderna tiene lugar entre un Estado y un Estado, no entre individuos de ambos Estados”¹⁰¹. Refinando la idea continuó:

pero, como los Estados no obran en la guerra ni en la paz sino por el órgano de sus gobiernos, se puede decir que la guerra tiene lugar entre gobierno y gobierno, entre poder y poder, entre soberanos y soberano: es la lucha armada de dos gobiernos obrando cada uno en nombre de su Estado respectivo.

Pero, si los gobiernos hallan cómodo hacerse representar en la pelea por los ejércitos, justo es que admitan el derecho de los Estados de hacerse representar en los hechos de la guerra por sus gobiernos respectivos¹⁰².

Lo que sirve de plataforma para plantear que:

los pueblos democráticos, es decir, soberanos y dueños de sí mismos, deberían hacer lo que hacían los reyes soberanos del pasado: los reyes hacían pelear a sus pueblos, quedando en la paz de sus pala-

⁹⁹ *Ibid.*, p. 31.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 31.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 59.

¹⁰² *Ibid.*, p. 60.



cios. Los pueblos –reyes o soberanos–, deberían hacer pelear a sus gobiernos delegados, sin salir ellos de su actitud de amigos¹⁰³.

En este punto, por una parte, Alberdi vuelve a zigzaguear y retoma la individualización de las responsabilidades por la guerra, planteando que sean los gobernantes quienes peleen. Y, por la otra, y sin desconocer lo impopular ni la resistencia que suelen ser y despertar, respectivamente, las o algunas contiendas, pareciera que para Alberdi resulta inasumible, o, sencillamente desatiende, los consensos que las guerras –vía los factores ideológicos, como por caso el nacionalismo–, pueden lograr entre la población cuanto menos durante ciertos períodos.

Consideraciones finales

El desarrollo teórico sobre lo bélico transita el andarivel judicialio. Fue caracterizado -más que definido-, como un crimen: un delito más, siendo la “defensa propia” la única excepción a esta norma –mas esta salvedad para ser tal, no debe superar el límite estricto de la simetría.

La condición delictiva asignada se erige sobre dos relaciones de correspondencias judiciales. O, con otras palabras, la “arquitectura” tiene una dñada por puntales: el código penal que rige interiormente a cada país, y el proceso judicial. Aunque el postrero adquiere un rol protagónico: no son los actos violentos en sí mismos lo que configuran el crimen, sino más bien, la ausencia de un proceso judicial propiamente dicho entre las partes en pugna que los ordene o administre. Por su parte, la apreciación moralista: un juicio de valor refractario a la guerra, se amalgama a la caracterización criminológica.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 60.



A ello se le adiciona lineamientos liberales reconocibles, no solo en la atomización de las responsabilidades por la guerra, sino básica y principalmente en la citada dimensión judicial en la que se ubica el ensayo: lo judicial como parte de la superestructura política-jurídica, pero sin nexo con la infraestructura económica, más allá de la menciones, por un lado, episódica, del aparato industrial que sirve a, y se beneficia de, la guerra y, por el otro, generalista, del objetivo “riqueza” –por su parte, el objetivo de la expansión territorial aludida pareciera no tener por móvil necesidades productivas ni comerciales sino un simple “apetito” de ampliación espacial. Además, el proselitismo del comercio sin restricciones: el libre cambio, la alusión a la libertad, y, la naturalización de las diferencias sociales (del capitalismo) en tándem con el antisocialismo, rubrican la pertenencia a la tradición liberal.

Se incluyó, además, un esquema maniqueo evolucionista-supremacista que califica a la beligerancia como inherente a la “barbarie”, “propia” de tanto un elucubrado momento histórico pretérito, como de los pueblos orientales, ubicada en oposición a, y jerárquicamente por debajo de, la “civilización” - Occidental.

El conflicto armado es planteado con gran simplicidad: una lid entre partes que prescinden de la intervención de un tribunal internacional, por lo que incurren en un acto delictuoso. La equiparación mecánica a un acto criminal prueba que la guerra en tanto fenómeno social en sí mismo, no fue objeto de un análisis sistemático ni de una reflexión profunda; más aún, demuestra que no tiene especificidad alguna más que la del delito. Un delito que es tal por no involucrar un proceso judicial, al tiempo que está abstraído de circunstancias, conexiones y dimensiones, lo que denota, a su vez, una elucubración formalista, aunque al mismo tiempo, esencialista. De allí, pues, que haya sido introducida la moral. Y aunque el juicio de valor, que por si fuera poco es de orden subjetivo, funja como un contumaz argumento de cuestionamiento, lejos está de ser una contribución analítica. Nada explica



la guerra por fuera del “Poder”, y este nada tiene de relacional. No hay condiciones de posibilidad: por caso, política y economía parecen no existir - reducirla al “belicismo dominante de la clase política”¹⁰⁴, tampoco aporta significativamente-, solo una especie de fuerza inmanente al ser humano que opera cual estro; el “Poder” como pulsión solapa la vacancia de las relaciones que necesariamente conlleva la guerra. Inclusive, ni siquiera se concibe al Derecho como la resultante de luchas, sino una simple codificación de actos prohibidos/permitidos, lo que remite, una vez más, a una fisonomía liberal. Quizás el único acierto digno de señalar haya sido la atribución de un carácter instrumental.

El deslizamiento de la guerra al crimen: la criminalización de la guerra, es epistemológicamente estéril, ya que su capacidad explicativa es inconsistente.

La propuesta antibelicista –que no es pacifista dado que no objeta a la violencia en un sentido absoluto, sino sólo la desarrollada entre los Estados y cuando no es ejecutada judicialmente–, por su parte, se apoyó en diferentes factores. Uno de ellos es el cristianismo. Este es tenido como constitutivamente pacifista. Se trata de una postura moralista, y, como tal, subjetiva, pero fundamentalmente sin capacidad de incidir en la realidad: que la guerra sea moralmente repudiable no implica su desvanecimiento. Asimismo, al ser propuesto el evangelio como Ley entre los Estados, Alberdi incurre en una contradicción con su perfil liberal. Como es sabido, el liberalismo no se opone a los credos en la esfera privada, sino que estipula que los Estados no estén regidos por, ni vinculados orgánicamente con, las religiones -en este punto, da la impresión que el sesgo liberal sólo es superado por el cristiano. Un segundo elemento es el comercio sin barreras -lo que

¹⁰⁴ Salinas, A. (1992). “La guerra y la paz en Alberdi”. *Revista Libertas* 16. Disponible en: <https://riim.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/Salinas.pdf> [visitado enero 2026], p. 2. Aunque se comprenda el sentido, la expresión “clase política” en términos estrictos es equívoca.



también había sido subrayado por otros teóricos. A lo que suma la neutralidad. Lo que prefigura, o, en términos prácticos no es otra cosa que, un tribunal internacional con potestad de sentenciar a nivel mundial; ello conforma la “panacea” antibelicista. La historia se encargó de rebatir esta hipótesis: a pesar de, en primer término, la antigua Sociedad de las Naciones, y, en segundo lugar, la actual Organización de las Naciones Unidas las guerras siguieron y siguen tan presentes como en momentos previos a dichas organizaciones; asemejándose a un excursus ilusorio, o, más bien, a una declaración de buenas intenciones sin asidero, sus alcances oscilaron y oscilan entre lo escaso y lo nulo, ya que ninguna organización ni tribunal puede impedir los enfrentamientos en la medida que no se centren en la eliminación de sus condiciones de posibilidad estructurales, o, lo que es lo mismo, hacer imposibles sus causas últimas que, por lo general, de uno u otro modo, se articulan con las contradicciones materiales profundas.

Así, pues, el segundo desplazamiento: de la paz a la dinámica judicial, la judicialización de la paz, no posee en términos prácticos efecto trascendental. Su implementación no tiene otra diagnosis que la deficitaria.

Bibliografía

Alberdi, J. B. (2006). *El crimen de la guerra*. Córdoba: Buena Vista Editores.

Arriaga Benítez, J. M. (2021). “Justificar la guerra: enfoques teóricos de Hugo Grocio vigentes en el siglo XXI”. *Eirene. Estudios de paz y conflictos*. Vol. 4. N° 6. (pp. 113-130).

Clausewitz, K. (2020). *De la guerra*. Buenos Aires: Ministerios de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Damasco, L. A. (2021). “El crimen de la guerra de Juan Bautista Alberdi y el Derecho Internacional”. *Postdata*. V. 26. N° 1 (pp. 107-124). Argentina.



Engels, F. (1961). *Dialéctica de la naturaleza*. México: Grijalbo.

González Bernaldo de Quirós, P. (2026). "Juan B. Alberdi y los senderos latinoamericanos del pensamiento internacionalista: soberanía, derecho y civilización en la génesis del derecho internacional americano". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/105696> [visitado febrero 2026].

Grocio, H. (1925). *Del derecho de la guerra y de la paz*. Madrid: Reus.

Hobbes, T. (2005). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua. Un diseño filosófico*. Madrid: Alameda.

Lévi-Strauss, C. (1943). "Guerra y comercio entre los indios de América del Sur". *Renaissance* Vol. 1: 122-139. Disponible en: <http://www.ciir.cl/ciir.cl/wp-content/uploads/2015/08/levi-strauss-1943-guerra-y-comercio.pdf> [visitado diciembre 2025].

Marx, K. (1989). *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. México: Siglo XXI Editores.

_____ (2007). *La guerra civil en Francia*. Madrid: Fundación Federico Engels. Disponible en: https://proletarios.org/books/Karl-Marx-La_guerra_civil_en_Francia.pdf [visitado junio 2023].

Morgan, L. (1971). *La sociedad primitiva*. Madrid: Ayuso. Disponible en: https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Morgan_Lewis_H/La_sociedad_primitiva-K.pdf [visitado noviembre 2025].

Rousseau, J. J. (s/f). *El contrato social*. (s/d) Biblioteca Digital © Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE. Disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx> [visitado septiembre 2022].

Salinas, A. (1992). "La guerra y la paz en Alberdi". *Revista Libertas* 16. Pp. 1-12. Disponible en: <https://riim.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/Salinas.pdf> [visitado enero 2026].

Smith, A. (2013). *La mano invisible*. Buenos Aires: Taurus.





El debate en torno al “ultraimperialismo” durante la Primera Guerra Mundial

The debate about “ultra-imperialism” during the First World War

DOI: 10.62174/cm.11340

por Javier Díaz*

Recibido: 6/3/2026 – Aceptado: 5/6/2026

Resumen

En este artículo reconstruimos la discusión acerca de la posible deriva “ultraimperialista” del sistema capitalista. Para ello analizamos, en primer lugar, la formulación de Karl Kautsky, no sólo en su versión original sino también la manera en que se desarrolló a lo largo de los años. A continuación prestamos atención a la teorización de Bujarin, uno de los principales dirigentes del partido bolchevique ruso, tal como la desarrolló en su libro *El imperialismo y la economía mundial*. En tercer lugar reconstruimos la visión de Lenin, tal como fue desplegada en diversos trabajos (fundamentalmente en el célebre *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*), destacando sus coincidencias y divergencias con la posición bujariniana. Finalmente repasamos, en el último apartado, algunas de las derivas que este debate tuvo a lo largo de un siglo.

Palabras clave: imperialismo, guerra, nación, Estado, marxismo.

* Becario posdoctoral (CONICET). Doctor en Historia (Universidad de Buenos Aires). Doctor en Ciencias Políticas (Cergy Paris Université). Miembro del Instituto Ravignani y del Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas (CEHTI).



Abstract

In this article, we reconstruct the debate about the potential “ultra-imperialist” drift of the capitalist system. To this end, we first analyze Karl Kautsky’s formulation, not only in its original version but also how it was developed over the years. Next, we examine the theorization of Bukharin, one of the leading figures of the Russian Bolshevik Party, as presented in his book *Imperialism and the World Economy*. Third, we reconstruct Lenin’s view, as expressed in various works (primarily in the renowned *Imperialism, the Highest Stage of Capitalism*), highlighting its points of convergence and divergence with Bukharin’s position. Finally, in the last section, we review some of the shifts this debate has undergone over the course of a century.

Key words: Imperialism, War, Nation, State, Marxism.

Existe una vasta bibliografía acerca del debate que se dio dentro del socialismo internacional, en el contexto de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), sobre las raíces o causas de las políticas imperialistas, y sobre sus implicancias en relación con la llamada “cuestión nacional”. Ha sido muy transitada la contraposición entre la teorización de Lenin, por un lado, y la de los sub-consumistas marxistas como Rosa Luxemburg, por el otro. No sucede lo mismo, en cambio, con el debate más específico, subsidiario, acerca de las posibilidades de un “ultraimperialismo”, término acuñado por el principal teórico de la socialdemocracia alemana, Karl Kautsky. Las referencias a esta cuestión suelen circunscribirse a la mención de las posiciones opuestas de Kautsky y Lenin, pero las diferencias entre este último y Bujarin han tendido a ser ignoradas, desdibujándose de esa manera algunas de las aristas más filosas del análisis leninista. Más en general, la bibliografía relativa a esta controversia, así como una parte de las fuentes primarias, no se encuentra en castellano. En un contexto como el actual, en el que se desarrolla una nueva guerra mundial, consideramos que el análisis de esta



querella puede servir para extraer importantes conclusiones. ¿Se trata de un proceso inevitable, o existe un curso alternativo en el marco del capitalismo? ¿La internacionalización o “globalización” de la economía representa un obstáculo a una nueva guerra mundial, o conduce a ella?

En este artículo reconstruimos la discusión que se dio, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, acerca de la posible deriva “ultraimperialista” del sistema capitalista. Para ello analizamos, en primer lugar, la formulación de Karl Kautsky, no sólo en su versión original sino también la manera en que se desarrolló a lo largo de los años. A continuación prestamos atención a la teorización de Bujarin, uno de los principales dirigentes del partido bolchevique ruso, responsable de una de las argumentaciones más incisivas en contra de la postura kautskiana. En tercer lugar reconstruimos la visión de Lenin, el máximo líder bolchevique, destacando sus coincidencias y divergencias con la posición bujariniana. Finalmente repasamos, en el último apartado, algunas de las derivas que este debate tuvo a lo largo de un siglo. Nuestra hipótesis es que las concepciones de Lenin y Bujarin han tendido a ser erróneamente asimiladas, lo cual a su vez condujo a desdibujar la contradicción irreconciliable entre las teorías leninista y kautskiana. El estudio de estas elaboraciones resulta fundamental para la comprensión de los debates de las últimas décadas sobre la “globalización”, y los actuales sobre la posibilidad o inevitabilidad de una nueva guerra mundial, que representan la continuidad de aquella discusión.

1) Kautsky

Las discusiones sobre el fenómeno del imperialismo y el uso de este mismo término se generalizaron en la literatura política a partir del conflicto bélico hispano-estadounidense (1898) y la segunda guerra anglo-bóer (1899-1902). Luego de más de una década de debates sobre el tema en el



marco de la II Internacional, y poco antes del inicio de la Guerra de los Balcanes, el Partido Socialdemócrata Alemán comenzó a tomar iniciativas parlamentarias en favor de la reducción de armamentos y de la búsqueda de un acuerdo del Reich con Francia y Gran Bretaña. En este contexto Karl Kautsky, el principal teórico de la organización, comenzó a argumentar que esa política podía coincidir con el interés de un sector de las clases propietarias.¹ Era necesario, por lo tanto, que los socialistas apoyaran “el movimiento de la pequeñoburguesía y la burguesía en contra de la guerra y la carrera armamentística”.² La lógica de esta posición lo llevó a sostener que dentro del capitalismo era posible un curso alternativo a la guerra en base a los acuerdos entre países rivales:

La competencia armamentística depende de causas económicas, no de una necesidad económica. Su detenimiento no es en ningún sentido una imposibilidad económica. (...) En esta etapa de la lucha los competidores han madurado para un entendimiento mutuo. La competencia aparentemente natural cesa; el Cártel, el Trust, se desarrolla, y con eso los participantes prosperan mucho mejor que lo que lo hacían bajo la lucha destructiva de la libre competencia. Lo que durante dos décadas ha estado ocurriendo para las industrias concurrentes está ahora comenzando a aplicarse a las relaciones entre Estados capitalistas. (...) se acerca el día en que la lucha competitiva entre Estados dará lugar a su relación de cártel (trustificación). Eso significa nada menos que la renuncia a la expansión del capital nacional, pero sólo para una transición a un método más barato y menos peligroso.³

¹ Brewer, A. (1980). *Marxist Theories of Imperialism. A Critical Survey*. London / New York: Routledge, 1990, pp. 128-129; Quiroga, M. y Gaido, D. (2020). “El desarrollo de las teorías del imperialismo: un recorrido teórico-político (1896-1919)”, en D. Gaido, V. Luparello y M. Quiroga (eds.), *Historia del socialismo internacional. Ensayos marxistas*. Santiago de Chile: Ariadna, pp. 244-248.

² Kautsky, K. (1911). “War and Peace. Thoughts for the May Day Festival”, disponible en: <https://www.marxists.org/archive/kautsky/1911/04/war1911.htm> [consultado: 12/02/2026], traducción nuestra.

³ Kautsky, K. (1912). “The First of May and the Struggle against Militarism”, disponible en: <https://www.marxists.org/archive/kautsky/1912/05/war1912.htm> [consultado: 12/02/2026], traducción nuestra.



Un mes después del estallido de la I Guerra Mundial, continuó desarrollando esta línea de pensamiento en un artículo en el que sostuvo la posibilidad de que, en el futuro, el capitalismo atravesara una fase "ultraimperialista" caracterizada por la alianza de los principales Estados entre sí.

(...) la guerra mundial entre las grandes potencias imperialistas puede resultar en *una federación* de las más fuertes entre ellas, las cuales renunciarían así a su carrera armamentista. Por ende, desde un punto de vista puramente económico, no es imposible que el capitalismo pueda atravesar todavía otra fase, el traspaso de la política de cárteles a la política exterior: una fase de ultraimperialismo (...) cuyos peligros recaerían en otra dirección, no en la de la carrera armamentista y la amenaza a la paz mundial. (...) Desde el punto de vista puramente económico, sin embargo, nada impide que esta violenta explosión [la Guerra Mundial] finalmente dé lugar al reemplazo del imperialismo por una santa alianza de los imperialistas.⁴

Como puede comprobarse, se trataba de la posibilidad de una unión, bajo la forma de una federación, entre las potencias más avanzadas, la cual implicaría el fin de la carrera armamentista y de la amenaza a la paz. El planteo retomaba una idea formulada varios años antes por el liberal inglés J. A. Hobson. Pero Kautsky buscaba inscribir la tesis en el marxismo, intentando probar que el imperialismo no era inherente ni siquiera conveniente al sistema.

No existe una necesidad *económica* de continuar la carrera armamentista después de la guerra mundial, incluso desde el punto de vista de la clase capitalista misma, con la excepción, como mucho, de ciertos intereses armamentistas. Por el contrario, la economía capitalista está seriamente amenazada precisamente por las contradicciones entre sus estados. Todo capitalista con visión de futuro hoy debe llamar a sus socios: ¡Capitalistas de todos los países, uníos!⁵

⁴ Kautsky, K. (1914). "Imperialism", en: R. B. Day & D. Gaido (eds.), *Discovering Imperialism. Social Democracy to World War I*. Leiden / Boston: Brill, 2012, pp. 773-774, traducción e itálicas nuestras.

⁵ *Ibid.*, p. 772, itálicas en el original, traducción nuestra.



Para entender esta afirmación importa precisar que el dirigente socialdemócrata remitía toda necesidad a la economía: es decir, cualquier causa de otra índole del armamentismo o del imperialismo era contingente. Así pues, consideraba el “punto de vista puramente económico” como el único del cual podía extraerse todo pronóstico certero acerca del curso necesario del capitalismo. Pocos meses después desarrolló su visión en un folleto en el que clarificó, entre otras cosas porque prescindió de utilizar el término “ultraimperialismo”, la concepción política de la que esa noción se desprendía. El programa de paz de la socialdemocracia debía centrarse, según Kautsky, en el rechazo de las anexiones territoriales y en la exigencia del desarme; este último implicaba la reducción de los gastos estatales dedicados a financiar a las fuerzas armadas y sería posible por medio de acuerdos firmados entre todos los Estados.⁶ La conclusión era que el desarme “*sólo puede ser implementado evitando los métodos imperialistas*”.⁷ Así pues, contrariamente a lo que había buscado dar a entender con el uso de un término no apologético como el de “ultraimperialismo”, este último se revelaba ahora como una alternativa no imperialista y coincidía precisamente con aquello por lo cual debía luchar la socialdemocracia. No se trataba, por lo tanto, de un cambio de posición, como se ha inferido en base a la idea de que el ultraimperialismo representaba para Kautsky la continuación de las tendencias *negativas* del imperialismo⁸, sino del desarrollo lógico de una misma concepción política⁹. Si al finalizar la guerra mundial, en cambio, las tendencias belicistas lograban imponer las condiciones de paz...

⁶ Kautsky, K. (1915a). “National State, Imperialist State and Confederation” [February], en: R. B. Day & D. Gaido (eds.), *Discovering Imperialism. Social Democracy to World War I*. Leiden / Boston: Brill, 2012, pp. 835-837.

⁷ *Ibid.*, p. 838, traducción e itálicas nuestras.

⁸ Gronow, J. (1986). *On the Formation of Marxism. Karl Kautsky's theory of capitalism, the Marxism of the Second International and Karl Marx's Critique of political economy*. Leiden / Boston: Brill, 2016, p. 114.

⁹ De hecho la tesis acerca de un posible ultraimperialismo, utilizando esta misma palabra, siguió siendo defendida por su autor tras la publicación del folleto citado. El término “ultraimperialismo”, señaló por eso un adversario al pasar, “no expresa ni mucho menos lo



(...) el mundo sería repartido entre las potencias capitalistas y el imperialismo entraría en una nueva etapa. (...) Eso significaría la continuación de la carrera armamentista sobre una ilimitada base financiera, así como un incremento enorme del peligro bélico. Si estas tendencias resultan victoriosas al final de la Guerra, crearán condiciones en las que las guerras sólo serán interrumpidas por períodos del más profundo agotamiento, y cada recuperación traerá consigo una nueva guerra.¹⁰

La eventual "nueva etapa" belicista que aquí se contemplaba representaba, ahora sí, la continuación de las tendencias negativas del imperialismo, es decir exactamente lo opuesto de la fase ultraimperialista teorizada el año anterior. Si a esto se agrega que, según Kautsky, los estratos sociales más urgentemente interesados en el desarme y la paz mundial eran la pequeña burguesía, los campesinos pequeños e incluso muchos capitalistas e intelectuales, se termina de comprender la concepción política de conjunto.¹¹ El teórico socialdemócrata concluyó su folleto abogando por aquello que pocos meses antes había denominado ultraimperialismo:

El mejor y más prometedor medio de expandir el mercado interno no es la expansión del estado nacional en un estado multinacional, sino la centralización de diversos estados nacionales en una confederación con iguales derechos. *La federación de estados en lugar del estado multinacional o el estado colonial: esa es la forma de los grandes imperios requerida por el capitalismo para alcanzar su forma final y más elevada en la cual el proletariado alcanzará el poder.* Una federación tal puede asumir múltiples formas; puede ser una confederación de federaciones. Como tal, representa la forma política más elástica capaz de una expansión sin fin hasta la federación mundial final.¹²

que el autor quiere decir"; Lenin, V. I. (1915b). "La bancarrota de la II Internacional" [junio], en V. I. Lenin, *Obras Completas*. Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXII, p. 321.

¹⁰ Kautsky, K. (1915a). "National State, Imperialist State and Confederation", op. cit., p. 838, trad. nuestra.

¹¹ *Ibid.*, p. 810.

¹² *Ibid.*, pp. 842-843, itálicas en el original, traducción nuestra.



Pero no fue sino en abril de 1915 cuando Kautsky, en la última parte de un trabajo publicado a lo largo de cuatro números consecutivos de *Die Neue Zeit* (revista teórica del Partido Socialdemócrata Alemán), elaboró la síntesis en la que explícitamente postuló al ultraimperialismo como una alternativa positiva:

El debilitamiento del movimiento proteccionista en Inglaterra, la reducción de las tarifas aduaneras en Norteamérica, la tendencia hacia el desarme (...) y, por fin, el creciente entrelazamiento internacional de las distintas pandillas del capital financiero, me impulsó, todo ello, a analizar si la política imperialista actual no podrá ser remplazada por una nueva, ultraimperialista, que, en vez de la lucha entre sí de los capitales financieros nacionales, dé lugar a una explotación conjunta del mundo por el capital financiero unido en escala internacional. (...) La guerra puede aplastar por completo los débiles gérmenes del ultraimperialismo, al atizar al extremo el odio nacional también entre los capitalistas financieros, al acrecentar los armamentos y el afán de alcanzarse el uno al otro en este terreno, al hacer inevitable una segunda guerra mundial. (...) Pero la guerra puede terminar de otra manera. Ella puede producir el fortalecimiento de los débiles gérmenes del ultraimperialismo. (...) Si se llega a esto, a un acuerdo entre las naciones, al desarme, a una paz duradera, las peores causas que antes de la guerra condujeron a la creciente consunción moral del capitalismo, pueden desaparecer.¹³

Con estas palabras, el dirigente alemán terminó de poner de manifiesto la conexión lógica intrínseca entre la hipótesis del ultraimperialismo y el conjunto de su concepción socialdemócrata. Dicho de otra forma, la visión kautskiana sobre un posible curso pacífico del capitalismo formaba parte de la misma inclinación de la socialdemocracia alemana por los métodos parlamentarios, electorales y legales.

Las posiciones políticas de Kautsky fueron ampliamente rechazadas por los dirigentes del ala izquierda del socialismo internacional, en particular por

¹³ Kautsky, K. (1915b). “Zwei Schriften zum Umlernen (Schluss)”, en *Di Neue Zeit*, nº 5 [30 de abril], Berlín, pp. 144-145, citado en Lenin, V. I. (1915b). “La bancarrota de la II Internacional” [junio], en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., tomo XXII, pp. 319-320.



la polaca Rosa Luxemburg, el neerlandés Anton Pannekoek y los bolcheviques rusos, entonces exiliados, Lenin y Bujarin. La consigna "guerra a la guerra" fue quizás la mejor expresión de la posición, contraria al pacifismo socialdemócrata, que estos dirigentes sostuvieron frente a la I Guerra Mundial. Los dos últimos elaboraron y desarrollaron su crítica a las ideas kautskianas en forma más o menos simultánea, en diversos textos redactados entre 1915 y 1917.¹⁴

2) Bujarin

La tesis central del libro de Bujarin, *El imperialismo y la economía mundial*, sostenía que la época de dominio del capital monopolista implicaba necesariamente, en el plano internacional, una acentuación de los antagonismos entre las diferentes burguesías nacionales.¹⁵ Esta afirmación no sólo era ilustrada mediante un conjunto de datos empíricos tomados de la bibliografía especializada sino también explicada en base a las leyes de la acumulación postuladas por Marx. La guerra entre Estados capitalistas, por lo tanto, era un producto fatalmente necesario de la época imperialista.¹⁶ En consecuencia, Bujarin rechazaba la tesis de Kautsky que predecía una posible disminución de los antagonismos entre las burguesías de los distintos países.

(...) solamente aquellos que no se dan cuenta de las contradicciones del desarrollo capitalista y que toman cándidamente (...) la internacionalización anárquica por una internacionalización organizada, sola-

¹⁴ Gerrata, V. (1970). "Estado socialista y capitalismo de estado", en AA.VV., *Teoría del proceso de transición*. Córdoba: Pasado y Presente, 1973, p. 215. Traducción: Roberto Raschella.

¹⁵ Bujarin, N. I. (1917). *El imperialismo y la economía mundial*. Córdoba: Pasado y Presente, 1971, p. 109. Traducción: Luis F. Bustamante y José Aricó.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 111, 119, 129 y 131.



mente ellos pueden creer en la posibilidad de una fusión armoniosa de los grupos capitalistas nacionales en una “unidad superior” del capitalismo mundial. (...) La internacionalización (...) agrava, en el más alto grado, el antagonismo que reina entre los intereses de los diferentes grupos nacionales de la burguesía.¹⁷

El argumento más importante para fundamentar esta conclusión afirmaba que en el desenvolvimiento capitalista operaba, junto a la tendencia a la internacionalización, una tendencia de signo opuesto, a saber: un proceso de nacionalización del capital, a cuyo estudio era consagrada toda la segunda parte del libro.¹⁸ Esta tendencia correspondía al hecho de que la burguesía había forjado al Estado nacional como instrumento de dominación. Dado que el Estado constituía una relación social de explotación, la contradicción entre su condición nacional y el carácter internacional del desarrollo económico no era sino la expresión del antagonismo identificado por Marx entre fuerzas productivas y relaciones de producción, es decir “*el conflicto entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la limitación nacional de la organización productiva*”.¹⁹ Pero no se trataba de constatar solamente la existencia de dos tendencias opuestas sino sobre todo que ambas tendían a profundizarse, lo cual implicaba que ninguna podía imponerse definitivamente sobre la otra.

El desarrollo del capitalismo mundial, por una parte, termina en la internacionalización de la vida económica y en la nivelación económica, y, por otra, *en mucha mayor proporción*, agrava de modo extremo la tendencia a la formación de grupos nacionales estrechamente cohesionados, armados hasta los dientes y listos en todo momento a lanzarse unos sobre otros.²⁰

¹⁷ *Ibíd.*, p. 79.

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 80-137.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 132, itálicas en el original.

²⁰ *Ibíd.*, p. 134, itálicas nuestras.



Siguiendo un concepto enunciado en *El Capital Financiero*, del socialista alemán Rudolf Hilferding, Bujarin remitió la tesis acerca de la posibilidad real de un ultraimperialismo y de un trust o cártel universal único a una visión abstractamente economicista, que no consideraba al capitalismo como una totalidad concreta.

Si se parte de un razonamiento teórico puramente abstracto, este trust es concebible, puesto que de una manera general no hay límite absoluto para la "cartelización". (...) Ahora bien, esta posibilidad económica abstracta no significa, sin embargo que ella se pueda realizar. (...) Razones de orden *social y político* se opondrían en realidad a la formación misma de este trust universal.²¹

En síntesis, y aunque algún pasaje podría dar la impresión errónea de remitir la divergencia a una apreciación diferente respecto de los plazos o ritmos del proceso de reproducción, el eje de la argumentación pasaba por demostrar la "imposibilidad" de un ultraimperialismo en virtud de la naturaleza antagónica del modo de producción.²² Fue así como mejor expresó esta idea:

El proceso de centralización (...) choca fatalmente con una tendencia social política que le es antagonista, no puede llegar a su fin lógico, aborta y termina en una fórmula nueva y depurada no capitalista. La teoría de Kautsky resulta por esto nada realista. (...) El rasgo más característico del reformismo teórico consiste en que logra comprobar escrupulosamente todos los elementos de adaptación del capitalismo sin querer ver sus contradicciones. Para un marxista consecuente, por el contrario, todo el desarrollo capitalista no es otra cosa que un *pro-*

²¹ *Ibid.*, pp. 172-173, itálicas nuestras. En Hilferding esta idea, como veremos, trataba de contrarrestar o poner un límite a la conclusión que se desprendía de su argumentación. La conexión lógica entre las teorizaciones de los dos socialistas alemanes fue explicada por Marcuse y con mayor precisión por John Kautsky, quien puso de relieve que el ultraimperialismo "es evidentemente el concepto de Hilferding del 'cártel general' transferido a la arena internacional". Cf. Marcuse, H. (1958). *El marxismo soviético*. Madrid: Alianza, 1975 (4ª ed.), pp. 38-39, traducción: Juan M. de la Vega; Kautsky, J. H. (1961). "J. A. Schumpeter and Karl Kautsky: Parallel Theories of Imperialism", en *Midwest Journal of Political Science*, vol. V, nº 2 (May), p. 121.

²² Bujarin, N. I. (1917). *El imperialismo y la economía mundial*, op. cit., pp. 175 y 224.



*ceso de reproducción de las contradicciones del capitalismo que crece sin cesar.*²³

Por otra parte, sin embargo, Bujarin recurrió reiteradamente a expresiones que sugerían la transformación de cada economía nacional en una única empresa gigante y combinada, en un solo trust coherente e integrado.²⁴ Si bien el propio autor trató de relativizar esta idea, se dejó llevar por ella hasta extraer la conclusión según la cual la competencia del mercado interno tendía a *desplazarse* hacia el exterior.²⁵ En sus palabras: “La formación de los trusts capitalistas nacionales *desplaza casi enteramente* la competencia al campo de la competencia exterior”.²⁶ De esta noción se desprendía lógicamente que, en la era de la monopolización, se operaba, dentro de cada país, una *disminución* de la competencia económica capitalista. Fue en efecto la conclusión que extrajo Bujarin:

La competencia alcanza su desarrollo máximo: *la competencia de los trusts capitalistas nacionales en el mercado mundial*. En el seno de las economías nacionales, la competencia se reduce al mínimo, para resurgir fuera en proporciones fantásticas (...). El centro de gravedad se desplaza a la competencia que se hacen los cuerpos económicos gigantes, coherentes y organizados (...).²⁷

Esta reducción al mínimo se convertía finalmente en desaparición de la competencia en el orden nacional; así el capitalismo, “habiendo *eliminado la competencia dentro del estado* ha desencadenado todos los demonios de la contienda mundial”.²⁸ Es por esto que suponía que la evolución ulterior del capitalismo conduciría a “una mayor cohesión nacional”.²⁹ Así pues, el

²³ *Ibid.*, p. 180, itálicas en el original.

²⁴ *Ibid.*, pp. 91, 94, 162 y 193.

²⁵ *Ibid.*, pp. 149-150 y 202.

²⁶ *Ibid.*, p. 157, itálicas nuestras.

²⁷ *Ibid.*, p. 151, itálicas en el original.

²⁸ Citado en Gerratana, V. (1970). “Estado socialista y capitalismo de estado”, op. cit., p. 216, itálicas nuestras.

²⁹ Bujarin, N. I. (1917). *El imperialismo y la economía mundial*, op. cit., p. 185.



desarrollo desigual, no casualmente aceptado en un principio como rasgo de la economía *mundial*, en lugar de ser el producto de una *ley* del desenvolvimiento capitalista, tendía a ser contrarrestado por éste.³⁰

Esta noción tenía su raíz en la citada obra de Hilferding, según la cual, con el desarrollo del capital financiero, tendían a reducirse e incluso a desaparecer los antagonismos entre la burguesía y la pequeña burguesía.³¹ El dirigente de la socialdemocracia alemana matizaba esta tendencia con arreglo al ciclo económico y hallaba además que ciertas capas de las clases medias sí veían agravarse sus contradicciones con los dueños de las finanzas, pero suponía que esas fracciones tenderían a unirse ideológica y políticamente al proletariado.³² De esta forma el resultado no dejaba de ser el de dos clases cada vez menos heterogéneas y más compactas. Es cierto que Hilferding también entendía que el cese de la expansión económica generaba la tendencia opuesta, al aumento de todos los antagonismos entre sectores burgueses.³³ Pero dado que, en su concepción más general, “cuanto más rápidamente se extienda el capitalismo tanto más larga será la época de prosperidad y tanto más corta la crisis”, la tendencia resultante debía ser la disminución de las contradicciones internas del capital.³⁴ La dinámica del sistema, por lo tanto, facilitaba la tarea del proletariado.³⁵

El alcance de esta segunda postura de Bujarin, relativa al ámbito nacional interno, se veía sin embargo limitado por la tesis central de su libro (a la que quitaba fuerza) respecto de la tendencia a la nacionalización del capital: si la competencia dentro de cada país había producido el crecimiento de monopolios que la reducían, la concurrencia internacional no podía conducir a un trust único mundial ni por ende a la reducción de las contradicciones

³⁰ *Ibid.*, pp. 36-37.

³¹ Hilferding, R. (1910). *El Capital Financiero*. Madrid: Tecnos, 1963, traducción: V. Romano García, pp. 381-392.

³² *Ibid.*, pp. 392-396.

³³ *Ibid.*, pp. 418-419.

³⁴ *Ibid.*, p. 389.

³⁵ Gronow, J. (1986). *On the Formation of Marxism*, op. cit., p. 31.

entre países.³⁶ De esta forma admitía para el plano interno aquello que, en sintonía con sus correligionarios del ala izquierda, negaba para el orden internacional. Este cordón umbilical entre su concepción y las de Hilferding y Kautsky, percibido parcialmente y de diferentes maneras por Labica y Vidal Villa, fue explicado con agudeza de esta forma:

Tomada aisladamente, la crítica de Bujarin a Kautsky era bastante razonable, pero enunciada como parte de su propia teoría del imperialismo, entraba en contradicción con el sentido general de su economía.³⁷

3) Lenin

Se ha supuesto que Lenin aprobó en 1915 el contenido íntegro del ensayo (primer esbozo del libro) de Bujarin y que criticó posteriores “errores” de éste sobre el imperialismo sólo a partir del año siguiente.³⁸ Hay indicios que sugieren, sin embargo, que el primero detectó muy tempranamente que algunos de los razonamientos del segundo llevaban agua al molino de la tesis del ultraimperialismo. En el prólogo, redactado en diciembre de 1915, a la eventual reedición del texto de su compañero, consideró pertinente, luego de destacar el valor positivo de su análisis sobre la transformación del capitalismo en imperialismo, hacer este señalamiento:

(...) es de suma importancia tener en cuenta que el cambio no se debe a otra cosa que al desarrollo directo, a la ampliación y continuación de las más profundas y fundamentales tendencias del capitalismo y de la producción mercantil en general. (...) Con un razonamiento teórico

³⁶ Bujarin, N. I. (1917). *El imperialismo y la economía mundial*, op. cit., p. 152.

³⁷ Labica, G. (1969). “Lénine et l’impérialisme”, en *Les Cahiers du Centre d’Études et de Recherches Marxistes*, Paris, nº 86 (1970), p. 70; Vidal Villa, J. M. (1976). *Teorías del imperialismo*. Barcelona: Anagrama, pp. 117-126; Howard, M. C. & King, J. E. (1989). *A History of Marxian Economics. Volume I, 1883-1929*. Princeton: Princeton University Press, p. 248, traducción nuestra.

³⁸ Labica, G. (1969). “Lénine et l’impérialisme”, op.cit., p. 73.



abstracto es posible llegar, aunque de otra manera, a la misma conclusión a que llegó Kautsky (...): no está ya distante la unión mundial de estos magnates del capital en un trust mundial único, la cual sustituirá la competencia y la lucha entre los capitales financieros que actúan en el marco de los distintos Estados por el capital financiero unido internacionalmente. Sin embargo, esta conclusión es tan abstracta, simplista e inexacta como lo era la análoga de nuestros “struvistas” y “economistas” (...).³⁹

Lenin partía así de la *continuación* y de la *ampliación* de las tendencias fundamentales del capitalismo para evitar que pudiera llegarse *de otra manera* a la tesis kautskiana. Estas nociones fueron retomadas en el libro celebrísimo que escribió durante la primera mitad de 1916 y que vio la luz el año siguiente con el nombre de *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*.

En su visión, el imperialismo era la etapa del capitalismo en que los monopolios y el capital financiero adquirirían un carácter dominante. En esta época se veía acelerada una tendencia, propia del modo de producción, a internacionalizar las relaciones sociales y por ende a reducir e incluso borrar las *diferencias* entre las naciones.⁴⁰

(...) la comparación, por ejemplo de la burguesía republicana norteamericana con la burguesía monárquica japonesa o alemana muestra que las más grandes diferencias políticas se atenúan en el más alto grado en la época del imperialismo (...).⁴¹

³⁹ Lenin, V. I. (1915d). “Prólogo”, en Bujarin, N. I. (1917). *El imperialismo y la economía mundial*, op.cit., p. 25, itálicas en el original. Piotr Struve fue uno de los fundadores del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, al que abandonó para ingresar al Partido Democrático Constitucional, de naturaleza liberal. El “economismo” fue una corriente interna de la socialdemocracia rusa que procuraba circunscribir los objetivos del movimiento obrero a las luchas económicas.

⁴⁰ Lenin, V. I. (1916c). “El imperialismo y la división del socialismo”, en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., tomo XXIV, p. 115.

⁴¹ Lenin, V. I. (1916b). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (ensayo popular)*, en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., tomo XXIII, p. 422.



Pero este era sólo un aspecto menor del problema. Contrariamente a lo que sostenía la mayoría de los pensadores de principios de siglo XX (tanto liberales como socialistas), la monopolización, según el principal dirigente bolchevique, agravaba la anarquía del mercado debido a que se trataba de una socialización de la producción sobre bases capitalistas, que surgía de las leyes generales del modo de producción, y por lo tanto nunca podía abarcar al conjunto de la vida económica: “el monopolio creado en *ciertas* ramas de la industria aumenta e intensifica la anarquía inherente a la producción capitalista *en su conjunto*”.⁴²

En la concepción dialéctica de Lenin, basada en la ley del desarrollo desigual, los monopolios representaban la negación de la competencia en el cuadro de su afirmación.⁴³ La coexistencia contradictoria de ambos era por lo tanto “permanente e insoluble” dentro de las condiciones del capitalismo.⁴⁴ Lo que caracterizaba a la etapa imperialista era por eso “una mezcla de libre competencia y monopolio”.⁴⁵

(...) los monopolios, que surgieron de la libre competencia, no la eliminan, sino que existen por encima de ella y al lado de ella, engendrando así contradicciones, fricciones y conflictos muy agudos e intensos.⁴⁶

De aquí se desprendía que, tanto a nivel mundial como dentro del marco nacional, la nueva época agravaba los antagonismos que oponían a las diferentes fracciones capitalistas entre sí, y no sólo aquel que enfrentaba al capital con la fuerza de trabajo. “El monopolio de las más importantes fuen-

⁴² *Ibid.*, p. 327, itálicas en el original.

⁴³ *Ibid.*, pp. 361, 368, 416-417, 422.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 397.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 338.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 386. La referencia ocasional a la “eliminación de la *libre* competencia” debe entenderse, por tanto, con relación a la concurrencia plena previa a la monopolización, ya que no apuntaba a una supresión o reducción de la competencia. *Ibidem*, p. 408, itálicas nuestras.



tes de materias primas (...) ha agudizado las contradicciones entre la industria cartelizada y la no cartelizada".⁴⁷ "La vieja lucha entre el pequeño y el gran capital se reanuda en un grado de desarrollo nuevo e inconmensurablemente más elevado"; el capital financiero "impone un tributo *a toda la sociedad* en beneficio de los monopolistas".⁴⁸ Los dos aspectos estaban íntimamente conectados, porque era precisamente la subsistencia de la competencia (entre capitales concurrentes) lo que determinaba que la monopolización acentuara la opresión sobre *todas las demás clases sociales* que integraban una formación económica:

Subsiste el marco general de la libre competencia formalmente reconocida, y el yugo de unos cuantos monopolistas *sobre el resto de la población* se hace cien veces *más pesado, más gravoso, más insostenible*.⁴⁹

Colocando el énfasis en los antagonismos internos de la burguesía, el dirigente bolchevique buscaba poner de relieve, siguiendo a Marx, el movimiento autocontradictorio del capital. Es esto lo que explica que, a la hora de enumerar las "profundas y radicales contradicciones del imperialismo", sin siquiera mencionar a la que oponía a capitalistas y obreros, Lenin se refería a aquellas que se daban...

(...) entre el monopolio y la libre competencia, que existe lado a lado con él, entre las gigantescas "operaciones" (y los gigantescos beneficios) del capital financiero y el comercio "honrado" en el mercado libre, la contradicción entre los cárteles y los trusts, por una parte, y la industria no cartelizada, por otra, etc.⁵⁰

⁴⁷ Lenin, V. I. (1916b). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (ensayo popular)*, op. cit., p. 420.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 343 y 352, itálicas nuestras.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 324, itálicas nuestras.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 414.



En síntesis, desde su punto de vista, “*todas* las contradicciones del capitalismo” se agudizaban y reproducían en forma ampliada en el imperialismo, su etapa superior.⁵¹ De aquí se desprendía una coincidencia con Bujarin: la inevitabilidad de las guerras imperialistas.⁵² De hecho, según ha sido reconocido, la tesis sobre la inevitabilidad de las guerras entre países capitalistas “es el centro de la doctrina del imperialismo”.⁵³

Otro de los rasgos distintivos de la época del imperialismo era, en la visión de Lenin, el reparto definitivo del mundo entre las grandes potencias: por primera vez el planeta estaba completamente repartido, “de modo que en el futuro *sólo* es posible una redistribución, es decir, los territorios sólo pueden pasar de un ‘propietario’ a otro”.⁵⁴ En relación con esto, Lenin pronosticaba futuras pujas que tendrían por objeto tanto a las colonias como a los países formalmente independientes.

El capital financiero es una fuerza tan considerable (...) que es capaz de someter, y en efecto somete, incluso a Estados que gozan de la independencia política más completa (...). Como se comprende, la *forma* de sometimiento más “conveniente” para el capital financiero y de la que obtiene mayores beneficios, es la que implica la pérdida de independencia política de los países y pueblos sometidos. En este sentido, los países semicoloniales proporcionan un ejemplo típico de “etapa intermedia”. Es natural que la lucha por esos países semidependientes se haya vuelto particularmente áspera (...).⁵⁵

Así pues, la presión del capital financiero operaba en función de socavar la soberanía de los Estados en que penetraba o intentaba penetrar. La conclusión era que uno de los rasgos políticos específicos del imperialismo con-

⁵¹ *Ibid.*, p. 421, itálicas nuestras.

⁵² Lenin, V. I. (1917). *Materiales sobre la revisión del programa del partido*, en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., t. XXV, p. 443; Lenin, V. I. (1920). “Notas de un publicista”, en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., 1971, t. XXXII, pp. 376 y 380.

⁵³ Marcuse, H. (1958). *El marxismo soviético*, op. cit., p. 165.

⁵⁴ Lenin, V. I. (1916b). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (ensayo popular)*, op. cit., p. 375, itálicas en el original.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 380, itálicas en el original.



sistía en “la intensificación de la opresión nacional”, una de cuyas consecuencias era a su vez la tendencia a “la violación de la independencia nacional”.⁵⁶ El incremento de las contradicciones entre las diferentes burguesías nacionales conducía así a la restricción de las soberanías estatales. En particular, Lenin mencionaba a la Argentina como un ejemplo de aquellos países que sólo “desde un punto de vista *formal*, son políticamente independientes, pero que *en realidad* se hallan envueltos en las redes de la dependencia *financiera y diplomática*”.⁵⁷ En su consideración, como vemos, no se trataba de países políticamente independientes pero económicamente dependientes, sino de Estados que, a pesar de ser *formalmente* soberanos, estaban subordinados *realmente, tanto económica como políticamente*.

Esta visión era inconciliable con la teorización kautskiana. El argumento más utilizado por Lenin contra ella sostenía que la tesis del ultraimperialismo suponía la atenuación de las contradicciones del capitalismo, ocultando y encubriendo la profundidad y agudeza de las mismas,⁵⁸ lo cual remitía a una expresión de deseos contraria a la evidencia empírica:

(...) deducir la tendencia económica hacia el desarme como resultado de la combinación y entrelazamiento de los diversos capitales de cada nación en un todo único internacional, equivale a sustituir la agravación real de las contradicciones de clase por los buenos deseos pequeño-burgueses de atenuación de esas contradicciones.⁵⁹

De allí que los razonamientos de Kautsky fueran, desde su punto de vista, “meras conjeturas”.⁶⁰ Por este motivo, buena parte de su libro *El imperia-*

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 408 y 418.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 384, *itálicas nuestras*.

⁵⁸ Lenin, V. I. (1915b). “La bancarrota de la II Internacional”, op. cit., p. 321; Lenin, V. I. (1916b). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (ensayo popular)*, op. cit., pp. 391, 395, 409, 416-420; Lenin, V. I. (1916c). “El imperialismo y la división del socialismo” [octubre], en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., tomo XXIV, pp. 116, 124.

⁵⁹ Lenin, V. I. (1915b). “La bancarrota de la II Internacional”, op. cit., p. 323.

⁶⁰ Lenin, V. I. (1916a). “El oportunismo y la bancarrota de la II Internacional” [enero], en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., tomo XXIII, p. 199; Lenin, V. I. (1915c). “El oportunismo y la bancarrota de la II Internacional”, en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., tomo XXIII, p. 82.

lismo estuvo dedicada a extraer de la literatura especializada todos los datos y estadísticas que probaban las enormes desigualdades y antagonismos que caracterizaban al capitalismo mundial. Esta tarea le permitió sostener con mayor solidez que las ideas kautskianas eran “abstracciones sin vida” que desviaban la atención de las contradicciones realmente existentes.

Las divagaciones enteramente vacías de Kautsky sobre el ultraimperialismo estimulan, entre otras cosas, esa idea profundamente errónea, que sólo lleva agua al molino de los apologistas del imperialismo, a saber, que la dominación del capital financiero *atenúa* la desigualdad y las contradicciones inherentes a la economía mundial, cuando en realidad las *acentúa*.⁶¹

Como puede inferirse lógicamente, su concepción sobre la naturaleza del vínculo entre competencia y monopolio en la etapa imperialista estaba en la base de su rechazo de la teorización kautskiana, algo que el propio Lenin señaló al pasar.⁶² La idea del ultraimperialismo constituía, por todo esto, uno de los motivos por los cuales, desde su punto de vista, Kautsky no era ya más que “un nacional liberal”.⁶³

Es a la luz de esta concepción, desarrollada en el libro *El Imperialismo*, como debe examinarse un argumento particular que Lenin utilizó en el prólogo al escrito de Bujarin:

⁶¹ Lenin, V. I. (1916b). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (ensayo popular)*, op. cit., pp. 392-393, itálicas en el original.

⁶² “Por supuesto, el monopolio, bajo el capitalismo, no puede eliminar nunca, completamente, y por mucho tiempo, la competencia en el mercado mundial (y esta, dicho sea de paso, es una de las razones por las que es tan absurda la teoría del ultraimperialismo)”. *Ibid.*, p. 397.

⁶³ Lenin, V. I. (1915a). “Bajo una bandera ajena”, en V. I. Lenin, *Obras Completas*, op. cit., tomo XXII, p. 232. En el mismo sentido, en un paralelismo anticipado por Silvio Frondizi, John Kautsky destacó la coincidencia prácticamente total entre la teoría del imperialismo del economista liberal Joseph Schumpeter y la de su abuelo, categorizando a este último como “marxista schumpeteriano”. Kautsky, J. H. (1961). “J. A. Schumpeter and Karl Kautsky: Parallel Theories of Imperialism”, op. cit., p. 104; Frondizi, S. (1956). *La Realidad Argentina. Ensayo de interpretación sociológica. Tomo II: La revolución socialista*. Buenos Aires: Praxis, 2ª ed., 1960, p. 86.



No hay duda de que el desarrollo marcha en *dirección* a un único trust mundial, que devorará todas las empresas y todos los Estados sin excepción. Pero por otra parte, el desarrollo marcha en tales circunstancias, con tal ritmo, con tales contradicciones, conflictos y conmociones -no sólo económicas, sino también políticas, nacionales, etc., etc.-, que inexorablemente, *antes* de que se llegue a un único trust mundial, a la unión mundial "ultraimperialista" de los capitales financieros nacionales, será inevitable que estalle el imperialismo y el capitalismo se convierta en su contrario.⁶⁴

Este único pasaje ha llevado a autores como Lacher & Teschke, anticipados en medio siglo por Silvio Frondizi, a suponer que, en la visión de Lenin, era solamente la revolución proletaria mundial, y no la lógica del desarrollo desigual, la que podía impedir la unión ultraimperialista permanente y la formación de un Estado global.⁶⁵ Es evidente que la forma en que estaba expresado este párrafo aparentaba sugerir una divergencia centrada en el ritmo del desenvolvimiento capitalista: la primera oración tomada aislada-mente parecía admitir la tesis de Kautsky para un futuro. Si se lee la argumentación completa, sin embargo, se discierne que Lenin sólo aceptaba la existencia de *una tendencia* en esa *dirección* e inmediatamente señalaba que no sólo el ritmo, sino el conjunto de las circunstancias (en particular, los antagonismos de diversos tipos) en las que aquélla se desenvolvía, harían que el quiebre del sistema se produzca antes que pudiese llegar a su término, a su fin lógico. De esto no se desprendía que fueran imposibles alianzas o uniones temporales entre las distintas burguesías nacionales, pero sí que las mismas tendrían precisos límites y no podrían generalizarse. Para explicar este punto tomaba el ejemplo de la India, China e Indochina, entonces colonizadas y gobernadas por diversos países económicamente avanzados:

⁶⁴ Lenin, V. I. (1915d). "Prólogo", op. cit., pp. 28-29, itálicas en el original.

⁶⁵ Callinicos, A. (2009). *Imperialism and global political economy*, Cambridge: Polity Press, p. 64; Frondizi, S. (1955). *La Realidad Argentina. Ensayo de interpretación sociológica. Tomo I: El sistema capitalista*. Buenos Aires: Praxis, 2ª ed., 1957, p. 21.



Supongamos que *todas* las potencias imperialistas concluyeran una alianza para el reparto “pacífico” de esas regiones de Asia (...). ¿Puede “concebirse”, preguntamos, suponiendo que el sistema capitalista se conservara intacto (y eso es precisamente lo que Kautsky supone), que esas alianzas no sean efímeras, que eliminen las fricciones, los conflictos y la lucha en todas las formas imaginables? Basta formular con claridad la pregunta para que resulte imposible darle otra respuesta que no sea negativa (...). (...) las alianzas “interimperialistas” o “ultraimperialistas” –sea cual fuere su forma: una coalición imperialista contra otra, o una alianza general que abarque a *todas* las potencias imperialistas–, son *inevitablemente* nada más que períodos de “tregua” entre las guerras.⁶⁶

Lenin suponía aquí la continuidad del sistema capitalista (y no el triunfo de la revolución socialista mundial) para deducir precisamente la imposibilidad de un ultraimperialismo que libere a la humanidad del martirio de la guerra. Los dos dirigentes bolcheviques coincidían así en que el ultraimperialismo “es imposible”.⁶⁷

4) Las teorizaciones de Lenin y Bujarin según lecturas posteriores

George H. Sabine, profesor de la Universidad de Cornell, de tendencia liberal y empirista, publicó en 1937 una voluminosa *Historia de la Teoría Política*, cuya primera edición en castellano vio la luz en 1945 a través del Fondo de Cultura Económica. En el capítulo dedicado a la doctrina comunista, este autor pretendió explicar la concepción de Lenin sobre el imperialismo basándose indistintamente en los trabajos de éste y de Bujarin. La visión del máximo dirigente bolchevique sobre la fase superior del capitalismo, concretamente, era descrita con estas palabras:

⁶⁶ Lenin, V. I. (1916b). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (ensayo popular)*, op. cit., pp. 416-417, itálicas en el original.

⁶⁷ Testa, V. [Jorge Schvarzer] (1975). *El capital imperialista*. Buenos Aires: Fichas, p. 16.



*Dentro de la nación cesa prácticamente la competencia, que pierde así el poder de hacer bajar los precios a la vez que asume cada vez con mayor intensidad la forma de rivalidad entre monopolios nacionales. (...) La clase gobernante (...) está dividida en grupos nacionales que tienen intereses contrapuestos, los cuales no tienen contrapartida en el sistema de producción. Los estados nacionales, bajo el control de esos grupos artificiales, se han convertido en una rémora que impide el desarrollo normal de la producción. La nueva ideología de la solidaridad y la autosuficiencia nacionales (...) cierra el camino de expansión apropiado al sistema económico, y esa expansión se presenta en la forma pervertida de anexión imperialista. (...) La guerra (...) hará volver a sus proporciones normales, temporalmente deformadas por el imperialismo, la lucha de clases (...).*⁶⁸

Como puede comprobarse, el autor adjudicaba la concepción bujariniana del imperialismo a Lenin, indiferenciación que puede observarse, en diversas medidas, en obras posteriores de otros autores.⁶⁹ Además, siempre según Sabine, Lenin habría teorizado el carácter artificial y residual de la ideología nacionalista, de los estados y burguesías nacionales y por ende del imperialismo. El profesor de Cornell reelaboró el capítulo sobre el comunismo en las reediciones de las décadas del cincuenta y sesenta, pero mantuvo incólume su visión en relación con el punto que tratamos.⁷⁰

La contraposición entre las metodologías de los dos marxistas rusos fue percibida por Labica y por Renato Zangheri, cuyas observaciones fueron retomadas y desarrolladas por Valentino Gerratana al demostrar que en el análisis de Bujarin del capitalismo monopolista, la libre competencia que

⁶⁸ Sabine, G. H. (1945). *Historia de la Teoría Política* [1937]. México: Fondo de Cultura Económica, traducción: Vicente Herrero, pp. 690-694, itálicas nuestras.

⁶⁹ Frondizi, S. (1946). *La evolución capitalista y el principio de soberanía*. Buenos Aires: Centro de Estudios Políticos; Frondizi, S. (1947). *La Integración Mundial, Última Etapa del Capitalismo (Respuesta a una crítica)*. Buenos Aires: A.D.I.; Brillard, Ph. & De Senarclens, P. (1980). *El imperialismo*. México: Fondo de Cultura Económica / Nuevo País, 1989, p. 32; Katz, C. (2016). "La teoría clásica del imperialismo", en *Hic Rhodus*, año VI, nº 10 (julio), Buenos Aires: IIGG, p. 31.

⁷⁰ Sabine, G. H. (1990). *Historia de la Teoría Política* [1937]. México: Fondo de Cultura Económica. Traducción: Vicente Herrero, pp. 599-600.



subsiste “es un *residuo* despreciable condenado a desaparecer”.⁷¹ De aquí que la diferencia fundamental entre los dos abordajes...

(...) se refiere a la relación establecida en la fase imperialista del capitalismo entre concurrencia y monopolios. Ya se vio cómo en Bujarin la oposición entre estos dos términos queda superada en una visión teórica simétrica, en la que al *crecimiento* de la lucha concurrencial entre los grandes complejos monopolistas del mercado mundial corresponde un *decrecer* de la concurrencia dentro de cada una de las economías nacionales, dentro de lo que él define con términos significativos un “trust capitalista de Estado”. En realidad, esta caracterización simétrica no se funda en un análisis de los datos económicos objetivos, sino que resulta más bien de exigencias formales de construcción armónica del esquema teórico, es decir de la exigencia de llenar los *vacíos* del análisis. Inmune a este tipo de tentaciones, Lenin no tiene la menor necesidad de buscar las *compensaciones lógicas* (imaginarias) a las *descompensaciones reales* producidas por la agudización de las contradicciones capitalistas. Nada hay que señale que el desencadenamiento de la lucha concurrencial de los grandes grupos monopolistas en el mercado mundial encuentre una correlación en el atenuarse de la concurrencia en el mercado interno de la producción capitalista.⁷²

El filósofo italiano, que ponderaba positivamente la teoría leninista frente a la de Bujarin, percibía que las conclusiones de ambos eran similares en lo que se refería a la economía mundial y a las nulas posibilidades de un ultraimperialismo; por eso no invalidaba el trabajo bujariniano, que “es en muchos aspectos sumamente penetrante y encierra conclusiones absolutamente valederas”.⁷³ Pero esto no le impidió hacer una observación sobre el método empleado por su autor, cuyo análisis...

⁷¹ Labica, G. (1969). “Lénine et l’impérialisme”, op. cit., p. 70 ; Zangheri, R. (1970). “El estado y la teoría del imperialismo”, en Nicolai I. Bujarin, *El imperialismo y la economía mundial*, op. cit., p. 9; Gerratana, V. (1970). “Estado socialista y capitalismo de estado”, en AA.VV., *Teoría del proceso de transición*. Córdoba: Pasado y Presente, 1973, traducción: Roberto Raschella, p. 90, itálicas en el original.

⁷² *Ibidem*, p. 89, itálicas en el original.

⁷³ *Ibidem*, p. 86.



(...) es *completo* en sentido absoluto, vale decir en cuanto ofrece un modelo teórico perfectamente estructurado, no susceptible entonces de integraciones importantes. En sustancia, da lugar a un sistema cerrado, que justamente en su perfección formal revela un vicio de origen de carácter metodológico. Bujarin (...) está entre esos teóricos marxistas que se mueven con absoluta comodidad en el campo de las construcciones más abstractas de la ciencia, pero que también por eso son llevados a abusar del método de la abstracción científica: el abuso consiste en el ceder a la tentación de reconducir a armónicas combinaciones los datos extraídos de la investigación científica.⁷⁴

Las apreciaciones de Gerratana han sido confirmadas, generalmente sin el debido reconocimiento, por los estudios posteriores. En particular fueron ampliadas por Richard B. Day, en su examen de los presupuestos filosóficos subyacentes a los análisis de Lenin y Bujarin, y refrendadas por Brewer.⁷⁵ Fueron también profundizadas por Howard & King, quienes observaron que, al transferir la anarquía de la producción a la economía mundial, la teoría bujariniana quitaba operatividad a la ley del valor al interior de los países capitalistas avanzados; en su concepción la noción de desarrollo desigual se veía devaluada y carecía de potencia explicativa respecto del fenómeno del imperialismo.⁷⁶ Según estos autores, en cambio, Lenin...

(...) nunca consideró que la monopolización había erradicado las contradicciones internas de las economías capitalistas individuales. De hecho, sostuvo más bien lo contrario: dado que la monopolización era sólo parcial, entre los sectores competitivos y monopolistas existían conflictos de interés (...).⁷⁷

⁷⁴ *Ibidem*, p. 85, itálicas en el original.

⁷⁵ Day, R. B. (1976). "Dialectical Method in the Political Writings of Lenin and Bukharin", en: *Canadian Journal of Political Science / Revue Canadienne de Science Politique*, vol. IX, n° 2 (June / Juin), pp. 244-248; Brewer, A. (1980). *Marxist Theories of Imperialism*, op. cit., pp. 114-116.

⁷⁶ Howard, M. C. & King, J. E. (1989). *A History of Marxian Economics. Volume I, 1883-1929*. Princeton: Princeton University Press, pp. 245-249.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 249, traducción nuestra.



La fertilidad del análisis de la economía *mundial* formulado por los dos dirigentes rusos ha sido recientemente puesta de relieve por Alex Callinicos, quien ha designado con el nombre de “síntesis Lenin-Bujarin” a la elaboración, basada en aportes previos, de una teoría marxista del imperialismo, sin dejar de corroborar las peculiaridades de la visión bujariniana que la emparentaban con las de Hilferding y Kautsky.⁷⁸ Quiroga y Gaido, por su parte, remitieron la noción de desarrollo desigual, que caracterizó al método del principal líder bolchevique, a su lectura de la obra cumbre del fundador de la I Internacional:

Pero la contribución decisiva vino de la traducción de Lenin de la descripción de Marx del crecimiento cíclico del capitalismo, con su irregularidad continua entre las diferentes ramas de la industria, en *una fórmula global para el desarrollo desigual del imperialismo como una totalidad*. (...) Lenin aplicó el análisis de Marx del crecimiento desproporcionado dentro de una economía capitalista individual a las relaciones entre naciones e imperios enteros.⁷⁹

Palabras finales

A lo largo de este trabajo reconstruimos el debate acerca del “ultraimperialismo” entablado en el socialismo internacional al calor de la Primera Guerra Mundial. En primer lugar examinamos, mediante un conjunto de fuentes primarias, la teorización de Karl Kautsky, exponiendo cómo se desarrolló a lo largo de los años. En segundo término nos enfocamos en la visión de Bujarin, tal como la desarrolló en su libro *El imperialismo y la economía mundial*. A continuación analizamos la postura de Lenin, tal como fue desplegada

⁷⁸ Callinicos, A. (2009). *Imperialism and global political economy*, op. cit., pp. 41-52, 57, 62.

⁷⁹ Quiroga, M. y Gaido, D. (2020). “El desarrollo de las teorías del imperialismo: un recorrido teórico-político (1896-1919)”, en D. Gaido, V. Luparello y M. Quiroga (eds.), *Historia del socialismo internacional. Ensayos marxistas*. Santiago de Chile: Ariadna, p. 256, itálicas en el original.



en diversos trabajos (fundamentalmente en el célebre *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*), contrastándola con las miradas kautskiana y bujariniana. En el último acápite, finalmente, pusimos de relieve que ha sido frecuente confundir las concepciones de Lenin y Bujarin; en este punto, recuperamos las lecturas de autores que nos precedieron, quienes establecieron que la teorización bujariniana compartía con la de Lenin su visión sobre la economía mundial, al mismo tiempo que reproducía la concepción de Hilferding y Kautsky en relación con el ámbito nacional.

El período de entreguerras, abierto tras el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia y marcado por la exacerbación de la rivalidad inter-imperialista, fue propicio para que la visión de Lenin ganara autoridad y prestigio. Pero las condiciones de la segunda posguerra favorecieron, en un sentido, el retorno a las ideas de Hilferding y Kautsky, como fue el caso de la teoría que Herbert Marcuse expuso en *El marxismo soviético*.⁸⁰ El análisis de diferentes “teorías de la dependencia”, expresadas por autores como Paul Sweezy, Paul Baran, Pierre Jalée, Arghiri Emmanuel, Samir Amin, André Gunder Frank, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, ha puesto además de relieve las similitudes entre todas ellas y la visión kautskiana.⁸¹ Esta línea interpretativa se extendió aún más luego de la disolución de la URSS y del inicio del proceso de restauración del capitalismo en casi todos los Estados que lo habían suprimido, como puede observarse en diversos autores.⁸²

⁸⁰ Marcuse, *El marxismo soviético*, op. cit., pp. 38-43. Como ha explicado Lazzarato: “La idea de una única y gran máquina (‘el capitalismo mundial integrado’) es uno de los espejismos producidos en los treinta años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial”; cf. Lazzarato, M. (2022). *Guerra o revolución. Porque la paz no es una alternativa*. Buenos Aires: Tinta Limón, traducción: Gilda Vignolo, Iván Torres Apablaza y Tuillang Yuing Alfaro, p. 106.

⁸¹ Braillard & De Senarclens, *El imperialismo*, op. cit., p. 159.

⁸² Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Império*. São Paulo / Rio de Janeiro: Record, 2001 (2ª ed.). Traducción: Berilo Vargas; Robinson, W. I. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional*. Bogotá: desde abajo. Traducción: Rigoberto Moncada. Una crítica detallada del libro de Hardt y Negri en: Borón, A. A. (2002). *Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO, 2005 (6ª reimpresión).

(...) la creciente integración del capitalismo avanzado bajo la hegemonía de los Estados Unidos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial atrajo frecuentemente a los teóricos a versiones de la idea de Kautsky. (...) ahora es la globalización económica de las últimas décadas la que es citada para sostener la idea de que un nuevo capitalismo transnacional está en camino de librarse de los antagonismos interestatales.⁸³

Contra las tesis presentes o subyacentes en estos enfoques discutieron, en Europa, Poulantzas, Mandel y Leucate y, en Argentina, Víctor Testa; en las últimas décadas este ángulo crítico ha sido sostenido por Callinicos, Saccarelli & Varadarajan y Lazzarato, entre otros.⁸⁴

David Harvey, por su parte, ha puesto de relieve, en su libro *El nuevo imperialismo*, que todas estas teorizaciones no son sino efectos ideológicos derivados de la propaganda norteamericana:

Desde finales del siglo XIX Estados Unidos aprendió poco a poco a ocultar la explicitud de las conquistas y ocupaciones territoriales bajo la máscara de una universalización de sus propios valores, inmersa en una retórica que iba a culminar finalmente (...) en lo que se conoce ahora como "globalización".⁸⁵

⁸³ Callinicos, *Imperialism and global political economy*, op. cit., p. 63, traducción nuestra.

⁸⁴ Poulantzas, N. (1974). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo XXI, 1976, traducción: Aurelio Garzón del Camino, pp. 36-164; Mandel, E. (1969a). "¿Hacia dónde van los Estados Unidos de Norteamérica?" en AA.VV., *Imperialismo hoy*. Buenos Aires: Periferia, 1971, pp. 75-100, traducción: María E. Vela de Ríos; Mandel, E. (1969b). "Las leyes del desarrollo desigual" en AA.VV., *Imperialismo hoy*. Buenos Aires: Periferia, 1971, pp. 133-168, traducción: Marcelo Nowersztern; Mandel, E. (1970). *Europe vs. America. Contradictions of Imperialism*. London: New Left Books; Leucate, C. (1978). *Internacionalización del capital e imperialismo*. Barcelona: Fontamara. Traducción: Michèle Lenard; Testa, *El capital imperialista*, op. cit., pp. 290-310; Callinicos, *Imperialism and global political economy*, op. cit.; Saccarelli, E. & Varadarajan, L. (2021). "Between the national and the international: Lenin, Trotsky and the theory of Imperialism" en Flo Menezes (org.). *Trotskismos em Cuba. Retrato de um encontro*. São Paulo: Nojosa; Lazzarato, *Guerra o revolución. Porque la paz no es una alternativa*, op. cit.

⁸⁵ Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2004, traducción: Juan Mari Mardariaga, p. 52 y más en general pp. 53-61.



Las numerosas crisis de la Unión Europea, el Brexit y las contradicciones al interior del Reino Unido, el surgimiento del trumpismo y de los movimientos ultranacionalistas, el creciente conflicto de los Estados Unidos con China, la guerra de la OTAN contra Rusia y el reciente inicio de la guerra de los EE.UU. e Israel contra Irán refuerzan la importancia de reflexionar críticamente sobre muchas de las ilusiones que proliferaron desde el fin de la segunda guerra mundial.

Bibliografía

Borón, A. A. (2002). *Imperio & Imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires, CLACSO, 2005 (6ª reimpresión).

Braillard, Ph. & De Senarclens, P. (1980). *El imperialismo*. México: Fondo de Cultura Económica / Nuevo País.

Brewer, A. (1980). *Marxist Theories of Imperialism. A Critical Survey*. London / New York: Routledge.

Bujarin, N. I. (1917). *El imperialismo y la economía mundial*. Córdoba: Pasado y Presente, 1971. Traducción: Luis F. Bustamante y José Aricó.

Callinicos, A. (2009). *Imperialism and global political economy*. Cambridge: Polity Press.

Day, R. B. (1976). "Dialectical Method in the Political Writings of Lenin and Bukharin" en: *Canadian Journal of Political Science / Revue Canadienne de Science Politique*, vol. IX, nº 2 (June / Juin).

Frondizi, S. (1946). *La evolución capitalista y el principio de soberanía*. Buenos Aires: Centro de Estudios Políticos.

----- (1947). *La Integración Mundial, Última Etapa del Capitalismo (Respuesta a una crítica)*. Buenos Aires: A.D.I.



----- (1955). *La Realidad Argentina. Ensayo de interpretación sociológica. Tomo I: El sistema capitalista*. Buenos Aires: Praxis, 2ª ed., 1957.

----- (1956). *La Realidad Argentina. Ensayo de interpretación sociológica. Tomo II: La revolución socialista*. Buenos Aires: Praxis, 2ª ed., 1960.

Gerratana, V. (1970). “Estado socialista y capitalismo de estado”, en AA.VV., *Teoría del proceso de transición*. Córdoba: Pasado y Presente, 1973. Traducción: Roberto Raschella.

Gronow, J. (1986). *On the Formation of Marxism. Karl Kautsky's theory of capitalism, the Marxism of the Second International and Karl Marx's Critique of political economy*. Leiden / Boston: Brill.

Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Império*. São Paulo / Rio de Janeiro: Record, 2001 (2ª ed.). Traducción: Berilo Vargas.

Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2004. Traducción: Juan Mari Madariaga.

Hilferding, R. (1910). *El Capital Financiero*. Madrid: Tecnos, 1963. Traducción: V. Romano García.

Howard, M. C. & King, J. E. (1989). *A History of Marxian Economics. Volume I, 1883-1929*. Princeton: Princeton University Press.

Katz, C. (2016). “La teoría clásica del imperialismo”, en *Hic Rhodus*, año VI, nº 10 (julio), pp. 25-39. Buenos Aires: IIGG.

Kautsky, J. H. (1961). “J. A. Schumpeter and Karl Kautsky: Parallel Theories of Imperialism” en: *Midwest Journal of Political Science*, vol. V, nº 2 (May), pp. 101-128.

Kautsky, K. (1911). “War and Peace. Thoughts for the May Day Festival”, disponible online en: <https://www.marxists.org/archive/kautsky/1911/04/war1911.htm> [consultado el 12/02/2026].

----- (1912). “The First of May and the Struggle against Militarism”, disponible online en: <https://www.marxists.org/archive/kautsky/1912/05/war1912.htm> [consultado el 12/02/2026].

----- (1914). “Imperialism”, en: R. B. Day & D. Gaido (eds.), *Dis-*



covering Imperialism. Social Democracy to World War I. Leiden / Boston: Brill, pp. 757-774.

----- (1915a). "National State, Imperialist State and Confederation" [February] en: R. B. Day & D. Gaido (eds.). *Discovering Imperialism. Social Democracy to World War I.* Leiden / Boston: Brill, pp. 792-848.

----- (1915b). "Zwei Schriften zum Umlernen (Schluss)" en *Di Neue Zeit*, nº 5 [30 de abril], Berlín, pp. 138-146.

----- (1927). *The Materialist Conception of History.* New Haven / London: Yale University Press.

Labica, G. (1969). "Lénine et l'impérialisme" en *Les Cahiers du Centre d'Études et de Recherches Marxistes*, Paris, nº 86 (1970), pp. 68-74.

Lazzarato, M. (2022). *Guerra o revolución. Porque la paz no es una alternativa.* Buenos Aires: Tinta Limón. Traducción: Gilda Vignolo, Iván Torres Apablaza y Tuillang Yuing Alfaro.

Lenin, V. I. (1915a). "Bajo una bandera ajena" en V. I. Lenin, *Obras Completas.* Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXII.

----- (1915b). "La bancarrota de la II Internacional" [junio] en V. I. Lenin, *Obras Completas.* Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXII.

----- (1915c). "El oportunismo y la bancarrota de la II Internacional" en V. I. Lenin, *Obras Completas.* Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXIII.

----- (1915d). "Prólogo" [diciembre] en Nicolai, N.I. *El imperialismo y la economía mundial.* Córdoba: Pasado y Presente, 1971. Traducción: Luis F. Bustamante y José Aricó.

----- (1916a). "El oportunismo y la bancarrota de la II Internacional" [enero] en Lenin, V.I. *Obras Completas.* Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXIII.

----- (1916b). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (ensayo popular)* [enero-junio] en Lenin, V.I. *Obras Completas.* Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXIII.



----- (1916c). “El imperialismo y la división del socialismo” [octubre] en Lenin, V.I. *Obras Completas*. Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXIV.

----- (1917). *Materiales sobre la revisión del programa del partido* en Lenin, V.I. *Obras Completas*. Buenos Aires: Cartago, 1970, 2ª ed., tomo XXV.

----- (1920). “Notas de un publicista” [14 de febrero] en Lenin, V.I. *Obras Completas*. Buenos Aires: Cartago, 1971, 2ª ed., tomo XXXII.

Leucate, C. (1978). *Internacionalización del capital e imperialismo*. Barcelona: Fontamara. Traducción: Michèle Lenard.

Mandel, E. (1969a). “¿Hacia dónde van los Estados Unidos de Norteamérica?” en AA.VV. *Imperialismo hoy*. Buenos Aires: Periferia, 1971, pp. 75-100. Traducción: María E. Vela de Ríos.

----- (1969b). “Las leyes del desarrollo desigual” [5 de diciembre], en AA.VV., *Imperialismo hoy*. Buenos Aires: Periferia, 1971, pp. 133-168. Traducción: Marcelo Nowersztern.

----- (1970). *Europe vs. America. Contradictions of Imperialism*. London: New Left Books.

Marcuse, H. (1958). *El marxismo soviético*. Madrid: Alianza, 1975 (4ª ed.). Traducción: Juan M. de la Vega.

Poulantzas, N. (1974). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo XXI, 1976. Traducción: Aurelio Garzón del Camino.

Quiroga, M. y Gaido, D. (2020). “El desarrollo de las teorías del imperialismo: un recorrido teórico-político (1896-1919)” en D. Gaido, V. Luparello y M. Quiroga (eds.). *Historia del socialismo internacional. Ensayos marxistas*. Santiago de Chile: Ariadna.

Robinson, W. I. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional*. Bogotá: desde abajo. Traducción: Rigoberto Moncada.



Sabine, G. H. (1945). *Historia de la Teoría Política* [1937]. México: Fondo de Cultura Económica. Traducción: Vicente Herrero.

----- (1990). *Historia de la Teoría Política* [1937]. México: Fondo de Cultura Económica. Traducción: Vicente Herrero.

Saccarelli, E. & Varadarajan, L. (2021). "Between the national and the international: Lenin, Trotsky and the theory of Imperialism" en Menezes, F. (org.). *Trotskismos em Cuba. Retrato de um encontro*. São Paulo: Nojosa.

Testa, V. [Jorge Schvarzer] (1975). *El capital imperialista*. Buenos Aires: Fichas.

Vidal Villa, J. M. (1976). *Teorías del imperialismo*. Barcelona: Anagrama.

Zangheri, R. (1970). "El estado y la teoría del imperialismo" en Nicolai I. Bujarin. *El imperialismo y la economía mundial*. Córdoba: Pasado y Presente, 1971. Traducción: José Aricó.





El origen político de la violencia revolucionaria

The Political Origins of Revolutionary Violence

DOI: 10.62174/cm.11341

por Jorge Lofredo*

Recibido: 29/1/2026 - Aceptado: 3/4/2026

Resumen

Una hipótesis generalmente aceptada sostiene que la violencia revolucionaria de la década de los setenta en Europa occidental tuvo lugar como producto de las manifestaciones de mayo 68; un argumento recurrente que al invertir la fórmula la conclusión se torna interrogante, ya que es imposible establecer que no hubiese tenido lugar sin el acontecimiento como prólogo. En el presente trabajo se imprimirá mayor énfasis a situaciones específicas que no se les ha otorgado relevancia y se priorizará que entre ambos acontecimientos se produjo una ruptura, un salto entre ejercicios de violencia social y la práctica de una violencia revolucionaria, ya que nunca ha sido igual manifestarse masivamente contra el orden establecido que confrontar militarmente al Estado. El protagonismo político había variado sustancialmente.

Palabras clave: 1968, violencia social, ruptura, *groupuscules*, terrorismo.

Abstract

A generally accepted hypothesis holds that the revolutionary violence of the 1970s in Western Europe was a product of the May 68 demonstrations; a recurring argument that, when the formula is reversed, turns the conclusion into a question, since it is impossible to establish that it would not have taken

* Licenciado en Ciencia Política. Universidad de Buenos Aires.



place without the event as a prologue. This paper will place greater emphasis on specific situations that have not been given relevance and will prioritize the fact that between the two events there was a rupture, a leap between exercises of social violence and the practice of revolutionary violence, since mass demonstrations against the established order have never been the same as military confrontation with the state. Political protagonism had changed substantially.

Key words: 1968, Social Violence, Breakup, *groupuscules*, Terrorism.

I. Introducción

Establecer vínculos entre los sucesos del 68 y la violencia revolucionaria de la década siguiente resulta un lugar comúnmente aceptado, abordado desde diferentes perspectivas, pero con respuestas semejantes. El argumento que parece haber alcanzado consenso concluye en la radicalización de la agitación estudiantil -no se abordarán aquí las iniciativas de carácter étnico, territorial o nacional- cuyo desenlace fue el terrorismo, como si se tratase de un destino manifiesto. No obstante, una línea diferente de investigación emerge cuando se establecen otras prioridades que han sido consideradas como variables políticas secundarias; esto es: la violencia revolucionaria emergió como la necesidad de establecer un nuevo parámetro del conflicto, ahora revolucionario y armado, respecto al reflujo del movimiento del 68. El enfrentamiento ya no será generacional-subversivo, que planteaba cambiar el mundo y asaltar los cielos, sino la toma del poder: otra dimensión en la confrontación que de ahora en más será estrictamente política, producto de una distancia insalvable entre la difusa idea de revolución que sobrevoló los sesentas y la doctrina hacia donde se encaminaron los setenta. No fueron suficientes las consignas para subvertir el *statu quo* y



con esa lectura política a cuestas tomó cuerpo la decisión de disputa del monopolio estatal. Una lectura que expresa una decisión trascendental, la lucha armada: el *salto* desde una realidad hacia otra.

Entre el asalto a los cielos y la cruda convicción que el poder nace de la boca del fusil emerge la *ruptura* entre épocas. Una distancia que puede ilustrarse entre *El hombre rebelde* de Albert Camus, que sintetiza el espíritu de los convulsos sesentas y la violencia revolucionaria de la década posterior en Europa occidental. El *salto* lo sintetiza Jean-Paul Sartre, en su prólogo de *Los condenados de la tierra*, cuando narra la libertad conquistada por el colonizado con la muerte de su opresor. Entre ambos se produjo una *ruptura* antes que continuidad: desde el amanecer de la rebelión, el espíritu del hombre en revuelta y la conciencia que se asume como antagonista radical. Cada momento compone una dimensión temporal aparte respecto a la otra que presenta a la violencia revolucionaria como negación y no una continuación de la violencia social expresada en las jornadas parisinas. El tiempo de la subversión -la revuelta generacional de los sesenta- no decantó en violencia revolucionaria porque la revolución tuvo urgencias propias -la toma del poder- que la rebelión también proclamó, pero nunca alcanzó. Pedir lo imposible dejó paso a la consigna matar o morir.

II. Ruptura: del paso al salto

Resulta fundamental interpretar, siguiendo el ejemplo de Howard Becker, la diferencia entre un paso y el *salto*. Un paso es aquel que no supone nada demasiado importante respecto al anterior y, aun así, arrepentido, es posible volver a la vida anterior; en el *salto*, en cambio, intensidad y significado existencial priman sobre cualquier simple opción. En su conclusión este autor pone en relieve que los “pasos que da nunca son tan radicales [...] sólo estaría dando otro paso relativamente pequeño y no muy diferente de



todos los otros pequeños pasos que ha dado a lo largo del camino”.¹ Pero este último –que en un principio fue imposible siquiera considerar– es el que finalmente lo llevará a asumir la relevancia de su decisión.

Entre el paso y el salto se evidencia la ruptura entre épocas: el salto es al vacío, hacia una nueva visión del mundo, la construcción de una nueva realidad y una nueva vida. No es una “disolución del yo” dentro de una organización sectaria² sino un proceso de socialización en el nuevo espacio clandestino. En un primer momento lo ideológico se vuelve movilizador, el idealismo vuelto elemento vital sobre cualquier otra razón; la idea de cambiar el mundo es una fuerza suficiente para la íntima decisión de cambiar la vida. Sumergirse en la clandestinidad, ya por factores internos o externos -convicción revolucionaria o aumento de la represión-,³ implicó esta decisión y es donde se encuentra uno de los puntos de quiebre con el pasado reciente. Este *salto*, la idea fundacional de que sólo a través de las armas se alcanzarán los cambios anhelados, puede explicarse con dos acercamientos. Uno refiere a la imagen de “quemar los puentes”, esto es, la decisión existencial de dejarlo todo atrás, asumir conscientemente que en adelante será a todo o nada, la determinación de renuncia a la vida pasada, la imposibilidad de volver a una situación anterior y, en definitiva, adquirir una nueva identidad. Según Matteo Re, entrar en la clandestinidad cobra el precio de abdicar de la vida previa, por una motivación individual –de acuerdo con della Porta– determinada por la decisión personal.⁴ Una

¹ Becker, H. (2018). *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 48-49.

² Fernández Villanueva, C. (2000). “Imaginarios y símbolos en tribus urbanas y sectas destructivas” en Canteras Murillo, A. *Sociología de grupos pequeños: sectas y tribus urbanas* (pp. 269-319). Madrid: Consejo General del Poder Judicial [Cuadernos de Derecho Judicial XI-2000].

³ Della Porta, D. (1998). “Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas”, en Ibarra, P. y Tejerina, B. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 219-242). Valladolid: Trotta.

⁴ Re, M. (2018). “El proceso de radicalización violenta hacia la lucha armada en Italia. De la extrema izquierda a la militancia terrorista”. *SCIO. Revista de Filosofía* n° 14 (pp. 195-221). Valencia [Reflexiones en torno a los procesos de radicalización y terrorismo].



distancia vital entre no querer o no poder volver, una idea que plantea a las claras que sumergirse en el espacio de la clandestinidad determina otra forma política condicionada por la reclusión en el secreto propio de toda organización cerrada sobre sí misma y que gradualmente se aislará de la sociedad. Este sector quemó sus puentes sobre la estela del reflujo del movimiento generacional del 68, y al agotado el arte de esa rebelión que pedía lo imposible le siguió un encuadramiento de una guerra militar para la revolución armada: un “salto político-existencial necesario para entregarse a una actividad terrorista” de acuerdo con la elipsis que propuso por Mario Maffi.⁵ Desde aquí se desprende el otro aspecto, el *salto*, condición necesaria para producir una ruptura entre violencia social y violencia revolucionaria; y aunque nunca fue tabú declamar sobre el recurso a la violencia durante los sesenta, la nueva etapa inicia con su práctica: de la teoría a la praxis.⁶ Por tanto, “quemar los puentes” implicó no solo el abandono del “mundo burgués” sino el renacimiento en uno nuevo; un quiebre hacia posicionamientos irreconciliables: “Los miembros de las organizaciones terroristas tuvieron a menudo la sensación -tanto liberadora como opresora- de haber roto con su pasado”, asegura Richard Vinen.⁷

En la misma senda sirven como ejemplo las palabras de Renate Riemeck: “«La agitación [del 68] se ha apagado porque las ideas confusas no hacen un programa político y los conceptos nebulosos no tienen fuerza coordinadora»”; pero cuando refiere particularmente a Ulrike Meinhof, su hija adoptiva, se entrevé la *ruptura* con el movimiento que definirá el *salto* a la lucha armada: “«Ulrike [...] se ha quedado sin tierra bajo los pies. [...] La ira contra los males del mundo la empujó a huir de la realidad»”.⁸ Isabelle

⁵ Maffi, M. (1975). *La cultura underground*. Barcelona: Anagrama, Tomo I, p. 98.

⁶ Sommier, I. (2013). “La extrema izquierda en Francia e Italia. Los diferentes devenires de una misma causa revolucionaria”. *Ayer* n° 92 (pp. 147-169) [Las izquierdas radicales más allá de 1968]. Madrid.

⁷ Vinen, R. (2018). *1968. El año en que el mundo pudo cambiar*. Barcelona: Crítica, p. 346.

⁸ Sacristán, M. (1976). *Ulrike Meinhof. Pequeña antología*. Barcelona: Anagrama, p. 9.



Sommier señala, tras varias entrevistas con protagonistas del 68 parisino, que invocar y amenazar con el uso de la violencia era un recurso habitual y cotidiano, pero solo como ejercicio retórico. En el mismo trabajo distingue con meridiana claridad que entre su nombre y su ejercicio no existe una condición insoslayable, o, dicho de otro modo, la palabra no se vuelve acto.⁹ De las piedras a las balas nunca supuso una suave y sutil decantación entre una acción de rebeldía y un acto terrorista, sino una definición individual que pone en juego todos los aspectos de la existencia, cualquiera sea la razón que la haya impulsado. Es necesario considerar que la convicción en el ingreso a un ámbito clandestino armado resume uno de los elementos que produjo la ruptura.

III. Del movimiento a los grupúsculos

Si se implica dos distintos fenómenos en una misma época, la violencia revolucionaria como producto de la violencia social de los sesenta, entonces se justifica la teoría de la *deriva*, como asevera un voluminoso trabajo conjunto que reúne textos firmados por diferentes especialistas en esta materia.¹⁰ Otro texto atribuye vínculos de familiaridad como metáfora de aquellos participantes en manifestaciones luego devenidos terroristas.¹¹ La *nueva izquierda*, un espacio suficientemente amplio donde distintas corrientes ideológicas derivadas del marxismo convivieron no sin conflictos, se convirtió así en el sujeto político que sostiene esta teoría. En otras investigaciones, en cambio, la mayoría de los ejemplos en Europa occiden-

⁹ Sommier, "La extrema izquierda en Francia e Italia", *op. cit.*, p. 150.

¹⁰ Avilés, J., Azcona, J. M., Re, M. (eds.) (2019). *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid: Silex.

¹¹ González Calleja, E. (2013). "Los «hijos del 68». El terrorismo revolucionario y contrarrevolucionario en las sociedades avanzadas" en *et. al. El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo* (pp. 375-470). Barcelona: Crítica.



tal analizados descubren sectores a favor de la lucha armada, que ya estaban incubándose al margen del movimiento estudiantil aún desde tiempo antes, aunque su presencia a menudo ubicua no se condice con su escasa influencia en algunos casos y directamente nula en otros. Entonces, considerar que la violencia revolucionaria derivó de la violencia social sostiene una idea subyacente de conexión entre ambas, como una condición imprescindible para la existencia de la otra. Esta relación directa o indirecta, ya sea como producto o bien como la pérdida del norte en los sesenta, no considera los factores que diferencian dos formas políticas que, en ambos casos, se han negado entre sí.

IV. El umbral: del movimiento a la violencia revolucionaria

El *salto* es sinónimo de umbral, en el sentido que el antropólogo Victor Turner desarrolla en su clásico trabajo sobre liminalidad y *communitas*.¹² Un limbo donde se abandona la vida anterior para adquirir nuevas obligaciones, derechos y leyes, todas de acuerdo al nuevo concepto de sociedad al que el aspirante se somete y aprueba. Es, en definitiva, el ingreso a un mundo nuevo. Como antes se ha mencionado, la idea de Howard Becker posee puntos de coincidencia con la de Turner: ambos presentan un “grado cero”; en Becker es el paso final, el último que, a diferencia del resto, se asume como el decisivo. En Turner, la situación de liminalidad es un grado cero en sí misma, porque no sólo ha quedado todo atrás y ya no es posible volver, sino que significa el arribo a una situación completamente inédita, la *communitas*. En ambos casos, se han quemado los puentes.

Si los 68's se manifestaron como negación de una realidad a la que se aspiró a cambiar en totalidad, la búsqueda y construcción de organizacio-

¹² Turner, V. W. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.

nes, en la década siguiente fue la cristalización del cambio revolucionario, un nuevo comienzo para la toma del poder y la revolución. La festividad del movimiento lúdico-anárquico quedó atrás por la rigurosidad de una disciplina jerárquica militarizada. Para los protagonistas decididos por las armas, las consignas y las barricadas del 68 ya no tenían efecto ni cumplirían algún papel en los nuevos tiempos que se avecinaban y a partir de esa premisa establecieron políticas en otro sentido. Asaltar los cielos y cambiar el mundo fue lo suficientemente abstracto para que nunca pudiesen ser reales en la época que nacía. No era posible tomar el poder sólo por desearlo, era hora de *saltar* a la acción. Es por ello que violencia social y revolucionaria no forman parte de un mismo repertorio, al menos en el punto que aquí nos convoca. La distancia entre una manifestación aún con grados de violencia callejera no es equiparable a, por ejemplo, un atentado o secuestro. Siempre ha sido una minoría la que decidió saltar a la acción. Fue un sector que participó en aquellas jornadas –imposible ignorar el acontecimiento– aunque nunca se sintió parte y acabó distanciándose. Por un lado, rompe definitivamente con el movimiento del 68 y, otra de sus partes, también lo hará con la línea oficial del comunismo de entonces. Ya hacían política desde antes. El salto nunca fue unánime ni tampoco consensuado por las mayorías que formaron parte del movimiento del 68, sino un sector marginal, como negación del camino del acontecimiento. Siguiendo por la misma línea, resulta fundamental la definición que Rossana Rossanda dejó como legado en su “álbum de familia” sobre *Brigate Rosse*, donde confirma su incubación desde mucho tiempo antes de la revuelta mientras desgajaba el lenguaje comunista ortodoxo impregnado en sus comunicados y con la confirmación, además, que el germen de la lucha armada estaba presente antes que el movimiento estudiantil adquiriese la relevancia que históricamente alcanzó. Una mirada blindada sobre el 68 concluyó que éste resultó una desviación de la “dirección correcta” –la “lucha verdadera”– antes que un aliento para su estrategia. Pero a la vez, la violencia revolucionaria rompe con la estruc-



tura de masividad difuminada durante al acontecimiento. La “idea correcta” llevada a cabo por una minoría que no necesita aprobación, los llevó a depositar su fe y sus creencias en el lugar que la historia le tenía reservado.

Jane Alpert, activista de *Weathermen*, destacó: “pasamos a este tipo de acción como reacción a las interminables discusiones que no conducían a nada. Los discursos, las marchas, los mítines y las peticiones a los políticos resultaban inútiles”.¹³ En términos casi idénticos Adriana Ferranda, de *Brigade Rosse*, también profundizó sobre “esa actividad política [que] no producía nada concreto. Su incapacidad me llevó a decidir que sólo un proceso revolucionario y armado podía ser eficaz”.¹⁴ Este es otro punto de ruptura entre una realidad y la siguiente: en tanto una violencia se predice y anuncia, otros espacios consideraron agotado el tiempo de la palabra. Tras la evaluación como fracaso, organizaciones clandestinas y armadas adquirieron una concepción que relegó el espacio político y asumió contornos militarizados, impregnados con una disciplina partidaria rigurosa, blindadas y compartimentadas en su interior.

El crecimiento de organizaciones clandestinas asediadas por el aumento de medidas represivas las empujó a encerrarse aún más sobre sí mismas. Las medidas de seguridad para su supervivencia se impusieron sobre el ideario político. Para el caso,

Una vez que las organizaciones pasaron a la clandestinidad, estos esfuerzos de autotransformación enfrentaron obstáculos crecientes. El proyecto existencial fue reemplazado por los requisitos de permanecer ocultos, procurar recursos, crear y sostener una nueva identidad y ejecutar acciones revolucionarias clandestinas. La vida en la clandestinidad resultó tener muchas exigencias prácticas que no podían resolverse simplemente mediante un compromiso ideológico.¹⁵

¹³ Cohn-Bendit, D. (1987). *La revolución y nosotros, que la quisimos tanto*. Barcelona: Anagrama, p.167.

¹⁴ *Ibid.*, p. 201.

¹⁵ Zwerman, G., Steinhoff, P. D., della Porta, D. (2000). “Disappearing Social Movements: Clandestinity in the Cycle of New Left Protest in the U.S., Japan, Germany, and Italy”. *Mobilization* vol. 25, n° 1 (pp. 85-104). Chapel Hill, p. 96.



Ya no quedaban espacios políticos posibles –en clave ideológica-política, la clandestinidad no sólo refiere a una decisión sino una determinación obligada por la circunstancia– por lo que sólo restaba sumergirse hasta una condición de absoluta y total secrecía. Este argumento sostiene el activista político francés Jann-Marc Rouillan en sus memorias, cuando narra la “desbandada” que se produjo tras el agotamiento de la etapa de las manifestaciones y el retiro de la militancia de la acción política, al mismo tiempo en que “algunos llamaban a la acción clandestina”.¹⁶ Esa clandestinidad, en inicio de resguardo y precaución se resignificó hacia otra muy distinta regida bajo estrictos niveles de seguridad, necesarios por la represión en ciernes y que adquirió similares formas al interior de cada organización: cambios en la identidad, compartimentación dentro de sus estructuras –básicamente destinadas a atender situaciones individuales y grupales de supervivencia–, jerarquización de las decisiones y el establecimiento de medidas de seguridad como elemento prioritario para la supervivencia del grupo. Siguiendo el mismo testimonio, eran tiempos “«a vida o muerte», en la que, a cada momento, el destino pendía de un hilo”.¹⁷ Este es el instante donde se transparenta el quiebre entre la agitación del 68 y la violencia revolucionaria de la década posterior: en el factor *a vida o muerte* queda definitivamente al descubierto la distancia política entre una y otra época. Durante el acontecimiento nunca pudo predecirse que los nuevos tiempos llegarían para negarlo.

Abandonada la legalidad y la política de superficie, las formas que adquiere la clandestinidad por el aumento de la represión y persecución es otro de los factores que moldeará las organizaciones que operaron durante los años siguientes. Se convirtieron en organizaciones militarizadas, ancladas en un subjetivismo excluyente, que delimitaron la construcción de

¹⁶ Rouillan, J. M. (2015). *De memoria (III). La breve etapa de los GARI: Toulouse 1974*. Barcelona: Virus, tomo III, p. 33.

¹⁷ *Ibid.*, p. 71.



su realidad en el *salto* entre violencia de masas y revolucionaria, y que acabaron socialmente aislados. Un ejemplo lo ofrece Franco Piperno cuando destaca una “bifurcación [de las] multitudes en revuelta”, momento en que diferencia la violencia de masas hacia otra que “deviene propiamente militar” con acciones cada vez “más espectaculares y sangrientas”;¹⁸ y en una misma línea, otros autores sostienen que cada experiencia ocurrió “durante ese mítico «tiempo de acontecimientos»” en el espacio vertiginoso de las “multitudes en revuelta”.¹⁹ En cambio y haciendo hincapié en la idea de individualidad, lo expresado por Holger Meins de la *Rote Armee Fraktion* otorga otra lectura sobre la misma cuestión, cuando refiere a que “el sujeto revolucionario se constituye por la totalización de las subjetividades y las praxis individuales en revuelta”.²⁰ La decisión que define el *salto* a la clandestinidad rompe con el pasado y no una continuidad política, porque se consideraron estar viviendo un momento histórico. Al negar el 68 y la política de superficie, la teoría de la violencia revolucionaria pasó a un primer plano porque la demostración masiva y multitudinaria no alcanzó para asaltar los cielos, y con esa lectura la expresión revolucionaria transmutó hacia la iniciativa de un mínimo y secreto grupo.

Finalmente, el espíritu festivo morirá con el inicio de los setenta, aunque la fe revolucionaria aún se mantenía viva. Durante los sesenta, la idea de revolución nunca fue compartida ni las formas de alcanzar el magno evento y tampoco los caminos para volverla real. Ya como clima de época o signo de los tiempos, una tendencia minoritaria hacia la lucha armada estuvo presente previo y durante el 68, pero con miradas excluyentes desde cada una de las experiencias en desarrollo. La sentencia final de André Breton “«Transformemos el mundo», dijo Marx; «cambiamos la vida», dijo Rimbaud.

¹⁸ Piperno, F. (2017). “La angustia de la individuación: notas sobre el movimiento del ‘77” en *Qui e ora* 0. Disponible en: <https://lc.cx/UKvww0> [visitado enero 2026].

¹⁹ Lee, M. A., Shlain, B. (2023). *Sueños de ácido. Historia social del LSD: la CIA, los 60 y más allá*. Barcelona: Página Indómita, p. 388.

²⁰ Sommer, I. (2009). *La violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 95.



Para nosotros estas dos consignas se funden en una”²¹ nunca llegará a concretarse porque los senderos acabaron dividiéndose indefinidamente.

La idea de revolución en danza entre los 60's y 70's nunca confluyó en un mismo lugar donde la expresión lúdica, la experimentación con drogas y la rebelión política sólo compartieron un espacio temporal y nunca alcanzaron un camino en común. Irwing Silber interroga acerca de la verdadera esencia de la revolución cultural en occidente: “¿Se trata de una desviación de la auténtica lucha revolucionaria, de un abandono de la política de la necesidad en favor de la política de éxtasis?”.²² La derrota del movimiento ocurrió por la ausencia de una organización política, sostenía la lectura política del sector más duro mientras sostenía la idea de conformación del partido armado. Sin embargo, la masividad de las movilizaciones marginaba la senda de la violencia revolucionaria, aunque siempre existieron sectores que sostuvieron su vigencia; y aunque la revolución parecía inevitable, la revuelta concluyó en el desencanto de su derrota. Este contexto condicionó la evolución de cada uno de los grupos por lo que no puede considerarse linealmente su dinámica, objetivos y estrategias ni tampoco sus protagonistas resultaron siempre los mismos. Organizaciones que nacen con objetivos hacia un determinado sentido y sustentan un determinado credo fueron variando con el tiempo. Convivieron múltiples miradas sobre una mínima coincidencia en las formas del cambio revolucionario y nunca con un mismo sentido ni contenido. En tanto que una fue humana, personal e íntima, la otra era social que sostuvo sus fundamentos en la lucha de clases y el asalto al poder; un péndulo que osciló entre el cambio personal e individual, con múltiples caminos para alcanzarlo, y el cambio social, que interviene en la realidad para trastocarla y socavarla. Si en un principio existieron puntos de contacto entre el retiro

²¹ Breton, A. (1935). “Discurso en el Congreso de Escritores” en *et. al.* (1974). *Manifiestos del Surrealismo*. Madrid: Guadarrama, p. 269.

²² Silber, I. (1977). *La revolución cultural: un análisis marxista*. Madrid: ZYX, pp. 12-13.



espiritual hacia una utopía religiosa-existencial de confraternidad y la toma del poder político, con el inicio de la nueva etapa acabaron diluyéndose.

En los espacios alternativos de la época, la idea de revolución era disímil y en otros casos contrapuesta. Entre el cambio personal y el social existió una distancia no resuelta que llevó al fraccionamiento hasta constituirlos en ámbitos antagónicos. Por ejemplo, según Carl Oglesby, líder de *Students for Democratic Society*, no había distancia en los efectos que causaba el consumo de drogas y el acto de rebelarse, y pone de relieve las diferencias entre la huida del mundo hacia algún paraíso artificial y la intervención política en la realidad social para transformarla:

nada representaba tan bien esa sensación general de estar atravesando cambios profundos como la transformación inmediata, poderosa y explícita que uno experimentaba al tomar ácido. Del mismo modo, atravesar barricadas te definía como una persona nueva [...] Lo que ocurría es que la experiencia con el ácido tenía las mismas características estructurales que la rebelión política.²³

En un primer momento, durante las jornadas parisinas, subversión fue la idea motriz, pero en la década siguiente se impondrá la revolución armada. La ruptura ideológica también se comprueba con la distancia que separa la idea de cambiar el mundo de la toma del poder político. En este sentido, y considerando la influencia situacionista en tiempos de agitación, Anselm Jappe descubre en Guy Debord los elementos vitales del proceso subversivo implícitos tras el *détournement*, cuando destaca que “la obra de destrucción de los viejos valores no puede continuar hasta el infinito y que hay que pasar a un nuevo uso positivo de los elementos existentes en el mundo”.²⁴ Por eso no debe establecerse una equiparación entre subversión y novedad sino que, de acuerdo a Lucien Logette, lo fundamental es

²³ Lee, *Sueños de ácido*, op. cit., p. 234.

²⁴ Jappe, A. (1998). *Guy Debord*. Barcelona: Anagrama, p. 121.



trastocar lo instituido “como negación y como preludio”,²⁵ porque si subversión es antítesis de tradición es, además, el punto de coincidencia con el *détournement* –elemento clave equiparable a subversivo–, que fue, en definitiva, signo vital de la rebelión generacional. Y cuando Debord establece una definición para *détournement*, la intervención en lo cotidiano mediante la reinención y/o trastocamiento de su sentido original aún con los elementos disponibles de la “vieja sociedad”, ésta implica una imposición de lo político para “chocar frontalmente contra todas las convenciones mundanas y jurídicas”. “Sólo la innovación extremista tiene justificación histórica”, señalaron los situacionistas.²⁶ Y si bien puede entenderse que

la ultraizquierda se convierte [...] en la base política de la teoría situacionista [también] rechazan cualquier forma de militatismo y proponen otra relación con la acción [aunque] todo muy lejos de las acciones de comando que llevan a cabo *manu militari* los maoístas o los trotskistas.²⁷

En las razones particulares del caso italiano también se localizan confirmaciones de esta ruptura y, para el caso, Alessandro Russo advierte que

grupos «terroristas» comenzaron a formar una fracción cuantitativamente insignificante de militaristas, con una visión conspirativa y a la postre criminal de la política [...] En todo caso, representaron un fuerte rechazo y descrédito hacia la novedad política de 1968.²⁸

Una idea diferente de *Revolución* había nacido y fue, desde el inicio de la década de los sesenta, un proceso “convergente de pensamiento y

²⁵ Debord, G. (1956). “Modo de empleo del «détournement»” en *et. al.* (2000). *In girum imus nocte et consumimur igni*. Barcelona: Anagrama, p. 165.

²⁶ *Ibid.*, p. 90.

²⁷ Bourseiller, Ch. (2022). *Historia de la ultraizquierda. Espartaquistas, comunistas libertarios, situacionistas, neoanarquistas, zadistas, black blocs y otros enemigos del capital*. Madrid: Errata naturae, pp. 208, 275.

²⁸ Russo, A. (2016). “Los años sesenta y nosotros” (p. 197) en Lee, A. T. G., Zizek, S. (eds.). *La idea de comunismo. The Seoul conference (2013)*. Madrid: Akal, 187-240.



creación intelectual, estética, política y organizativa”; aunque para los grupos contraculturales y el espacio *underground* el modelo político leninista se hallaba “exhausto” para alcanzar los cambios deseados.²⁹

De esta forma, si se considera el origen fundacional del terrorismo como resultado de la inconformidad generacional anterior se descarta el origen y todo el proceso político-social-cultural que desembocó en los 68's. Es posible argumentar, no obstante, sobre la supervivencia de una línea soterrada que impulsó el salto a la acción por la violencia política originalmente generada desde el ámbito de sectores duros que apelaban a una organización partidaria, en un contexto donde toda la inconformidad contra el socialismo realmente existente resulta evidente, con múltiples manifestaciones de resistencia y decididamente combatido: el corredor ideológico del terrorismo de los setenta proviene antes de los grupúsculos que desde el movimiento. Sirve como ejemplo la autoidentificación del situacionista o *enragé* para identificar las diferencias de entonces cuyo valor radica en que fue escrito al calor de los sucesos: “Aquel fue el tiempo de los grupúsculos, la resurgencia trotskista, la apoteosis china, la flor en el fusil cubano. Pero algunos, desdeñosos, tampoco podíamos adherirnos, en nombre de una revolución una e indivisible, a esas premisas”.³⁰ Este testimonio aclara que la formulación revolucionaria no era compartida y que los caminos eran marcadamente divergentes, aún en aquellos sectores que conformaban la nueva izquierda ni tampoco en los considerados radicales.

No fueron únicamente los grupos terroristas quienes establecieron una ruptura con el 68 sino también ocurrió a la inversa:

Con el descenso de las movilizaciones masivas, se produjo un fenómeno nuevo en las márgenes de la nueva izquierda que probable-

²⁹ Ortiz-Oses, A., Orensanz, A. (1976). *Contracultura y revolución*. Madrid: Castellote editor, pp. 13-15.

³⁰ Peuchmaurd, P. (2025). *Más vivos que nunca. Diario de las barricadas* [1968]. Logroño: Pepitas de calabaza, p. 22.



mente haya acelerado su desmenuzamiento. A partir de 1970 [...] emergieron pequeños grupos de ultraizquierda que optaron por la vía de la violencia armada a fin de adelantar, pensaban ellos, el fin del viejo mundo. [...] Se trataba de grupúsculos, surgidos de las márgenes maoístas, del anarquismo o de otras tendencias de ultraizquierda, pero cuyo impacto fue rotundo. Los secuestros y asesinatos de personalidades políticas y del mundo de las finanzas y de la economía captaron de inmediato la atención de los medios, una parte de los cuales, nada inocentemente, comenzó a asimilar el terrorismo con la revuelta estudiantil en su conjunto. El hecho de que la enorme mayoría de la izquierda estudiantil haya condenado la acción armada y haya tomado distancia de estos movimientos no modificó en nada la representación que se creó en la imaginación de las clases medias horrorizadas.³¹

Es por eso que, además, se abandona la idea de masividad, ya por decisión u obligada por el contexto. La propia dinámica de este tipo de organizaciones otorga prioridad a la seguridad interna y a la propia supervivencia. Por ello, además, ante la necesidad de producir resultados, aspiran a efectuar acciones espectaculares que trascienda en los medios para, entre otras, mantener elevada la disciplina y fidelidad de cada integrante. El grupo, como entidad elitista que se autodefine con una misión de trascendencia, prioriza su continuidad en el tiempo aislado del resto de la sociedad, pero mostrando una capacidad -inexistente- de producir los cambios sociales que originalmente resultó convocante para los militantes decididos por las armas.

V. Grupúsculos, sectas, terrorismo

De acuerdo con Estefanía³² existieron dos instancias de separación entre las décadas:

³¹ Sand, S. (2023). *Breve historia mundial de la izquierda*. Madrid: Akal, pp. 185-186.

³² Estefanía, J. (2018). *Revoluciones. Cincuenta años de rebeldía (1968-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, p. 99.



La primera es el uso de la violencia con fines revolucionarios [...] La segunda [...] fue el paso de un marxismo difuso, transversal, hibridado de elementos de otras familias ideológicas y experiencias, a un marxismo duro, heredero directo del marxismo-leninismo, y con un factor hegemónico sobre los demás: el maoísmo.

El 68 parisino cristalizó lo que ya se había incubado desde años atrás en otras latitudes, pero no se trató exclusivamente de una revuelta generacional, sino que resultó la superficie de algo más profundo, fundamentalmente la idea de emprender una revolución cultural que, tomando las palabras de Russo, no tenía puntos de contacto con el proceso chino en desarrollo³³ sino que contenía una dinámica propia, “una forma «cultural» en la proyección de la imaginación hacia una exploración de los nuevos modos posibles de vivir la vida”.³⁴ Era la visualización romántica de una experiencia contemporánea por entonces en desarrollo. El *romanticismo militante*³⁵ del maoísta que idealizó la revolución cultural acabó en una amarga mirada sobre un tiempo pasado tan lejano como distinto al presente imaginado por entonces. La revolución cultural soñada en occidente no refirió en forma excluyente a la experiencia china, sino que era una alternativa contra una realidad considerada en su totalidad injusta. Muchos años después, atravesados hoy por el desencanto, aquella revolución cultural china sobre la que tanto se ha pregonado –aunque pocos hayan conocido, incluso los maoístas occidentales quienes, quizá, tampoco contaron con todos los elementos para establecer la magnitud real de los sucesos en aquel momento– encontraron una referencia para su fervor revolucionario; lo que habilitaría a pensar que el paso del tiempo justifica

³³ Russo, A. (2010). “La Revolución cultural, ¿puso fin al comunismo? Ocho reflexiones sobre la filosofía y la política del momento actual” (pp. 183-ss) en Hounié, A. *Sobre la idea del comunismo*, Buenos Aires: Paidós, pp. 179-196.

³⁴ Silber, *op. cit.*, p. 16.

³⁵ Inspirado y tomado del texto Vázquez Montalbán, M. (1995). “Fulgor y crepúsculo del *Romanticismo militante*”. *El Viejo Topo* n° 84. Barcelona, pp. 51-59.



cualquier forma de autocrítica. Un ejemplo lo ofrece Vinen cuando cita una obra literaria sobre las memorias de un “activista radical” de los sesenta, quien admite su desilusión porque “«la cara de Pol Pot se pudiera discernir detrás de la sonrisa de Mao»”.³⁶

La idea de *antimovimiento social* desarrollada por Michel Wieviorka³⁷ no refiere exclusivamente a construir una organización de nuevo tipo sobre el reflujo del 68 sino de la negación del movimiento. No alcanza para estimar que se trataba de una escisión, fraccionamiento o una excomunión, como existen incontables ejemplos en la izquierda, sino un replanteamiento estructural, la oposición a formar parte de un ciclo agotado. De hecho, la ruptura que producen las organizaciones de izquierda revolucionaria decantadas por las armas –que venían de romper con los partidos comunistas tradicionales– se refleja también en los enfrentamientos que tuvieron lugar en la cúpula del “mundo comunista”: “las grandes crisis, los cismas y desgarramientos del mundo comunista son más decisivos en la producción de organizaciones combatientes que la continua intervención de los guardianes moscovitas de la ortodoxia”.³⁸ Eran tiempos de ruptura y, por lo tanto, nunca prosperó una ideología política capaz de amalgamar a todas sus tendencias internas; diferencias que alcanzaron niveles de violencia explícita. En la izquierda, por ejemplo, una respondía al comunismo oficial, otra con tendencias anarquistas, una más leninista, contraculturales, alternativos y además la nueva izquierda, que a la vez se subdivide hasta conformar un “archipiélago”: “en tiempos en que parecía que todo era posible, la urgencia del paso a la acción alentó la fractura terrorista”.³⁹

³⁶ Vinen, *op. cit.*, p. 362.

³⁷ Wieviorka, M. (1991). *El terrorismo. La violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza & Janes.

³⁸ *Ibid.*, pp. 44-46.

³⁹ Domínguez, M. (2001). “La violencia política de la izquierda europea” (p. 6). *Argumentos* n° 38, Madrid: Universidad Complutense, pp. 5-21.



La definición esbozada por Lorenzo Castro Moral comprende a estas organizaciones cuyo sustento político es el de una lógica dicotómica, separadas ya de la idea de movimiento de masas –opción por el vanguardismo– y obsesionadas con una exclusiva visión del mundo:

El terrorismo aparece como un recurso apropiado para resolver la contradicción existente entre su posición periférica, marginalidad en la práctica, y la centralidad que el grupo se atribuye en el proceso histórico, [y que] se resuelve a través de la utilización de la violencia que permite una centralidad simbólica, presencia en los medios de comunicación sobredimensionando su propia entidad fortaleciendo el imaginario grupal y haciendo percibirse a sus miembros como componentes de un actor político relevante más allá de su realidad grupuscular. Por sus efectos, represión, muertes, largas condenas, hace real para sus actores el conflicto virtual expresado en la ideología y determina con su corolario de prisiones y clandestinidad su destino personal.⁴⁰

Pero el despliegue de la violencia de los 68's no tiene coincidencias con la violencia revolucionaria de la década siguiente. Con distinto origen, diferente signo e imposible de predecir en aquella época, la violencia revolucionaria no fue una evolución de la violencia social y callejera sino devino su contraposición sobre el reflujo del movimiento. Siguiendo a Lipovetsky:

la violencia de los días de mayo pudo entenderse como una manifestación lúdica exactamente al revés del terrorismo actual que, en su trasfondo, es tributario del modelo revolucionario estricto, organizado en torno a la guerra de clases, alrededor de los dispositivos vanguardistas e ideológicos, lo que explica su radical lejanía de las masas indiferentes y relajadas. [...] Los discursos de legitimación de los que proceden atentados, «juicios populares», secuestros, han quedado totalmente vacíos, desconectados de cualquier relación con lo real a fuerza de intumescencia revolucionaria y de autismo

⁴⁰ Castro Moral, L. (2000). *Terrorismo y afirmación revolucionaria: el caso PCE(r) y GRAPO*. Tesis de doctor en Sociología. Madrid: UNED, p. 531.

grupuscular. Proceso extremista que apunta a sí mismo, el terrorismo es pornografía de la violencia: la máquina ideológica se acelera sola, pierde anclajes, la desubstancialización alcanza la esfera del sentido histórico, desplegándose como violencia hard, demagogia maximalista y vacía, espectro lívido, cadáver ideológico liofilizado”.⁴¹

VI. El revolucionario como místico religioso

Según Antonio Elorza, la caída de la fe en el cambio revolucionario en el 68 es el momento donde “el militante tiende a convertirse en creyente”.⁴² Como respuesta al desencanto en el movimiento social activó la violencia revolucionaria; sin embargo, no se trató únicamente de una cuestión de fe, porque atribuir un carácter religioso a la actividad política la enajena de su esencia, aspira a vaciarla de su contenido original y le atribuye un diferente sentido de su carácter original, restándole valor al cuestionamiento social y volviendo extraña la decisión política de pasar a la acción hacia una instancia superadora; esto es, la idea de revolución como tarea esencialmente humana. La actividad revolucionaria humana intenta llegar lo más lejos posible a donde otro hombre no ha llegado antes, acto de trascendencia para sustraerse de la historia y llegar al extremo absoluto. Porque la revolución, aún con distintos significados, es un evento inconmensurable que exige la totalidad del ser humano.

Otra corriente de interpretación sostiene considerar el terrorismo como la decisión de un individuo o conjunto, con tendencia a desarrollar un misticismo alienado que evita su análisis como hecho político. Por eso que en cuanto a las sectas políticas conviene recuperar la aseveración de Frédéric

⁴¹ Lipovetsky, G. (1990). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama, pp. 218-219.

⁴² Elorza, A. (2018). *Utopías del 68. De París y Praga a China y México*. Barcelona: Pasado & Presente, p. 20.



Schiffter: “El sectario no es solamente aquel que se somete intelectualmente a un teórico [...] sino sobre todo porque espera de su discurso un *sentido* que pueda proyectarse en el mundo y, sobre todo, en su propia vida”.⁴³ Roger Caillois ya hubo de describir el “momento en que los sueños originales casi no pueden dejar prever la terrible irrupción que esa efervescencia produce al fin de la historia”;⁴⁴ y, respecto a ello, conviene retomar lo establecido por Harold J. Lasky, quien describe el cambio repentino, abrupto y momento final en que las pasiones se exageran: es el “punto en el que la visión de una vida mejor se suma a las filas de la revolución por una solución definitiva. El sueño se convierte en dogma; los temores se fanatizan; las ideas se convierten en la señal para la acción última”.⁴⁵ Y, como consecuencia de ello, también puede interpretarse como una de las formas que adquiere el mesianismo político que, siguiendo a Michael Walzer, afirma: “una vez que se ha decidido forzar el Fin, ya no hay lugar para ninguna argumentación. Entonces la política es absoluta; los enemigos, satánicos; los convenios, imposibles”.⁴⁶ La frontera entre el sectario y el extremista se diluye en el horizonte donde se configura el mundo soñado, pero, tal como lo había imaginado el radicalismo europeo del siglo XVIII, no se trataba únicamente

de la justificación filosófica de la violencia. Toda dictadura necesita trascendencia, la promesa de un mañana mejor, y un más allá perfecto, un cielo, un paraíso, una dictadura ideal de obreros y campesinos, un fin de la historia. Después de todo, sólo la adhesión casi religiosa a un gran ideal que está fuera de nuestro alcance y que exige grandes sacrificios puede justificar las crueldades y las injusticias de hoy.⁴⁷

⁴³ Schiffter, F. (2005). *Contra Debord*. Madrid: Melusina, p. 10.

⁴⁴ Caillois, R. (1969). “Del espíritu de las sectas” [1943] en *et. al. Instintos y sociedad* (pp. 66-122). Barcelona: Seix Barral, p. 70.

⁴⁵ Lasky, M. J. (1985). *Utopía y revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 82.

⁴⁶ Walzer, M. (1986). *Éxodo y revolución*. Buenos Aires/Barcelona: Per Abbat, pp. 202-203.

⁴⁷ Blom, P. (2012). *Gente peligrosa. El radicalismo olvidado de la Ilustración europea*. Barcelona: Anagrama, p. 394.

En la literatura soviética también se encuentra la insistente vinculación entre el militante político y el *verdadero creyente* –apelando al clásico de Eric Hoffer– que apunta a resumir en una sola persona alienación y fe ciega, fanatismo y extremismo, militancia y devoción. Desde ese espacio también se aspira a igualar política y religión dentro de un mismo análisis; por ejemplo cuando describe al terrorismo como “una variante extrema de la rebelión”, a los terroristas como devotos del “culto del caos y la violencia” y su expresión política como “un acto místico de revelación”.⁴⁸ En la misma línea argumentativa se considera a los “extremistas «de izquierda» [como] sacerdotes de un culto revolucionario”.⁴⁹ Un argumento más político considera que la emergencia de la nueva izquierda se plasmó con la consolidación de una praxis que impulsa romper con la ortodoxia de los partidos comunistas occidentales, la crítica al estalinismo y la búsqueda de una nueva dirección revolucionaria. De esta manera, se critica a la nueva izquierda y a los extremistas porque

rechazaron la dirección ideopolítica de la clase obrera y de los partidos marxistas-leninistas, considerándolos insuficientemente revolucionarios. Las «nuevas izquierdas» presentaron su propia alternativa político-social, partiendo desde posiciones radicales de izquierda sediciosas, que determinaron, en sumo grado, el carácter general de los movimientos no proletarios de protesta de la década del 60.⁵⁰

Todos estos trabajos sostienen sus argumentos alineados con *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo* de V. Lenin.

Finalmente, el 68 acabará sorprendiendo a propios y extraños, incluso a lo que estaba desarrollándose *sottovoce*. Un primario llamado a la unidad

⁴⁸ Mialo, X. (1987). “Por el camino de la rebelión: de la protesta al terror” (pp. 246, 248). *Ciencias Sociales* vol. 67, n° 1. Moscú: Academia de Ciencias de la URSS, pp. 239-253.

⁴⁹ Grachov, A. (1987). “Extremismo político” (p. 138). *Ciencias Sociales* vol. 70, n° 4. Moscú: Academia de Ciencias de la URSS, pp. 131-147.

⁵⁰ Batálov, E. (1987). *Filosofía de la rebelión*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 6.



que luego se irá desgranando, desgajando y fragmentando en pequeños espacios cerrados sobre si mismos. Al respecto, escribe *Bifo* Berardi:

Entre 1966 y 1967 se multiplicaron en Italia (como en Francia, Alemania y en todo el mundo) los grupos denominados «minoritarios». Grupos de pocos militantes, algunas decenas como máximo, animados por una excepcional necesidad de protagonismo social y sobre todo por las ansias de comprender la rápida transformación que la modernidad había inducido en la vida de los individuos y las comunidades. [...] La proyectualidad de estos conjuntos no consistía en su diseño ideológico prefigurativo, que se hallaba con frecuencia a miles de kilómetros de distancia de su práctica real y de su entorno social. Consistía en la capacidad de transformación directa e inmediata de la vida social, del entorno urbano, de la cotidianidad, en la capacidad de construir redes de solidaridad, de protesta, de difusión de voces, de conciencia en los lugares de trabajo, de estudio, en las familias, en los bloques de pisos. En todas partes. Durante algunos años, en todo Occidente, la proliferación de *groupuscules* tuvo un carácter viral, contagioso. Y preparó el terreno para ese estallido gigantesco conocido como el 68. [...] Esta experiencia asociativa constituyó el lugar de incubación de ese movimiento llamado estudiantil.⁵¹

VII. Conclusiones

El *salto* fue la decisión existencial de protagonizar un proyecto armado en un ámbito clandestino tras el reflujo de las movilizaciones. Este cambio produce la *ruptura* entre épocas. Agotado el período anterior, la vía de las armas se construyó a partir de su negación; esto es, exaltando la derrota de los sesenta. Inviabile la política de movilización masiva, el ciclo revolucionario se gestó en el vacío del ciclo de manifestaciones. Se

⁵¹ Berardi (Bifo), F. (2024). *Últimos fulgores de la modernidad. Trabajo, técnica y movimiento en el laboratorio de Potere Operaio*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 122-123. En una versión anterior, el mismo autor señaló que “la proliferación de grupúsculos tiene un significado y un efecto sociocultural verdaderamente independiente de la connotación ideológica que a sí mismos se daban”. Cfr. (2007). *El sabio, el mercader y el guerrero. Del rechazo del trabajo al surgimiento del cognitariado*. Madrid: Acuarela & A. Machado, p. 85.

estableció un nuevo parámetro con la decisión efectiva de actuar no sólo contra edificios u otros objetos sino también contra personas,⁵² a medida que avanzó la década, lo que pone de relieve la profundización de una dinámica diametralmente opuesta a la que hasta hace poco tiempo atrás venía produciéndose. Abrazaron un leninismo militarizado, aunque sustentado en un marxismo difuso a partir de las nuevas referencias que aparecían en el horizonte. Junto a ello, otras referencias políticas e ideológicas extracontinentales –el tercermundismo– formaron parte del variado andamiaje teórico con el que se nutrieron. Aspiraron a conformar organizaciones que buscaban la pureza, idealizada a través de la lucha revolucionaria armada. El factor transversal entre ambas etapas fue la lucha armada.

Los distintos sectores amalgamados en el movimiento de los sesenta se unificaban bajo un mismo vértice: la idea de Revolución; idea que, sin embargo, también dividió a las distintas experiencias contemporáneas. Pero el deseo de un mundo mejor no fue tampoco un sueño compartido –quizá en un comienzo convergente– aunque los caminos oscilaron entre la liberación personal como camino a la emancipación y la revolución social; entre la no violencia y el uso de la fuerza; o la retirada a espacios privados excluyentes y la expresión masiva de la inconformidad y negación de la realidad.

Entre la forma movimiento social y organización partidaria se erigió una frontera infranqueable. No es, por tanto, que mayo 68 habilitó o proyectó la violencia revolucionaria hacia adelante, sino una corriente subterránea –su existencia es previa a las jornadas– que la impulsó tras el reflujo de las protestas y que, superada por el acontecimiento, había quedado marginada tanto en el recurso a la violencia como a la estructuración de la protesta a través de una organización partidaria de vanguardia. Intentaban radicalizar aún más la protesta desde el ámbito de la nueva izquierda, el conglomerado

⁵² Agnoli, J. (2008). “El 68 alemán: fundamentos teóricos y desarrollo histórico de una revuelta” (pp. 219-242) en Garí, M., Pastor, J., Romero, M. (eds.). 1968. *El mundo pudo cambiar de base*. Madrid: Catarata, pp. 237-ss.



de siglas autodefinidas revolucionarias e influidas por diferentes vertientes políticas vigentes en aquella época, pero no acabó en una renuncia al marxismo sino derivó en la búsqueda de la “doctrina correcta” siempre dentro de la misma vertiente ideológica.

Dentro del espacio político de la izquierda la situación era semejante y la propia existencia de las vertientes internas provenientes de un tronco común –nueva izquierda/izquierda de la izquierda–, junto con el enfrentamiento con los partidos comunistas locales y el desarrollo de los acontecimientos internacionales fueron endureciendo los distintos espacios que compartían aquel ámbito común. Cada encuadramiento político concluía en concentrar una verdad sobre sí mismos que los llevó a dividir y subdividirse en pequeños estadios, buscando moldear la realidad a una propia y exclusiva visión.⁵³

El llamado a las armas encontró eco a partir de un contexto favorable y propicio para hacerlo y, en este caso, cuando el ciclo de movilizaciones no alcanzó para hacer caer un gobierno el siguiente escenario demandó radicalizar el antagonismo. Y como lucha callejera nunca ha sido igual a lucha armada, tanto por los riesgos que conlleva asumir dicho compromiso como así también por un decidido rechazo al factor armado, será sólo una ínfima minoría que decidió *ir a más* por este medio. La ruptura es la radicalización del abismo entre teoría y acción, entre la práctica de la violencia difusa respecto a la revolucionaria y, como validación se justificó la razón de ser que ya no trataba de una manifestación de rebeldía sino de un enfrentamiento directo y definitivo contra el Estado. El “fin de la inocencia” resulta la convicción del uso de la violencia revolucionaria para la toma del poder.

Cada espacio que confluyó en la *performance* del acontecimiento portaba dentro de sí un quiebre que quedó relegado durante la efímera unidad alentada por la vorágine del acontecimiento –la toma de las facultades, el

⁵³ Bensaïd, D., Weber, H. (1969). “El movimiento estudiantil francés. Tipología de los grupos”, en *Mayo 68: un ensayo general* (pp. 57-91). México: Era.



movimiento de ocupaciones, la huelga obrera y su alianza con los estudiantes, las barricadas, etc.– pero no será sino hasta su ocaso cuando se plasmará el quiebre fundamental: la *ruptura* con la experiencia previa, el fin de fiesta, detener el tiempo con la convicción de protagonizar hechos históricos y trascendentales. Lo que siguió a la negación global, la que se expresó en el 68, derivó en el desencanto.

VIII. Bibliografía

Avilés, J., Azcona, J. M., Re, M., eds. (2019). *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid: Silex.

Batálov, E. (1987). *Filosofía de la rebelión*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Becker, H. (2018). *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bensaïd, D., Weber, H. (1968). *Mayo 68: un ensayo general*. México: Era.

Berardi (Bifo), F. (2024). *Últimos fulgores de la modernidad. Trabajo, técnica y movimiento en el laboratorio de Potere Operaio*. Madrid: Traficantes de Sueños.

(2007). *El sabio, el mercader y el guerrero. Del rechazo del trabajo al surgimiento del cognitariado*. Madrid: Acuarela & A. Machado.

Blom, P. (2012). *Gente peligrosa. El radicalismo olvidado de la Ilustración europea*. Barcelona: Anagrama.

Bourseiller, Ch. (2022). *Historia de la ultraizquierda. Espartaquistas, comunistas libertarios, situacionistas, neoanarquistas, zadistas, black blocs y otros enemigos del capital*. Madrid: Errata naturae.

Breton, A. (1974). *Manifiestos del Surrealismo*. Madrid: Guadarrama.

Caillois, R. (1969). *Instintos y sociedad*. Barcelona: Seix Barral.

Canteras Murillo, A. (2000). *Sociología de grupos pequeños: sectas y tri-*



bus urbanas. Madrid: Consejo General del Poder Judicial [Cuadernos de Derecho Judicial XI-2000].

Castro Moral, L. (2000). *Terrorismo y afirmación revolucionaria: el caso PCE(r) y GRAPO*. Tesis de doctor en Sociología. Madrid: UNED.

Cohn-Bendit, D. (1987). *La revolución y nosotros, que la quisimos tanto*. Barcelona: Anagrama.

Debord, G. (2000). *In girum imus nocte et consumimur igni*. Barcelona: Anagrama.

Domínguez, M. (2001). “La violencia política de la izquierda europea” en *Argumentos* n° 38, (pp. 5-21). Madrid: Universidad Complutense.

Elorza, A. (2018). *Utopías del 68. De París y Praga a China y México*. Barcelona: Pasado & Presente.

Estefanía, J. (2018). *Revoluciones. Cincuenta años de rebeldía (1968-2018)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Garí, M., Pastor, J., Romero, M. (eds.). (2008). *1968. El mundo pudo cambiar de base*. Madrid: Catarata.

González Calleja, E. (2013). *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo*. Barcelona: Crítica.

Grachov, A. (1987). “Extremismo político”, en *Ciencias Sociales* vol. 70, n° 4 (pp. 131-147). Moscú: Academia de Ciencias de la URSS.

Hounié, A. (2010). *Sobre la idea del comunismo*, Buenos Aires: Paidós.

Ibarra, P. y Tejerina, B. (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Valladolid: Trotta.

Jappe, A. (1998). *Guy Debord*. Barcelona: Anagrama.

Lasky, M. J. (1985). *Utopía y revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lee, A. T. G., Zizek, S. (eds.). (2016). *La idea de comunismo. The Seoul conference (2013)*. Madrid: Akal.

Lee, M. A., Shlain, B. (2023). *Sueños de ácido. Historial social del LSD: la CIA, los 60 y más allá*. Barcelona: Página Indómita.



Lipovetsky, G. (1990). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.

Maffi, M. (1975). *La cultura underground*. Barcelona: Anagrama.

Mialo, X. (1987). “Por el camino de la rebelión: de la protesta al terror”, en *Ciencias Sociales* vol. 67, n° 1 (pp. 239-253). Moscú: Academia de Ciencias de la URSS.

Ortiz-Oses, A., Orensanz, A. (1976). *Contracultura y revolución*. Madrid: Castellote editor.

Peuchmaurd, P. (2025). *Más vivos que nunca. Diario de las barricadas*. Logroño: Pepitas de calabaza.

Piperno, F. (2017). “La angustia de la individuación: notas sobre el movimiento del ‘77” en *Qui e ora* 0. Disponible en: <https://lc.cx/UKvww0> [visitado enero 2026].

Re, M. (2018). “El proceso de radicalización violenta hacia la lucha armada en Italia. De la extrema izquierda a la militancia terrorista”. *SCIO. Revista de Filosofía* n° 14 (pp. 195-221). Valencia [Reflexiones en torno a los procesos de radicalización y terrorismo].

Rouillan, J. M. (2015). *De memoria (III). La breve etapa de los GARI: Toulouse 1974*. Barcelona: Virus.

Sacristán, M. (1976). *Ulrike Meinhof. Pequeña antología*. Barcelona: Anagrama.

Sand, S. (2023). *Breve historia mundial de la izquierda*. Madrid: Akal.

Schiffter, F. (2005). *Contra Debord*. Madrid: Melusina.

Silber, I. (1977). *La revolución cultural: un análisis marxista*. Madrid: ZYX.

Sommier, I. (2013). “La extrema izquierda en Francia e Italia. Los diferentes devenires de una misma causa revolucionaria”, *Ayer* n° 92 (pp. 147-169) [Las izquierdas radicales más allá de 1968]. Madrid.

(2009). *La violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Turner, V. W. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.



Vázquez Montalbán, M. (1995). "Fulgor y crepúsculo del *Romanticismo militante*", *El Viejo Topo* n° 84. Barcelona, pp. 51-59.

Vinen, R. (2018). 1968. *El año en que el mundo pudo cambiar*. Barcelona: Crítica.

Walzer, M. (1986). *Éxodo y revolución*. Buenos Aires/Barcelona: Per Abbat.

Wieviorka, M. (1991). *El terrorismo. La violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza & Janes.

Zwerman, G., Steinhoff, P. D., della Porta, D. (2000). "Disappearing Social Movements: Clandestinity in the Cycle of New Left Protest in the U.S., Japan, Germany, and Italy", *Mobilization* vol. 25, n° 1 (pp. 85-104). Chapel Hill.





El secuestro de Oberdan Sallustro y las memorias de los dirigentes del SiTraC. Cultura militante, estrategia política y lucha de clases en la Argentina setentista

The kidnapping of Oberdan Sallustro and the memories of the SiTraC leaders. Militant culture, political strategy and class struggle in Argentina in the seventies

DOI: 10.62174/cm.11342

por José Alberto Barraza*

Recibido: 2/3/2026 – Aceptado: 13/4/2026

Resumen

El presente artículo examina el impacto del secuestro de Oberdan Sallustro, funcionario de la Fiat Concord en Córdoba, Argentina, perpetrado por el PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo) entre los representantes del SiTraC (Sindicato de Trabajadores de Concord). Mediante un análisis crítico y documental de las narrativas de los líderes gremiales, se explorarán los significados, manipulación, divergencias estratégicas y características identitarias en un contexto de memoria colectiva que desafiaba el discurso oficial. impulsado por actores sociales como el gobierno dictatorial, la Fiat y partidos tradicionales como el radicalismo y el peronismo, además de la cúpula sindical de la CGT (Confederación General de los Trabajadores). Este grupo intentó capitalizar el secuestro y la muerte de Sallustro para erigirlo como de la unidad nacional y una cruzada contra la subversión comunista, etiquetándola de terrorismo.

* Becario Postdoctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Conicet, Córdoba (Argentina); Miembro del Centro de Estudios sobre Historia de los Trabajadores y las Izquierdas (CEHTI).



La diversidad de relatos testimoniales brindará una nueva perspectiva sobre la relación entre un sector de la clase trabajadora argentina y las organizaciones de izquierda, así como sus posicionamientos sobre la estrategia armada como medio legítimo para conquistar el socialismo. Este estudio busca fomentar la reflexión sobre la importancia de los diversos proyectos revolucionarios que marcaron la historia latinoamericana durante los 60 y 70.

Palabras clave: clase obrera, organizaciones armadas, sindicatos, memoria, estrategia.

Abstract

This article examines the impact of the kidnapping of Oberdan Sallustro, an official at Fiat Concord in Córdoba, Argentina, perpetrated by the PRT-ERP (Revolutionary Workers' Party-People's Revolutionary Army) among the representatives of SiTraC (Concord Workers' Union). Through a critical and documentary analysis of the narratives of union leaders, the article explores the meanings, manipulation, strategic divergences, and identity characteristics in a context of collective memory that challenged the official discourse promoted by social actors such as the dictatorial government, Fiat, and traditional parties such as Radicalism and Peronism, as well as the union leadership of the CGT (General Confederation of Workers). This group attempted to capitalise on Sallustro's kidnapping and death to establish him as a symbol of national unity and a crusade against communist subversion, labelling it terrorism. The diversity of testimonial accounts will provide a new perspective on the relationship between a sector of the Argentine working class and left-wing organisations, as well as their positions on armed struggle as a legitimate means of achieving socialism. This study seeks to encourage reflection on the importance of the various revolutionary projects that marked Latin American history during the 1960s and 1970s.

Key words: working class, armed organizations, trade unions, memory, strategy.



Introducción

El 10 de abril de 1972, Oberdan Sallustro, gerente de la Fiat Concord en Córdoba¹, Argentina, falleció durante un intercambio de disparos entre las fuerzas policiales y miembros del PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo), quienes lo habían tenido cautivo durante veinte días. Aunque Sallustro no fue el único empresario o directivo de una empresa que fue secuestrado o ejecutado por las organizaciones armadas en Argentina, su caso se destacó por ser altamente conflictivo y notoriamente documentado generando un impacto a nivel nacional e internacional. Este hecho dividió a la sociedad entre quienes condenaron el secuestro y quienes lo justificaron en el marco de la defensa de los intereses de los trabajadores. Esta última postura se sustentaba en que, mientras el funcionario estaba cautivo, los operarios de Fiat estaban inmersos en un conflicto por la restitución del SiTraC (Sindicato de Trabajadores de Concord) y la reincorporación de su comisión directiva y cuerpo de delegados, los cuales habían sido disueltos mediante un decreto firmado por el presidente de facto, Agustín Lanusse, el 26 de octubre de 1971².

¹ El grupo Fiat contaba con cinco unidades productivas en Argentina de los cuales tres se ubicaban en la provincia de Córdoba. El resto de los establecimientos fabriles se encontraban en Buenos Aires y Santa Fe. Su planta de Concord, encargada de la producción de automóviles y tractores, contaba con 5000 operarios, siendo la segunda fábrica más importante del país y una de las más importantes en Sudamérica en relación a su infraestructura. Véase, "Memoria y Balance general de Fiat Concord", Córdoba, año 1969. Archivo SiTraC (AS), Subarchivo n° 1, Ficha n° 5.

² El 23 de marzo de 1970, en una asamblea de trabajadores en Fiat Concord se resolvió la destitución de la comisión directiva del SiTraC y la elección de una comisión provisoria integrada por siete miembros. Veinte días después, esta decisión fue ratificada y conquistada a través de la ocupación de la fábrica. Poco tiempo después, este suceso se replicó en Materfer, otra unidad productiva del grupo Fiat en Córdoba, donde los operarios votaron la expulsión de la dirección del SiTraM (Sindicato de Trabajadores de Materfer). Por su metodología asamblearia y las acciones radicalizadas, el SiTraC y SiTraM se convirtieron en una referencia al crear una corriente política y sindical al interior del movimiento obrero cordobés y argentino: el *clasismo*. Para ampliar la información: Gordillo M. (1996), *Córdoba en los 60. La experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Red Editoriales de Universidades Nacionales, p.74; Schneider A., (2005). *Los compañeros: trabajadores, izquierda y peronismo en la Argentina, 1955-1973*, Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 332-333; James

De acuerdo con François Dosse, un acontecimiento puede revelar un suceso enterrado en el pasado y, al mismo tiempo, su resignificación gracias a un proceso de “recuperación memorial”³. Por esto, el presente artículo tiene como objetivo analizar la muerte de Sallustro a través de los testimonios de los miembros del SiTraC, utilizando estos relatos como ejemplos de la relación entre significado y memoria en el gobierno de facto de Lanusse (1971-1973), previo a la institucionalización democrática en Argentina. A partir de la perspectiva que ofrecen estos relatos, exploraremos algunas de las categorías de la cultura política y militante de esa época, tales como la lucha de clases, el uso de la violencia y la concepción de la justicia. Finalmente, examinaremos estas narraciones para poner de manifiesto las tensiones y divergencias sobre la factibilidad de la lucha armada como estrategia para que la clase trabajadora conquiste el poder político.

Alessandro Portelli sostiene que una de las conclusiones más reveladoras sobre la Resistencia italiana durante la Segunda Guerra Mundial es la existencia de una memoria fragmentada entre los sobrevivientes, relacionada con la guerra, las acciones de los partisanos y las masacres⁴. De manera similar, el secuestro y posterior fallecimiento de Sallustro desencadenaron un intenso debate sobre el método adecuado para derrocar la dictadura militar, promover la emancipación de Argentina frente a las potencias imperialistas y abrir el camino hacia el socialismo. Este acontecimiento

D. (2010). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 303-305; Mignon C. (2014). *Córdoba Obrera. El sindicato en la fábrica 1968-1973* Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, pp. 147-164; Brennan J., (2015). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Buenos Aires: Waldhuter Editores, pp. 197-202; Ortiz L. (2019). *Con los vientos del Cordobazo. Los trabajadores clasistas en tiempos de violencia y represión*, Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 201-227; Laufer R. (2020), “El sindicalismo clasista en la Argentina del Cordobazo. Estrategias sindicales y radicalización política en el SMATA Córdoba, 1966-1972”, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, pp. 75 y 192.

³ Dosse F. (2024). *El renacer del acontecimiento. Un desafío para el historiador: entre Esfinge y Fénix*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cuenco de Plata, p. 55.

⁴ Portelli A. (2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma: Las Fosas Adreatinas, la Memoria*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 278.



también dio lugar a una reflexión sobre las experiencias militantes de la década del setenta, especialmente en lo que respecta a los alcances de la lucha armada y la acción proselitista entre los trabajadores, lo que llevó a examinar las condiciones y consecuencias de la actividad revolucionaria. Por otra parte, se generó una narrativa contrastante en la que las operaciones militares de las organizaciones armadas se oponían al relato oficial del gobierno militar, el cual afirmaba que el restablecimiento del orden público debía comenzar con una lucha contra la “violencia guerrillera” o “el terrorismo de izquierda”, preparando así el terreno para su represión y posterior exterminio.

La reconstrucción de los eventos relacionados con el secuestro del gerente de la empresa italiana formó parte de los estudios sobre el PRT-ERP y las organizaciones armadas en la década del setenta⁵. No obstante, los objetivos trazados por estas publicaciones no incluyeron el impacto que generó el secuestro en las filas de los operarios y dirigentes de los sindicatos de Fiat⁶, y en particular el caso de Concord, donde se reflejó a través de diversos testimonios o narrativas. Este mismo problema se observa en la bibliografía académica sobre el SiTraC, que, con distintas perspectivas, se ha centrado a estudiar la participación de los trabajadores desde la recuperación de su organización gremial, el 23 de marzo de 1970, hasta su disolución por orden militar el 26 de octubre de 1971. Sin menospreciar estos aportes, nuestra pesquisa busca enriquecer el análisis de los vínculos entre los obreros y las corrientes políticas, en especial aquellas que fundamentaron su in-

⁵ Seoane M. (1992) *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Santucho*, Buenos Aires: Editorial Planeta, pp.171-174; Mattini L. (1997). *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, Buenos Aires: De la Campana, pp. 93-95; Pozzi P. (2004). *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Buenos Aires: Imago Mundi, p. 48; Carnovale V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, pp. 145-149; Vezzetti, H. (2013). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, p. 65.

⁶ En el año 1964, el Ministerio de Trabajo de la Nación autorizó a Fiat la conformación de los sindicatos por fábrica con el deseo de reducir la conflictividad laboral e incrementar la explotación de los operarios a través de la atomización sindical. Además del SiTraC y el SiTraM, surgieron el SiTraGMD (Sindicato de Trabajadores de Grandes Motores Diesel) y el SiTraFiC (Sindicato de Trabajadores de Fiat Caseros).



tervención en la lucha armada. Asimismo, la muerte de Sallustro nos puede abrir el camino para resignificar la periodización del recorrido de la experiencia del SiTraC, sugiriendo un nuevo panorama de esta trayectoria.

Entre los principales insumos de nuestra investigación se encuentran los relatos orales y escritos de dirigentes, delegados y colaboradores del SiTraC⁷. Consideramos que la historia oral puede sernos útil, ya que nos permite profundizar en las intervenciones de aquellos actores cuya historia “no se detienen nunca en un final definitivo”⁸. Es decir, nos brinda una aproximación tanto a la vida privada de estos individuos como a los silencios y manipulaciones respecto a los sucesos en los que estuvieron involucrados. Posteriormente, las fuentes orales fueron cotejadas con documentos gremiales, así como con la prensa local y de las corrientes partidarias, especialmente aquellas en las que participaron nuestros sujetos de análisis.

Unidad nacional vs Guerra de clases

El secuestro tuvo lugar en el contexto del GAN (Gran Acuerdo Nacional)⁹, operativo político encabezado por Agustín Lanusse y en acuerdo con Juan Domingo Perón, expresidente quien se encontraba exiliado en España. En líneas generales, este pacto tenía como objetivo preparar el terreno para la institucionalización del país, culminando en las elecciones de 1973¹⁰. A di-

⁷ Entre los testimonios recabados se encuentran los de Gregorio Flores, Carlos Masera, Domingo Bizzi, Alfio Taverna, Francisco Páez, Susana Fiorito, Antonio Palada, Esteban Santos Torres, Víctor Uriarte y Rafael Clavero. Agradecemos al historiador Diego Salerno y al personal del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba por el acceso a sus entrevistas.

⁸ Portelli, A. (2016). *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*, La Plata, Prohistoria Ediciones, p. 35.

⁹ El Gran Acuerdo Nacional fue una propuesta política a cargo del general Agustín Lanusse que dio a conocer a mediados de 1971. Su objetivo era acercar a las principales corrientes partidarias, como el peronismo y el radicalismo, en pos de la institucionalización democrática de Argentina.

¹⁰ De Ritz, L. (1986). *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Ciudad de Buenos



ferencia de la CGT (Confederación General de Trabajadores), la principal dirigencia gremial argentina y que, bajos las directivas de Perón, decidió acatar estrictamente este plan, el SiTraC y SiTraM expresaron públicamente su rechazo al GAN¹¹. Esta postura fue uno de los factores detonantes de la intervención militar de los sindicatos de Fiat. En este escenario, la muerte del funcionario de la empresa italiana generó la construcción de dos narrativas diametralmente opuestas. Por un lado, el discurso que relaciona a la figura de Sallustro como un representante de la “unidad nacional” amenazada por una organización subversiva comunista; por el otro, el relato que sitúa el secuestro dentro de una “guerra de clases” entre los grupos empresariales -en este caso una corporación extranjera-, el Estado dictatorial y los trabajadores.

La propuesta a favor de la unidad nacional buscaba establecer un amplio consenso político que incluyera al gobierno militar, los partidos tradicionales y las cúpulas sindicales, con el propósito de poner fin al terrorismo y a la radicalización de la clase trabajadora que obstaculizaban el GAN. Durante una reunión con gremialistas y empresarios, Lanusse describió la muerte de Sallustro como “una ofrenda de vida que se ha materializado en nuestro país”, subrayando que “todos tenemos que aportar (...) incluyendo nuestras propias vidas (...) para concretar la institucionalización del país, con juego limpio”¹². En un tono similar, la CGT nacional expresó su profunda consternación a través de un breve comunicado, donde manifestó su dolor “en lo más profundo de los sentimientos cristianos” y condenó el acto, cometido “a sangre fría” por individuos que, “desde las sombras”, intentaban “torcer el supremo objetivo de la Nación”: “el camino de la grandeza por la senda

Aires: Hyspamerica, 1986, pp. 42-43; Cavarozzi, M. (2009). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires: Ariel, p. 48.

¹¹ “SiTraC-SiTraM a los trabajadores y el pueblo argentino”, Córdoba, 22/5/1971. AS, Subarchivo n°1, Ficha n° 1.

¹² *La Nación* (1972). “Fueron asesinados ayer el general Sánchez y el Dr. Oberdan Sallustro”, Buenos Aires, 11/4, p. 5.



de la paz y la unidad nacional”¹³. Por su parte, la UCR (Unión Cívica Radical) enfatizó que “la paz de los argentinos está amenazada” y que su misión consiste en “preservar la Nación, aún con la suma de sacrificios que integren para siempre la unidad nacional”¹⁴. Mientras tanto, desde España, Perón coincidió con estas afirmaciones al expresar concisamente que “la violencia solo es el resultado de la violencia”, lo cual dejaba en claro que la institucionalización democrática sería la solución a este problema¹⁵.

En este primer conjunto de relatos, se revela la necesidad de anunciar el restablecimiento del orden público y el uso de la coerción estatal para reprimir a la subversión. Esta idea fue planteada por Umberto Agnelli, presidente de Fiat, quien calificó al funcionario argentino fallecido como “una víctima” de “un terrorismo ciego” que solo aspiraba “a sacar beneficio propio” en expensas de un arreglo social fundamentado en “la fe, la razón y la tolerancia”¹⁶. Asimismo, estos discursos se reflejaron, por un lado, en una editorial del diario *La Nación*, publicada el 11 de abril de 1972, donde se exigía al gobierno “un compromiso de hierro” en la “persecución rigurosa de la lucha contra la delincuencia ideológica”¹⁷. Por el otro, en el matutino italiano *L’Stampa*, se deslizó que Agustín Lanusse y parte de la cúpula de las Fuerzas Armadas argentinas fueron los “verdaderos” y beneficiados del suceso porque lograron establecer “una tregua” con la oposición frente a la “violencia irracional”, que “hasta hace pocos días parecía inalcanzable”¹⁸. En síntesis, detrás de la violencia guerrillera se vislumbraba un complot comunista que debía ser desarticulado por las fuerzas gubernamentales y la unidad de la dirigencia política en pos de garantizar el orden social vigente.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *La Voz del Interior*, (1972). “Hablo Lanusse a dirigentes de los partidos políticos”, Córdoba, 12/4, p. 12.

¹⁵ *La Voz del Interior*. (1972). “Comunicado de Perón desde Puerta de Hierro”, Córdoba, 10/4, p.7.

¹⁶ *La Nación* (1972). “Fueron asesinados ayer el general Sánchez y el Dr. Oberdan Sallustro”, Buenos Aires, 11/4, p. 4.

¹⁷ *La Nación*, (1972). “Dos Trágicas noticias”, Buenos Aires, 11/4, p. 2.

¹⁸ *L’Stampa*, (1972). “Dietro il delitto Sallustro”, Turín, 27/4, p.3.



Cabe preguntarse si la narrativa antirsubversiva promovida por los representantes de las principales fuerzas políticas y estatales sirvió como preparación para una campaña represiva contra la clase trabajadora, los sectores estudiantiles, los profesionales y las organizaciones sociales. El discurso opositor a la violencia revolucionaria se sostenía sobre dos ejes argumentativos. El primero atribuía la acción gubernamental a una provocación orquestada por un grupo ajeno a los intereses nacionales. El segundo señalaba las limitaciones de las instituciones públicas para hacer frente a la intervención de sectores insurgentes que parecían actuar al margen de la legislación argentina. Esta postura represiva se justificaba como una necesidad para poner fin a la radicalización obrera, que a principios de 1972 se extendía de Córdoba hacia otras provincias, como Mendoza y Salta. Además, el secuestro generó la inquietud entre el empresariado sobre la viabilidad de Argentina para las inversiones extranjeras¹⁹.

Por el contrario, la memoria de los dirigentes del SiTraC compartía un denominador común: la denuncia de la campaña mediática que se había desencadenado en torno a Sallustro, mientras la difícil situación de los trabajadores, y en particular los operarios de Fiat Concord, continuaba latente. En un comunicado del SiTraC fechado el 2 de abril de 1972, afirmaba que el secuestro no debía desviar la atención de un problema más profundo: la reincorporación de los obreros cesantes, la liberación de los presos y la legalización del gremio²⁰.

Domingo Bizzi, Secretario Adjunto del sindicato, resumió esta polarización social de manera contundente: “los que tienen privilegios no dejan nada gratuitamente. Los que tienen privilegios, tienen las riquezas [silencio de 2 segundos] En la historia de la humanidad, los privilegios se defienden aún con las armas”²¹. Así, la defensa del SiTraC era concebida como una conquista

¹⁹ Pozzi P., *Por las sendas argentinas*, op cit., p. 293.

²⁰ “Comunicado del SiTraC”, Córdoba, 2/4/1972. AS, Subarchivo n° 1, Ficha n° 4.

²¹ Bizzi, Domingo. Entrevista realizada el 26/3/2018 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.



esencial para la clase obrera, que debía protegerse por cualquier medio, incluso mediante el uso de la fuerza. De lo contrario, enfrentarían las consecuencias de la represión impuesta por la clase capitalista. Por lo tanto, esta era una lucha colectiva y estratégica, como lo evidenció el testimonio de Esteban Santos Torres, Secretario de Organización, planteó:

Tanto el gobierno de Lanusse como la empresa Fiat dijeron: “le demos nada a estos, se está poniendo pesado y estos van a hacer cualquier locura”. Y estábamos dispuestos a hacer cualquier cosa (...) queríamos inculcar a la gente de una conciencia trabajadora sobre la importancia de ser trabajador. Sos el hacedor de la riqueza del mundo y porque carajo no podes disfrutar de esa riqueza²².

Es evidente que la noción de una guerra de clases está intrínsecamente presente en la identidad de los narradores. Ellos sentían un firme deber de asumir la responsabilidad y el compromiso de defender los intereses de sus compañeros de trabajo. En este escenario, los sindicatos de Fiat emergieron como un modelo gremial que rompía con las estructuras sindicales tradicionales y dominantes, particularmente aquellas alineadas con la CGT y el peronismo. Esta ruptura se manifestaba en la práctica cotidiana, que buscaba la participación activa de los operarios a través de asambleas en los lugares de trabajo, movilizaciones callejeras y la ocupación de los establecimientos fabriles, como formas claras de enfrentamiento frente a la patronal y el régimen militar. Las posturas radicalizadas de los dirigentes de Fiat estaban conectadas con las acciones políticas en torno a una serie de demandas que apuntaban a una profunda transformación social. Este posicionamiento los acercaba a las organizaciones de izquierda, estableciendo un punto de convergencia con el objetivo estratégico del PRT-ERP en el secuestro de Sallustro:

²² Santos, Torres Esteban. Entrevista realizada el 23/11/2009 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistadora: Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba, Argentina.



Para hacer frente a esta amenaza, toda la vieja Argentina que se hunde se dio un abrazo final: El GAN. Todos los explotadores, los militares, los jueces y los políticos se unieron superando divergencias. Todos unidos contra el pueblo. Todos unidos contra la principal arma del pueblo: la guerra revolucionaria. Todos unidos en nombre de la patria que entregan al extranjero²³.

Tanto los dirigentes del SiTraC como los representantes de la organización perretista, consideraban al secuestro como una respuesta a la política antiobrera implementada por la dictadura y por Fiat en detrimento de los operarios. Así, hay una clara intención de legitimar esta acción, ya que buscaba despertar la conciencia de los trabajadores.

Otro aspecto relevante de la conflictividad que subyace a estas dos fórmulas discursivas se relaciona con la idea de “sacrificio” en torno al difunto. Se pretendía elevar la figura de Sallustro a la categoría de mártir en favor de la unidad nacional y la lucha contra la subversión. Esta percepción fue adicionalmente fortalecida por voces como la del Papa Paulo VI, quien describió lo ocurrido como “un acto de barbarie que pisotea cualquier sentido de humanidad y cualquier sentido cristiano”²⁴. Según su criterio, la conducta moral del funcionario invitaba a los argentinos a “rezar por el alma de Oberdan y para que su sacrificio sirva a la paz de esta Argentina que él tanto amo”²⁵. En un mismo sentido, Lanusse le escribió una carta a Id Sallustro, esposa del corporativo, destacando el comportamiento sereno y altruista de su marido ante “la idea de la muerte”, un pensamiento que tienen presente los soldados al elegir esta carrera²⁶. Tras estos relatos, el propósito era reforzar la idea de que la presencia de organizaciones de izquierda amenazaba la tranquilidad de la población. De esta manera, se justificaba el uso de la violencia estatal y la represión de quienes promovieran la subversión

²³ *El Combatiente*, (1972). “Nuevos golpes contra la dictadura”, n° 68, 8/4, p. 2.

²⁴ *La Voz del Interior*, (1972). “Hablo Lanusse”, *op cit.*

²⁵ *La Nación*. (1972). “Fueron asesinados ayer”, *op cit.*

²⁶ *L´Stampa*. (1972). “L´ultima lettera di Sallustro”, Turín, 8/4, p. 1-2.



del orden establecido. La sacralización de Sallustro, presentado como un padre de familia, un empresario honesto y un patriota, era una operación discursiva destinada para identificar a los verdaderos culpables: el PRT-ERP y sus seguidores dentro del SiTraC.

En los testimonios de los referentes del sindicato, se evidencia una clara coincidencia al momento de negar cualquier inocencia de Sallustro y se denuncia que su aprensión fue una consecuencia de su papel en una empresa extranjera y explotadora al servicio del imperialismo. Para ilustrar esta perspectiva, citaremos a Carlos Masera, Secretario General del gremio, quien estuvo a cargo de las negociaciones relacionadas con la situación de los operarios despedidos y encarcelados y expresó:

Los abogados y funcionarios de Fiat vinieron a mi casa para negociar porque yo tenía un conocimiento de la situación, aún estaba conectado con los delegados y el Cuqui [Alfredo Curutchet, asesor letrado del SiTraC y SiTraM] estaba preso. Pero tenía que tener cuidado porque a la Fiat al fin y al cabo le interesaba Sallustro, pero relativamente. Sí le interesaba hacer mierda lo que quedaba del sindicato²⁷.

En este fragmento, se pone de manifiesto la intención del narrador de relacionar el secuestro con la lucha por la restitución del sindicato. La preocupación por la vida del gerente ocultaba, en realidad, intereses colectivos que eran antagónicos a los de los trabajadores, dado que él formaba parte del sector patronal. El testimonio de Masera refleja la posición que asumió su sindicato, con la finalidad de concientizar a los operarios acerca de la promoción de Sallustro a la esfera más alta de la compañía. Este ascenso se debía a que era considerado el “hombre más capaz de llevar adelante la política laboral de Fiat. Lo que se traduce para los obreros en explotación, cesantías, invalidez y prisiones”²⁸. Entonces, se bregaba por elevar el de-

²⁷ Masera, Carlos. Entrevista realizada el 30/11/2018 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.

²⁸ “SiTraC denuncia, Fiat miente”, Córdoba, 27/3/1972. AS, Subarchivo n°1, Ficha n°3.



bate a un plano clasista y estratégico, donde la sacralidad y la tolerancia se configuraban como valores propios de la burguesía. Así lo expresa Gregorio Flores, vocal del sindicato: “la política no se hace entre hombres buenos y hombres malos. Es una lucha de clases entre dos clases sociales”²⁹.

Justicia, violencia, heroicidad e identidad obrera

Detrás de los discursos de los referentes del SiTraC sobre el secuestro, se pueden identificar cuatro características vinculadas a la identidad cultural de la clase obrera argentina de la década de los setenta. En primera instancia, se destaca la rememoración del suceso como un acto de “justicia”, en función del estatus de Sallustro dentro de la estructura corporativa de Fiat. Para el PRT-ERP, el secuestro debía ser percibido por los trabajadores como una reacción ante una dictadura ilegítima y una patronal despótica. Así, su acción se justificaba por la ineficacia de la justicia burguesa frente a los despidos arbitrarios de Fiat. Por ende, la organización de izquierda se posicionaba como un tribunal revolucionario, dispuesto a intervenir en defensa de los intereses obreros, tal como se expresa en el comunicado n° 2 del PRT-ERP:

En octubre de 1971, la gendarmería ocupó la fábrica de Fiat, se despidió a 259 trabajadores y simultáneamente se detuvo a los dirigentes gremiales elegidos democráticamente por los obreros. Todo el pueblo se enteró de ello, pero no los jueces de la dictadura (...) Entérense: el director general de Fiat está en la cárcel del pueblo. Así, se van enterando quienes se hacen los desentendidos, porque ejecutaremos a los asesinos del pueblo. Llevaremos a la cárcel a quienes los explotan y persiguen. Desarrollando la guerra construiremos poco a poco la justicia del pueblo que remplazará a la del régimen miserable³⁰.

²⁹ Flores, Gregorio. Entrevista realizada el 20/5/2008 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistadora: Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba, Argentina.

³⁰ *Estrella Roja*. (1972). “Comunicado n° 2”, n° 12, abril, p. 2.



Gregorio Flores, militante del PRT-ERP, coincidió en que se trataba de un caso ejemplar de cómo deberían rendir cuentas los verdugos de la clase obrera ante un tribunal revolucionario³¹. Al mismo tiempo, pensaba que se respondía a un sentimiento latente en la clase trabajadora, que, al verse incapacitada para acceder y utilizar armamento, clamaba por un escarmiento hacia sus opresores. En otras palabras, contaba con el respaldo de los obreros. Antonio Palada, delegado de la línea de montaje, afirmó que, a pesar de las intimidaciones de Fiat para que los operarios se solidarizaran con la situación de Sallustro, su muerte fue celebrada “por lo bajo”, y se escribieron improperios en los baños y fumaderos en contra de él y de la empresa. Esto se debía a que consideraban el hecho como una especie de “justicia divina”, dado el profundo desprecio que sentían hacia el funcionario³². En la misma línea, Víctor Uriarte, también delegado de la línea de montaje, expresó que en reiteradas ocasiones se “alegraba” cuando estas organizaciones “mataban a un burócrata sindical o un empresario”, ya que, según su criterio, “entregaban a la clase trabajadora”³³. A través de estos tres discursos, se evidencia un desplazamiento del acontecimiento hacia un sentimiento oscuro que combina la algarabía y la rabia. Entonces, encontramos una conexión entre los sentimientos de los operarios de Concord hacia una figura representativa de la clase capitalista y la actividad del PRT-ERP, que bregó por interpretar ese “sentido común obrero”, transformándolo en un acto aleccionador³⁴.

En segundo lugar, los testimonios tienden a justificar la violencia ejercida contra el principal representante de la empresa como parte de la lucha de

³¹ Flores G. (1973) “Trelew: la violencia de los represores”. *Nuevo Hombre*, Buenos Aires, p.11.

³² Palada, Antonio. Entrevista realizada el 10/3/2020 en Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.

³³ Uriarte, Víctor. Entrevista realizada el año 1993 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: Diego Salerno.

³⁴ Pozzi P. (2020). “¿Usted es comunista!” *Estudios sobre clase, cultura y política en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 31.



clases. Cuando Bizzi menciona la defensa del sindicato incluso “con las armas”, se refiere a un conflicto estratégico porque estaría en juego el futuro del movimiento obrero en su conjunto. Flores también describe la violencia como un medio necesario “para aplastar a la resistencia de los burgueses y sus funcionarios” en la búsqueda de “liberar a la humanidad de la explotación capitalista”³⁵. Palada sostiene que “los fierros [armamento] ponían a raya [condicionaba] a la empresa”³⁶. Asimismo, ya sea por la ira de los operarios, el desinterés de la compañía hacia el gerente o la aplicación de un modelo de justicia revolucionaria, las narrativas presentan la violencia como un valor revolucionario que busca justificar un hecho trágico en el contexto de una guerra contra los representantes del capital. Para algunos dirigentes del SiTraC, su gesta clasista y revolucionaria no estaba impregnada de una moralidad basada en el consenso y la paz, como intentaban difundir el gobierno militar y Fiat. En un comunicado emitido el 27 de marzo de 1972, el sindicato denunció el “cinismo” de la empresa italiana y los funcionarios estatales, quienes buscaban “ocultar” detrás de su pedido de liberación del gerente, una política de “explotación” y “garrote”³⁷. Por lo tanto, en consonancia con Laura Ortiz, esta noción de violencia que se refleja en los referentes del SiTraC es intrínseca a sus prácticas cotidianas propias en el ámbito fabril, en el contexto de su disputa con los representantes de la patronal por el control del lugar de trabajo³⁸.

En tercer lugar, en los relatos de algunos miembros del SiTraC se desprende una noción de “heroicidad” hacia los miembros del PRT-ERP, quienes arriesgaron sus vidas en pos de un objetivo revolucionario. En múltiples oportunidades, Flores expresó esta admiración por parte de sus compañeros de trabajo, señalando: “que huevos [valentía] que tienen los negros

³⁵ Flores G. (2006). *Lecciones de batalla*, Buenos Aires, Ediciones RyR, p. 85.

³⁶ Palada, Antonio, *op. cit.*

³⁷ “SiTraC denuncia, Fiat miente”, *op. cit.*

³⁸ Ortiz L, *Con los vientos del Cordobazo*, *op. cit.*, pp.162-163.



estos³⁹". Bizzi, quien también integró las filas de la corriente perretista, adoptó un tono paternalista al referirse a los militantes de su organización que llevaron a cabo el secuestro del ejecutivo:

Nos sentimos responsables [pausa de 3 segundos] porque esos compañeros entregaron la vida por la revolución (...) más allá que pueda existir alguna desviación cuando se cierran los canales de expresión. Yo creo en esa lucha política que lleva a asumir posiciones más radicalizadas y el tema del uso de las armas como elemento de presión⁴⁰.

Un poco más distante, el recuerdo de Esteban Santos Torres revela su respeto por las organizaciones armadas: "porque lo tomo como un ideal político"⁴¹. En los relatos ya citados, se construye una visión heroica del combatiente, fundamentada en virtudes tales como la audacia, el coraje y la disposición al sacrificio. A su vez, estos discursos presentan un contraste entre la perspectiva de los dirigentes de Fiat, quienes veían en la abnegación y valentía de los miembros del ERP la defensa de los intereses de los operarios de Fiat, y la construcción de Sallustro como mártir de la causa de la unidad nacional, promovida por el gobierno militar, la empresa italiana y las principales fuerzas políticas de esa época. Así, estas narrativas expresan una conexión entre el "heroísmo" de los militantes perretistas y las "posiciones radicalizadas" de los miembros del SiTraC, en contraposición a la postura de los representantes patronales y gubernamentales. Para los sindicalistas, el coraje y la audacia son sinónimos de rebeldía e ideal revolucionario, y se encuentran al servicio en la lucha contra las injusticias del sistema capitalista.

Es fundamental retomar en esta visión de la militancia y, en particular, de la actividad guerrillera, el interrogante acerca de si un obrero está capacitado

³⁹ Flores, Gregorio. Entrevista realizada el 20/5/2008 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistadora: Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba, Argentina.

⁴⁰ Bizzi Domingo, *op cit*.

⁴¹ Santos Torres, Esteban, *op. cit*.



para llevar a cabo este tipo de intervenciones militares. Víctor Uriarte subraya que, debido al grado de politización y valentía exigido para estas acciones, solo podrían ser realizadas por “una elite”⁴². Dejaba implícita una distinción entre la base obrera de la fábrica y un sector considerado como vanguardia. El PRT-ERP defendía el criterio de que la clase trabajadora poseía ciertas virtudes —como la honestidad, el sacrificio y la medida— que representaban el ideal del militante revolucionario. Por ello, se promovió el reclutamiento de activistas gremiales para que luego fueran ascendidos a cuadros militares dentro de la estructura partidaria. Ejemplos de esto fueron Juan Eliseo Ledesma y Julio Oropel, delegados de Concord, quienes alcanzaron las posiciones más altas de dirección en el ERP⁴³.

Por último, creemos que es importante reconocer la vinculación entre las categorías de “justicia”, “violencia”, “heroicidad” e “identidad de clase” tal como la concebían los entrevistados. Esta percepción de la política se fundamentaba en la confrontación entre dos campos antagónicos, una característica de la cultura política argentina de la década de los setenta. Masera narra que las negociaciones con los directivos de Fiat se llevaron a cabo en su hogar, situado en la periferia de la Ciudad de Córdoba:

Todo esto estaba sin revoque [señala su casa] y los funcionarios miraban mi casa. Yo trabajé 8 años en Fiat y estos deben haber dicho: “Pucha que poco les estamos pagando a esta gente, una miseria es-

⁴² Uriarte Víctor, *op cit.*

⁴³ Esta disposición del PRT-ERP a favor de instruir y fomentar la participación de trabajadores y campesinos en las operaciones militares y la ocupación de cargos jerárquicos dentro del ejército también fue adoptada por otras organizaciones armadas latinoamericanas como el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) en Chile, el ELN (Ejército de Liberación Nacional) en Colombia y los Tupamaros en Uruguay. Véase Pino S. (2016). *De armas tomar. Vidas cruzadas por el MIR*, Santiago de Chile, Catalonia; López Guzmán L. y Farfán N. (2012). “Rojo y negro el horizonte... Aproximación a la historia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) Colombia (1946-1983)” en Pozzi P. y Pérez C. (eds). *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América latina, 1960-1990* (95-123). Santiago de Chile: LOM; Aldrichi C, (2012). “El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (1965-1975) Estructura interna, fases de desarrollo y políticas de alianza” en Pozzi P. y Pérez C. (eds). *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América latina, 1960-1990* (pp. 382-420). Santiago de Chile: LOM.

pantosa” [se ríe] Bueno, nos sentamos, uno de los funcionarios toma la palabra con tonada italiana: “¡Cuántas macanas hemos hecho! ¡Ustedes también eh! Lo más fácil para resolver un conflicto es llenar una valija de plata y entregarla bajo la mesa” Cuando escuché eso, me levanté enfurecido y les dije que se terminaba la conversación y se retiraran de mi casa porque después de esa oferta no daba que siguiéramos hablando⁴⁴.

Por un lado, nos resulta interesante cómo la narración toma un breve desvío para abordar las condiciones de vida del entrevistado, resaltando, casi como un pequeño triunfo, el hecho de que los funcionarios de una compañía multinacional debieron acudir a negociar a la vivienda de un obrero. Por otro lado, se evidencia la presencia de valores asociados a la humildad y la honestidad, lo que se diferencia con la pretensión de socavar la integridad moral, nada menos que del Secretario General del gremio. De acuerdo con el historiador marxista británico Edward Thompson, el discurso de Masera nos brinda una ventana a su experiencia en la cotidiana disputa contra los representantes patronales, exponiendo así su compromiso de clase⁴⁵. Sin embargo, más allá de la singularidad de su testimonio, encontramos una convergencia con las narrativas de otros actores, lo que permite reconstruir una visión de la sociedad presentada como una dicotomía entre “nosotros y ellos”⁴⁶. Esta idea se refleja en un documento publicado por el SiTraC, que recibió la aprobación unánime de sus integrantes:

Hoy Fiat utiliza los millones que nosotros le hacemos ganar para llenar las pantallas de TV de todo el país con las lágrimas de la Sra de Sallustro ¿Quién ve las lágrimas de la madre de Gregorio Flores, obrero de Concord confinado desde hace un año en el sur [Penal de Rawson]? Los hijos de Sallustro aparecen vestidos a la última moda y reciben el consuelo de los millonarios del mundo ¿Qué comen los 7 hijos

⁴⁴ Masera, Carlos, *op cit.*

⁴⁵ Thompson E. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid: Capital Swing, p. 29.

⁴⁶ Hoggart R. (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 95-96.



de Faustino López, obrero de Concord preso en [Cárcel de] Devoto [Buenos Aires]? (...) Fiat clama al cielo para que se cuide la enfermedad cardíaca de Sallustro y se le proporcione remedios ¿Por qué entonces se niega ahora a solventar los gastos de la operación cardíaca indispensable a la Sra, de Frontera, otro obrero de Materfer preso en la cárcel Devoto? (...) El pueblo no se engaña: las patronales, el gobierno y los jefes sindicales vendidos son los verdaderos enemigos⁴⁷.

En síntesis, los testimonios coinciden en representar la figura de Sallustro como un ejemplo de la polarización social que existía entre la clase trabajadora y el sector social referenciado en Fiat, el gobierno dictatorial, los partidos políticos tradicionales y la cúpula sindical. También se puede apreciar un consenso anticapitalista y clasista que se encontraba respaldado por la postura de su sindicato. Además de que se trataba de una lucha contra un sistema que cercenaba los derechos laborales y ampliaba las desigualdades sociales, podía acarrear duras consecuencias debido al riesgo inherente en toda confrontación política. El ensalzamiento de la heroicidad de los militantes del PRT-ERP reflejaba una serie de valores tales como la voluntad y la abnegación que los referentes del SiTraC compartían durante su vida cotidiana.

Memoria dividida

La estrategia de la lucha armada generó una redefinición en un sector de la izquierda latinoamericana y argentina a partir de hechos como la revolución cubana, los levantamientos campesinos en Perú, la guerra de guerrillas de Inti Peredo en Bolivia y la resistencia vietnamita al ejército norteamericano. Luego del Cordobazo, las organizaciones armadas busca-

⁴⁷ "SiTraC denuncia, Fiat miente", *op cit*.



ron adquirir una mayor notoriedad entre los trabajadores con el incremento de sus operaciones militares tales como el secuestro de empresarios o dirigentes sindicales tradicionales, el asalto a bancos, etc. Aunque el SiTraC no emitió un pronunciamiento formal sobre el fallecimiento del gerente, podemos agrupar los recuerdos de los obreros de Concord en tres posturas respecto a lo sucedido en función a este tipo de estrategia.

El primero, un sector, conformado por militantes y simpatizantes del PRT-ERP, defendió lo sucedido argumentando que el gerente representaba los intereses corporativos e imperialistas de la empresa italiana en Argentina. A su vez, se justificó la operación debido al creciente rechazo que Sallustro generaba entre los operarios. En este sentido, Vera Carnovale sostiene que estas acciones tenían un carácter propagandístico, ya que buscaba presentar al partido como “una alternativa política ante las masas”, con el propósito de inclinar las negociaciones a favor de los trabajadores y evidenciar las limitaciones del orden social burgués⁴⁸. De esta forma, aspiraba por convertirse en el brazo ejecutor de los operarios que, debido a sus limitaciones organizativas y al temor a represalias legales, no podían llevar a cabo este tipo de acciones. El testimonio de Domingo Bizzi se distingue por su defensa explícita de la operación de secuestro, a la que considera un instrumento necesario en un contexto en el que estaban en juego tanto los puestos de trabajo como la personería de un sindicato que adscribía públicamente a favor de las ideas revolucionarias y socialistas, frente a la contraofensiva patronal respaldada por el gobierno militar:

Hay una cosa importante, en esa reunión donde el PRT comunica a los compañeros a Sallustro y una de las condiciones pedían la reincorporación de todos los compañeros de Fiat. Si nosotros lo aceptábamos o no lo aceptábamos, lo levantaban de las exigencias. Una actitud bastante democrática. Y ahí hubo una discusión muy importante que se dio porque había compañeros que estaban en contra de la lucha armada. Decían que por un secuestro podrían ser cómplices.

⁴⁸ Carnovale C., *Los combatientes*, op cit., p. 98.



Cosas que parecían una justificación parecida a la de la burguesía que de los compañeros que se decían revolucionarios⁴⁹.

En este fragmento, Bizzi ofrece una resignificación de la división social que desarrollamos en el primer apartado. La dicotomía entre patrones y trabajadores se profundiza con su visión favorable hacia la lucha armada; la cual, cualquier dirigente sindical que adoptase una postura disidente a la operación del PRT-ERP pasaba a formar parte del campo burgués, en detrimento de los intereses obreros y de las perspectivas revolucionarias. Mientras que el caso de Gregorio Flores es particularmente interesante debido a la tensión entre su intervención directa en los acontecimientos y su posterior reflexión sobre ellos. Como miembro activo del PRT-ERP, defendió la idea de que “la justicia popular” establecida por “las organizaciones revolucionarias” era el único medio para asegurar el castigo de quienes eran responsables de las dificultades que enfrentaban los trabajadores⁵⁰. En una carta firmada junto a Alfredo Curutchet, abogado defensor de los gremios de Fiat y también parte del PRT-ERP, destacó “la independencia del sindicato frente a la dictadura y la patronal explotadora”⁵¹. Sin embargo, con el tiempo, Flores precisó que estos métodos condujeron a un déficit en el partido, ya que priorizaron “los cuadros militares en vez de los cuadros políticos”:

A mí me parece que un obrero es fácil de formar militarmente porque es cuestión de formarlo en el uso de las armas. Pero en cambio, formar un cuadro político, sabes la cantidad de asambleas, luchas, reuniones de cuerpo de delegados, manifestaciones que necesitas para comprender de la función del Estado y de los patrones⁵².

⁴⁹ Bizzi Domingo, *op cit.*

⁵⁰ Flores G, “Trelew: la violencia de los represores”, *op cit.*

⁵¹ Flores G. y Curutchet C. (1972). “Para SiTraC y activistas de SiTraM”, Penal de Rawson, Chubut, 2/5, p. 2. Archivo SiTraC, Subarchivo n° 2, Ficha n°3.

⁵² Gregorio Flores, *op cit.*



Esta tensión entre su acción y su recuerdo es el resultado de su experiencia como militante en una organización que sufrió la represión militar tras el golpe dictatorial de Estado del 24 de marzo de 1976, que causó la desaparición y asesinato de numerosos dirigentes, así como la eliminación física del 80% de su dirección nacional⁵³.

Otros testimonios, como los de Víctor Uriarte y Esteban Santos Torres, muestran ciertas coincidencias con la última postura de Flores. Uriarte afirmaba que, debido al profundo involucramiento de los militantes perretistas con sus ideales, se ganaron el respeto de un sector de los trabajadores de Concord⁵⁴. No obstante, la muerte de Sallustro marcó un punto de inflexión en el imaginario obrero de Concord. Salvo algunos activistas o dirigentes sindicales politizados, el conjunto de los trabajadores no comprendió el alcance de la operación en un contexto de militarización de la fábrica tras la disolución del SiTraC y el envío de cuatrocientos telegramas de despidos. A partir de este evento, decreció el apoyo a la campaña de defensa de los puestos de trabajo y la personería sindical. Este estado de confusión fue compartido por Santos Torres, quien, en su relato, pasó de aceptar las intervenciones del PRT-ERP y reconocer la intrepidez de sus militantes, a condenar el secuestro, considerándolo un delito. Al reflexionar sobre el suceso, expresó: “no tuvimos tiempo para esclarecer a la gente, no queríamos, te ruego, hacer terrorismo o ser terroristas... ser obreros terroristas. Eso no es lo nuestro”⁵⁵. Este distanciamiento nos permite suponer la presión que enfrentó por la coerción ejercida por el gobierno de Lanusse y Fiat y, posiblemente, una parte de la opinión pública que exigía la liberación del agente corporativo. Junto con Flores y Uriarte, su narrativa se caracterizó por representar una segunda postura que oscila entre el apoyo a las acciones pe-

⁵³ Pozzi P., *Por las sendas argentinas*, op cit., p. 382; Mattini L., *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, op cit., p. 376.

⁵⁴ Uriarte Víctor, op cit.

⁵⁵ Santos Torres, Esteban, op cit.



retistas -ya sea por su pasado militante o por una adhesión política- y su reflexión sobre lo que consideran un error táctico del partido que culminó en su trágico desenlace.

Queda un tercer grupo de relatos compuesto por aquellos referentes gremiales vinculados que criticaron el accionar de las organizaciones armadas. Rafael Clavero y Susana Fiorito, pertenecientes a la Secretaria de Prensa, coinciden en señalar que el secuestro marcó un episodio que agudizó el debilitamiento de la organización de los trabajadores, ya afectada por la disolución de los sindicatos de Fiat. Clavero afirmó que el trágico hecho “comprometió” a toda la comisión directiva sindical, ya que estableció una vinculación con el PRT-ERP que dejó expuestos a los dirigentes del SiTraC a un posible encarcelamiento⁵⁶. Por su parte, Fiorito explicó que tras un intenso esfuerzo que implicó la recuperación del sindicato por parte de los trabajadores y que se posicionara a favor del socialismo, en contraposición al “nacionalismo burgués” que caracterizaban al peronismo y el radicalismo, el PRT-ERP concentraba sus esfuerzos en “sacar a los obreros más politizados y enviarlos al monte”⁵⁷.

Parece que estos discursos vuelven a idealizar la defensa del gremio clasista como una conquista obrera. Sin embargo, en el caso específico de los dos últimos testimonios, la responsabilidad de la intervención militar del sindicato se desplaza y sitúa la participación de las corrientes armadas en el mismo plano que la represión estatal y el despotismo patronal. Alfio Taverna, vocal del sindicato y militante del Partido Obrero (Trotskista) [en adelante, PO (T)]⁵⁸, refuerza esta tesitura que sostiene que el método empleado por

⁵⁶ Clavero, Rafael. Entrevista realizada el año 1993 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: Diego Salerno

⁵⁷ Fiorito, Susana. Entrevista realizada el 2/4/2018 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.

⁵⁸ Creado en 1958, el Partido Obrero (Trotskista) fue una organización de izquierda argentina que adhirió al programa de la IV Internacional. Su principal dirigente fue Homero Rómulo Cristalli, también conocido por su seudónimo, J. Posadas.



el PRT-ERP fue un punto de inflexión que culminó con el levantamiento de las negociaciones entre el SiTraC y Fiat y la pérdida de los puestos de trabajo y de la representación gremial. A su vez, este testimonio presenta una singularidad: la inclusión de su propia experiencia durante el transcurso del secuestro de Sallustro:

Taverna: Nosotros siempre discutimos que la guerrilla no era la alternativa para los trabajadores porque veíamos que era contraproducente a la organización sindical y siempre terminaba mal. Siempre terminaba en una mayor ofensiva represiva que se veía en el aumento de los allanamientos o la represión en la fábrica. Eso fue lo que paso con Sallustro

Entrevistador: ¿Qué sucedió específicamente?

Taverna: estábamos despedidos, sin sindicato y no se podía reclamar nada en la fábrica porque estaban los milicos dentro, se paseaban por el comedor o el patio. No se podía hablar nada. Cuando Sallustro fue secuestrado, me acuerdo que ese día estaba en la fábrica, porque había ido a llevar una encomienda porque hacía changas [trabajo esporádico] como fletero. Cuando se corrió la noticia, un compañero me dijo que me fuera rápidamente porque me iban a meter preso⁵⁹.

En un contexto de máxima tensión debido al conflicto laboral, la presencia del ejército en el establecimiento fabril, la amenaza latente de despido para cualquier operario que conversara con representantes del SiTraC y el encarcelamiento de algunos dirigentes, la narración de Taverna genera serias dudas sobre su veracidad. No obstante, la posible invención de ciertos eventos no contradice la validez de la interpretación histórica ni la posibilidad de rastrear la subjetividad del narrador en el momento en que ocurrieron los hechos. Su rechazo al secuestro es una construcción de las posturas adoptadas por la corriente partidaria a la que pertenecía. El PO (T) condenó el hecho por considerarlo un obstáculo para “el proceso de centralización y organización de la tendencia de clase del movimiento obrero”, y por favorecer

⁵⁹ Taverna, Alfio. Entrevista realizada el 17/5/2020 en Ojo de Agua, Santiago del Estero. Entrevistador: José Barraza.



los planes de la burguesía de dismantelar los sindicatos clasistas de Fiat. De este modo, denunciaron el incidente como “una provocación” elaborada por “un grupo paramilitar” y al servicio de la CIA (*Central Intelligence Agency*) y el imperialismo norteamericano⁶⁰.

Además de incluir a los métodos foquistas como una de las causas de la derrota de los obreros de Fiat Concord, Taverna incorpora un nuevo factor en la división de las memorias de los dirigentes del SiTraC: las disputas políticas entre las corrientes partidarias al interior de la fábrica y del sindicato. Su dudosa presencia en la fábrica el día del secuestro podría sugerir un intento de involucrarse en un acontecimiento en el que la corriente trotskista no era interpelada por el poder político. Esta distorsión podría responder a un intento por revertir el retroceso que el PO (T) había experimentado en Concord desde finales de la década del sesenta, un retroceso que fue inversamente proporcional al aumento de la influencia de las organizaciones armadas en el seno de la comisión directiva y el cuerpo de delegados del SiTraC. Las principales causas de esta pérdida de posiciones se pueden atribuir, por una parte, al fracaso de la intervención estratégica del partido, conocida como el “Partido Obrero basado en los sindicatos”, que implicaba una alianza táctica con las vertientes gremiales del peronismo, incluyendo las variantes sindicales conservadoras como el sector que fue desplazado de la conducción del sindicato en 1970⁶¹. Por otra parte, la situación se agravó con la publicación de un controvertido artículo de su principal dirigente, J. Posadas, que abordaba la existencia de vida extraterrestre, estructurada en sociedades basadas en el modo de producción comunista⁶².

⁶⁰ *Voz Proletaria*. (1972). “Los asesinatos de Sallustro y Sánchez por la CIA y la provocación contra el camarada Posadas y la IV Internacional”, *Voz Proletaria*, n° 716, 18/4, p. 10.

⁶¹ *Voz Proletaria*. (1972). “La experiencia del SiTraC-SiTraM, la afiliación al SMATA y la lucha por el Sindicato Único de la industria metalúrgica”, n° 740, 1/10, pp. 9-10.

⁶² Posadas J. (1968). “Platillos voladores, el proceso de la materia y de la energía, la ciencia, la lucha revolucionaria de la clase obrera y el futuro socialista de la humanidad”, *Voz Proletaria*, n° 549, 19/9, pp. 10-14.



Este escrito provocó burlas e improperios por parte de los miembros del Si-TraC, especialmente aquellos que pertenecían al PRT-ERP⁶³.

La influencia que ejerció el PRT-ERP en la fábrica, evidenciada por la incorporación de dirigentes y la simpatía que recibían entre los operarios, tal como indican las diversas entrevistas citadas, intensificó las discusiones en el sindicato sobre la viabilidad de su enfoque estratégico en beneficio de los trabajadores. Francisco Páez, vocal del gremio, se destacó como uno de sus críticos más contundentes:

El ERP tenía mucha influencia sobre todos nosotros desde el punto de vista de la amistad y muchas cosas que caían con gran simpatía (...) Yo a esas cosas me enfrenté políticamente muchas veces con ellos. Que lo pensaba y lo sigo pensando que eran métodos ajenos al movimiento obrero y a nuestra lucha que después el tiempo, pienso que dio la razón a un hecho que terminó por sepultarnos a nosotros que fue el secuestro y la muerte de Sallustro⁶⁴.

Como se puede apreciar, Páez establece una división tajante entre los intereses del movimiento obrero y los métodos del ERP que, además de “ajenos”, son contraproducentes. Como afirma Hugo Vezzeti, esta idea se encontraba presente en la crítica de un amplio conjunto de la izquierda anterior a la dictadura lanussista que definían el accionar de corrientes como el PRT-ERP como “un movimiento elitista separado del consentimiento popular”⁶⁵.

La narrativa de Paéz resulta interesante, ya que corresponde a un momento crucial en su transición militante, al pasar de VC (Vanguardia Comunista) al PST (Partido Socialista de los Trabajadores). Aunque ambas organizaciones provenían de tradiciones políticas diferentes⁶⁶, compartieron

⁶³ Flores, G. *Lecciones de batalla. op cit*, p. 28.

⁶⁴ Páez, Francisco. Entrevista realizada el año 1993 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: Diego Salerno.

⁶⁵ Vezzeti, H., *Sobre la violencia revolucionaria, op cit*, p. 91.

⁶⁶ VC surgió a mediados de los 60 a partir de una escisión del Partido Socialista Argentino



una oposición a estas acciones al definir las como “foquistas”. La corriente maoísta calificaba esta orientación de “putchista”, argumentando que, a diferencia de la estrategia de guerra prolongada de Mao Tse Tung –que se centraba en el armamento y la insurrección popular–, se promovían asaltos a cuarteles, bancos y el secuestro de un empresario⁶⁷. Detrás de esta controversia, se encontraba la disputa por la dirección política del SiTraC, dado que VC había logrado una significativa estructuración en Concord. En esta línea, el PST sostenía que el episodio de Sallustro fue una “acción aislada”, llevada a cabo por “una elite de pequeñoburgueses” que carecían de la perseverancia y el objetivo para fomentar la intervención de los trabajadores. Si bien a estas organizaciones había que defenderlas de la represión estatal, su modo de actuación “era incorrecto” y un peligro para la organización independiente de los trabajadores⁶⁹.

Pero es importante señalar que el balance negativo de la muerte del funcionario de Fiat expuesto por Páez se vinculaba a una postura estratégica definida por el PST la cual se oponía a los métodos del PRT-ERP por obstruir el proceso de salida institucional a la dictadura militar en Argentina al profundizar la represión estatal. La definición de las operaciones militares como una enfermedad infantil del izquierdismo tenía como función de alentar la participación de los trabajadores ante el nuevo escenario del país: las elecciones nacionales convocadas para marzo de 1973. En este sentido, la organización trotskista obtuvo la personería electoral y propuso a Páez

de Vanguardia y en oposición a la degeneración del PC a nivel internacional. Justamente en el marco del conflicto entre la Unión Soviética y China en los años sesenta, VC fue la primera organización argentina de izquierda que suscribió al maoísmo. En cambio, el PST, de tradición trotskista, fue el resultado de la fusión entre el PRT-LV (Partido Revolucionario de los Trabajadores- *La Verdad*), encabezado por Nahuel Moreno, y el Partido Socialista Auténtico cuyo principal referente fue Juan Carlos Coral, a finales de 1972.

⁶⁷ *No Transar*. (1970). “Lucha armada, el camino de las masas”, n° 92, 7/9, p. 12.

⁶⁸ *Avanzada Socialista*. (1972). “El Terrorismo: ¿lo consolida o lo debilita?”, n° 8, 19/4, p. 3.

⁶⁹ Mangiantini, M. (2018). *Itinerarios militantes. Del Partido Revolucionario de los Trabajadores al Partido Socialista de los Trabajadores (1965-1976)*, Buenos Aires: Imago Mundi, p. 51.



como candidato a gobernador por la provincia de Córdoba. Su campaña se orientaba a que los referentes del SiTraC encabezaran una lista en representación de la corriente clasista, en contraste a las candidaturas burguesas de los partidos tradicionales, como el peronismo y el radicalismo⁷⁰.

La división de la memoria en torno al secuestro y muerte de Sallustro refleja la heterogeneidad de posturas en el seno del SiTraC. Las tensiones internas pueden interpretarse sobre la estrategia a seguir, la búsqueda de una mayor influencia entre los operarios y, así, conquistar posiciones dentro de la fábrica y el gremio. Dos de las tres posturas testimoniales se caracterizan por presentar a quienes adhirieron a la estrategia impulsada por el PRT-ERP, algunos con ciertas reservas, viéndola como un medio legítimo de lucha por los derechos de los trabajadores y la transformación social. Por otro, había críticas que consideraban que estos métodos conducían a la represión, desviando la atención de las necesidades inmediatas y concretas de los trabajadores. Evidentemente, los recuerdos presentan un retorno conflictivo sobre una experiencia que representó una etapa de la historia del movimiento obrero argentino. Aunque no se puede soslayar la influencia que ejercieron las organizaciones armadas en una franja de los trabajadores más allá de su organicidad y politización.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo analizamos los múltiples significados que tuvo el secuestro de Oberdan Sallustro para los referentes del SiTraC a modo de visualizar la doble función de recuerdo y resignificación que puede manifestar un acontecimiento sobre la memoria colectiva. En este sentido, nos

⁷⁰ *Avanzada Socialista*. (1972). "Francisco Páez, dirigente del SiTraC, apoya el Frente de los Trabajadores", n° 38, 15/11, p.1.



permite un nuevo abordaje al estudio del complejo fenómeno de radicalización y combatividad de la clase obrera argentina a lo largo de la década del setenta donde el recuerdo del funcionario de Fiat se convierte en un punto de referencia.

Nuestra pesquisa dio lugar a dos discursos en torno al acontecimiento de Sallustro: por un lado, un conjunto de actores sociales, principalmente la propia empresa, Fiat, y el gobierno militar de Lanusse consideraban que la figura del gerente fallecido representaba la convocatoria a la institucionalización democrática en Argentina frente a la subversión terrorista y comunista que amenazaba la unidad nacional. Se trató, nada menos, que una operación discursiva que preparó las condiciones para la represión en los años siguientes. Por el otro, tenemos el relato de los representantes del Si-TraC que entendieron que eran protagonistas de un hecho perteneciente a la lucha de clases que se estaba desarrollando en el país a principios de los años setenta. Ellos sostenían que no solo estaba en juego su sindicato como una conquista obtenida por la intervención de los operarios de Concord, sino de un proyecto político alternativo al gremialismo tradicional y al sistema capitalista: el clasismo.

Por esta razón, la idea de un enfrentamiento decisivo entre clases sociales se encuadraba con la figura del guerrillero abnegado y dispuesto a sacrificarse por la revolución. Aquí, también podemos encontrar una serie de valores relacionados con la vida obrera cotidiana como la justicia, la violencia y la honestidad que representaban una identidad cultural que caracterizó a la corriente clasista dentro del movimiento obrero argentino. A su vez, estos rasgos culturales reflejan como un sector de la clase trabajadora decidió vincularse con las organizaciones partidarias, particularmente, aquellas provenientes del campo de la izquierda, para bregar por el socialismo.

A partir de la óptica de estos testimonios, pudimos recrear un espacio social marcado por consensos, disputas, tensiones y rupturas sobre cuál era la estrategia adecuada para que los obreros conquistasen el poder en el



contexto de la transición de la dictadura militar a un gobierno democrático en Argentina. En sus recuerdos, notamos una necesidad de preguntarse sobre aquel desenlace trágico que, a pesar de sus manipulaciones, distorsiones y desplazamientos, representan un interés por indagar en las raíces del fracaso de una experiencia política y la derrota de un proyecto revolucionario. Por último, no quisiéramos reducir nuestro análisis a un enfoque local o circunscripto al estudio de una fábrica cordobesa. Desde esta investigación nos planteamos ampliar los horizontes que promueva un análisis crítico de la profusa narrativa testimonial de trabajadores y campesinos latinoamericanos que reflexionaron sobre su experiencia militante.

Bibliografía

Aldrichi, C. (2012). “El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (1965-1975) Estructura interna, fases de desarrollo y políticas de alianza” en Pozzi, P. y Pérez, C. (eds). *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América latina, 1960-1990* (pp. 382-420) Santiago de Chile: LOM.

Brennan, J. (2015). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Cavarozzi, M. (2009). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.

De Ritz, L. (1986). *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. Ciudad de Buenos Aires: Hyspamerica.

Dosse, F. (2024) *El renacer del acontecimiento. Un desafío para el historiador: entre Esfinge y Fénix*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cuenco de Plata.



Flores, G. (1973) "Trelew: la violencia de los represores". *Nuevo Hombre*, Buenos Aires, p.11.

Flores, G. (2006). *Lecciones de batalla. Una historia personal de los 70*. Buenos Aires, Ediciones RyR.

Flores, G. y Curutchet, C. (1972). "Para SiTraC y activistas de SiTraM", Penal de Rawson, Chubut, 2/5, p. 2. Archivo SiTraC, Subarchivo n° 2, Ficha n°3.

Gordillo, M. (1996). *Córdoba en los 60. La experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba: Red Editoriales de Universidades Nacionales.

Hoggart, R. (2013). *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

James, D. (2010). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Laufer, R. "El sindicalismo clasista en la Argentina del Cordobazo. Estrategias sindicales y radicalización política en el SMATA Córdoba, 1966-1972". Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, 2020.

López Guzmán, L. y Farfán, N. (2012) "*Rojo y negro el horizonte... Aproximación a la historia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) Colombia (1946-1983)*" en Pozzi P. y Pérez C (eds). *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América latina, 1960-1990*, (pp. 95-123). Santiago de Chile: LOM.

Mangiantini, M. (2018). *Itinerarios militantes. Del Partido Revolucionario de los Trabajadores al Partido Socialista de los Trabajadores (1965-1976)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Mattini, L. (1997). *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*. Buenos Aires: De la Campana.

Mignon, C. (2014). *Córdoba Obrera. El sindicato en la fábrica 1968-1973*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.

Ortiz, L. (2019). *Con los vientos del Cordobazo. Los trabajadores clas-*



tas en tiempos de violencia y represión. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Pino, S. (2016). *De armas tomar. Vidas cruzadas por el MIR*. Santiago de Chile, Caladonia.

Portelli, A. (2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma: Las Fosas Adreatinas, la Memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Portelli, A. (2016) *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*. La Plata, Prohistoria Ediciones.

Posadas, J. (1968). "Platillos voladores, el proceso de la materia y de la energía, la ciencia, la lucha revolucionaria de la clase obrera y el futuro socialista de la humanidad", *Voz Proletaria*, n° 549, 19/9, pp. 10-14.

Pozzi, P. (2004). *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Pozzi, P. (2020). *"¡Usted es comunista!" Estudios sobre clase, cultura y política en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Schneider, A. (2005). *Los compañeros: trabajadores, izquierda y peronismo en la Argentina, 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Seoane, M. (1992). *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Santucho*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Thompson, E. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid: Capital Swing.

Vezzetti, H. (2013). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Entrevistas Realizadas y Consultadas

Clavero, Rafael. Entrevista realizada el año 1993 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: Diego Salerno.

Páez, Francisco. Entrevista realizada el año 1993 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: Diego Salerno.



Uriarte, Víctor. Entrevista realizada el año 1993 en la Ciudad de Córdoba.
Entrevistador: Diego Salerno.

Flores, Gregorio. Entrevista realizada el 20/5/2008 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistadora: Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba, Argentina.

Santos, Torres Esteban. Entrevista realizada el 23/11/2009 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistadora: Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba, Argentina.

Bizzi, Domingo. Entrevista realizada el 26/3/ 2018 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.

Fiorito, Susana. Entrevista realizada el 2/4/2018 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.

Masera, Carlos. Entrevista realizada el 30/11/ 2018 en la Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.

Palada, Antonio. Entrevista realizada el 10/3/2020 en Ciudad de Córdoba. Entrevistador: José Barraza.

Taverna, Alfio. Entrevista realizada el 17/5/2020 en Ojo de Agua, Santiago del Estero. Entrevistador: José Barraza.





Aportes de los estudios del nazismo para pensar una agenda de investigación interdisciplinaria sobre la dictadura cívico-militar chilena*

Contributions from Nazi Studies toward an Interdisciplinary Research Agenda on Chile's Civil–Military Dictatorship

DOI: 10.62174/cm.11343

por Pablo Seguel**

Recibido: 4/4/2026 – Aceptado: 15/6/2026

Resumen

Este artículo revisa tres debates clásicos de los estudios del nazismo con un objetivo acotado: emplearlos como herramientas de imaginación teórica-metodológica para formular una agenda de investigación interdisciplinaria sobre la dictadura cívico-militar chilena, sin establecer equivalencias históricas ni analogías morales entre experiencias distintas. El primer debate se refiere a la caracterización del régimen nazi, a partir de las categorías de totalitarismo, fascismo y contramodernidad, y permite interrogar los modos en que las tipologías ordenan la relación entre política, ideología, guerra y sociedad. El segundo aborda la organización estatal de la violencia, con atención a la articulación entre burocracias, legalidad de excepción, competencia entre agencias y producción administrativa del terror. El tercero examina la legitimidad y la colaboración social, es decir, los mecanismos de consentimiento, acomodación, beneficio y participación que contribuyeron a estabilizar el régimen. A partir de estos ejes, el artículo propone líneas de

* Este trabajo ha sido financiado por las siguientes subvenciones de ANID-Chile: Fondecyt Regular folio n. 1251890 y Fondecyt Exploratorio folio n. 13250134.

** Investigador Posdoctoral Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.



investigación para el caso chileno sobre Estado de excepción, arquitectura institucional de la represión, zonas grises de participación civil y economías morales de la violencia.

Palabras clave: nazismo, dictadura chilena, represión estatal, sociología histórica, legitimidad social.

Abstract

This article examines three classic debates in Nazi studies with a specific aim: to use them as tools for theoretical and methodological imagination in order to formulate an interdisciplinary research agenda on the Chilean civil-military dictatorship, without drawing historical parallels or moral analogies between different experiences. The first debate concerns the characterization of the Nazi regime, based on the categories of totalitarianism, fascism, and counter-modernity, and allows us to examine the ways in which these typologies structure the relationship between politics, ideology, war, and society. The second addresses the state organization of violence, focusing on the interplay between bureaucracies, emergency law, inter-agency competition, and the administrative production of terror. The third examines legitimacy and social collaboration—that is, the mechanisms of consent, accommodation, benefit, and participation that contributed to stabilizing the regime. Based on these themes, the article proposes lines of research for the Chilean case regarding the state of emergency, the institutional architecture of repression, gray zones of civilian participation, and the moral economies of violence.

Key words: Nazi studies, Chilean dictatorship, state repression, historical sociology, social legitimacy.



Introducción

Este artículo revisa tres debates clásicos de los estudios del nazismo con el propósito de identificar herramientas analíticas que permitan formular una agenda interdisciplinaria de investigación sobre la dictadura cívico-militar chilena. El ejercicio no busca establecer equivalencias históricas entre ambos casos ni trasladar mecánicamente categorías elaboradas para analizar una experiencia específica de violencia estatal y genocidio hacia un régimen latinoamericano de represión contrainsurgente, sino examinar el rendimiento de ciertos problemas de investigación para ampliar las preguntas sobre la organización institucional de la violencia, la producción política del enemigo y las distintas formas de colaboración social que sostuvieron el funcionamiento del dispositivo represivo.

Utiliza, por tanto, ese campo de discusión como un repertorio de problemas, preguntas y operaciones analíticas para estudiar la dictadura chilena desde la sociología histórica de la violencia estatal¹. La comparación se sostiene solo en la medida en que permite identificar mecanismos, precisar diferencias de escala, temporalidad y racionalidad política, y distinguir los repertorios represivos específicos de cada experiencia².

El nazismo no funciona aquí como modelo explicativo, matriz interpretativa ni analogía totalizante, sino como un campo historiográfico que obligó a pensar de manera articulada el régimen político, la guerra, la ideología, la burocracia, la legalidad de excepción, la participación social y la producción administrativa del terror. Su utilidad reside en mostrar cómo una experiencia

¹ López Pacheco, J. A. (2024). "Norbert Elias y la imaginación metodológica en la sociología histórica". *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, vol. 8, n° 2 (pp. 159–180). <https://doi.org/10.22517/25392662.25686>

² Santos, J. (2016). "Konzentrationslager en Chile: Sobre la (im)pertinencia del nombre". *Hermenéutica Intercultural*, n° 26 (pp. 29–56). <https://n2t.net/ark:/13683/pmX6/etZ>; Levene, M. (2022). "The Holocaust paradigm as paradoxical imperative in the century of anthropogenic omnicide". *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, vol. 16, n° 1 (pp. 76–100). <https://doi.org/10.5038/1911-9933.16.1.1886>.

histórica específica llevó a formular problemas capaces de ampliar la investigación sobre otras configuraciones de violencia estatal³. Su singularidad genocida, su forma de acceso al poder, la reorganización racial de la sociedad alemana y la escala continental de la guerra imponen límites estrictos a cualquier comparación⁴.

Desde esta perspectiva, el artículo organiza la discusión en tres ejes. El primero revisa el debate sobre la caracterización del régimen nazi, atendiendo a las categorías de totalitarismo, fascismo y contramodernidad. Más que decidir qué rótulo resulta definitivo, interesa mostrar qué permite observar cada uno y qué zonas de la experiencia histórica tiende a oscurecer. El segundo eje aborda la organización estatal de la violencia, con especial atención a la articulación entre burocracias, coerción, legalidad de excepción, secreto, competencia entre agencias y producción administrativa del terror. El tercero se concentra en la legitimidad y la colaboración social, esto es, en los mecanismos de adhesión, consentimiento, adaptación y provecho que hicieron posible la estabilización de un régimen fundado en la violencia.

El argumento central sostiene que estos debates resultan útiles para estudiar la dictadura chilena solo cuando se los emplea como herramientas analíticas y no como moldes explicativos capaces de anticipar la interpretación del caso. Leídos desde esta perspectiva, permiten desplazar el foco desde la discusión general sobre la naturaleza del régimen hacia un conjunto de problemas empíricos más precisos: la relación entre legalidad de excepción y violencia estatal, la arquitectura institucional de la represión, las formas de coordinación y competencia entre agencias militares, policiales, judiciales y civiles, y las modalidades de participación social situadas

³ Malešević, S. (2017). *The rise of organized brutality: A historical sociology of violence*. Cambridge: Cambridge University Press.

⁴ Beck, H. y Jones, L. E. (2019). *From Weimar to Hitler: Studies in the dissolution of the Weimar Republic and the establishment of the Third Reich, 1932–1934*. New York: Berghahn Books; Kershaw, I. (2004). "Hitler and the uniqueness of Nazism". *Journal of Contemporary History*, vol. 39, n° 2 (pp. 239–254). <https://doi.org/10.1177/0022009404042130>.



en las zonas grises de la colaboración, el consentimiento y el beneficio. La pregunta no remite únicamente a la caracterización de la dictadura chilena como régimen político, sino también a la reconstrucción de los dispositivos institucionales, normativos y sociales que hicieron posible su funcionamiento represivo y permitieron su inscripción en la vida cotidiana.

El texto se estructura del siguiente modo. En la primera sección reviso el debate sobre la caracterización del nazismo y lo conecto con los problemas de tipificación de la dictadura chilena. En la segunda, examino la discusión sobre Estado policial, burocracia y violencia organizada, considerando la relación entre legalidad, prerrogativa y coerción. En la tercera, abordo la discusión sobre apoyo social, legitimidad y colaboración. Finalmente, propongo una agenda de investigación comparativa acotada, centrada no en homologar experiencias, sino en identificar mecanismos observables para el estudio empírico de la represión estatal en Chile⁵.

Caracterizar el nazismo y la dictadura nazi

Caracterizar un régimen no constituye una operación meramente nominal, porque supone seleccionar actores, jerarquizar temporalidades, definir escalas de análisis y establecer qué tipo de evidencia será considerada decisiva para explicar su funcionamiento histórico. En el caso del nazismo, categorías como totalitarismo, fascismo, contramodernidad o régimen policrático no solo organizaron debates historiográficos, sino que también produjeron formas distintas de observar la relación entre partido, Estado, ejército, sociedad, economía y guerra. Leído como problema analítico, este debate permite advertir que toda tipología tiene un rendimiento explicativo

⁵ Calhoun, C. (1998). "Explanation in historical sociology: Narrative, general theory, and historically specific theory". *American Journal of Sociology*, vol. 104, n° 3 (pp. 846–871). <https://doi.org/10.1086/210089>.

preciso, pero también un efecto reductivo: ilumina ciertos mecanismos, organiza determinadas relaciones causales y delimita un campo de observación, al mismo tiempo que relega otros procesos a posiciones secundarias o los vuelve menos visibles.

Entre el imaginario totalitarista, el fascismo y la contramodernidad

La caracterización de la dictadura nazi como forma de fascismo, como variante del totalitarismo o como experiencia histórica singular constituyó uno de los principales debates de los estudios sobre el nazismo desde mediados de la década de 1950⁶. Este debate se organizó en torno a dos grandes polos interpretativos. Por un lado, las nociones de totalitarismo y fascismo, desarrolladas inicialmente en el marco del movimiento socialista internacional y de las interpretaciones marxistas sobre la crisis de las repúblicas parlamentarias europeas de entreguerras. Por otro, las lecturas vinculadas a las teorías de la modernización, que buscaron explicar el nazismo como una expresión específica de la trayectoria alemana, del Estado prusiano-alemán y de una ideología contramoderna que no podía reducirse a una categoría general.

El polo totalitarismo-fascismo tuvo inicialmente una repercusión mayor, aunque posteriormente fue desplazado por enfoques atentos a las especificidades del caso alemán. El concepto de totalitarismo fue acuñado en Italia en 1923 como una categoría antifascista de impugnación, pero fue apropiado por Benito Mussolini en 1925 para designar positivamente las pretensiones refundacionales de su movimiento, condensadas en la idea de una “voluntad totalitaria” alternativa al liberalismo y al socialismo⁷. En la década de 1930, la diplomacia inglesa extendió el término al bolchevismo y al movimiento comunista internacional. De ese modo, una categoría surgida en

⁶ Kershaw, I. “Hitler and the uniqueness of Nazism”, *op. cit.*; Kershaw, I. (2015). *La dictadura nazi: Principales controversias en torno a la era de Hitler*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

⁷ Traverso, E. (2016). *El totalitarismo: Historia de un debate*. Buenos Aires: Eudeba.



el combate político antifascista terminó por englobar regímenes de orientación ideológica distinta, bajo una misma preocupación: la forma de relación entre Estado, partido, ideología y sociedad.

Dos obras consolidaron esa dirección interpretativa: desde la filosofía política, *Los orígenes del totalitarismo* de Hannah Arendt; desde la ciencia política, el modelo de caracterización del totalitarismo formulado por Carl Friedrich y Zbigniew Brzezinski.⁸ Este resultó especialmente influyente en los estudios empíricos, al definir el totalitarismo mediante seis dimensiones: ideología oficial, partido único de masas, control policial terrorista, monopolio de los medios de comunicación, monopolio de las armas y dirección centralizada de la economía. En los primeros estudios sobre el nazismo, este enfoque permitió ordenar elementos dispersos del régimen, aunque también tendió a producir una imagen excesivamente integrada y estática del poder nazi. Karl Dietrich Bracher introdujo algunos matices al señalar que el totalitarismo remitía menos a una estructura cerrada que a una pretensión de poder monopólico, sostenida en el principio del liderazgo, la exclusión ideológica de grupos definidos como enemigos y la ficción de una identidad orgánica entre gobernantes y gobernados.⁹

La categoría de fascismo siguió una trayectoria distinta. Escindida del modelo totalitario, emergió con fuerza tanto en el pensamiento marxista como en la sociología estructuralista de la década de 1960, en diálogo con las teorías de la modernización y la fenomenología de las ideas¹⁰. En la tradición marxista, el fascismo fue entendido como una forma política del Estado burgués en un contexto de crisis, ascenso del movimiento de masas y de pérdida de la capacidad hegemónica de las clases dominantes. Esta lec-

⁸ Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus; Friedrich, C. y Brzezinski, Z. (1965). *Totalitarian dictatorship and autocracy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

⁹ Bracher, K. (1971). *The German dictatorship: The origins, structure, and effects of National Socialism*. New York: Praeger Publishers; Shirer, W. (1960). *The rise and fall of the Third Reich*. New York: Simon & Schuster.

¹⁰ Kershaw, I. *La dictadura nazi: Principales controversias en torno a la era de Hitler*, op. cit.; Turner, S. (Ed.). (1992). *Sociology responds to fascism*. London: Routledge.



tura surgió al calor de la lucha política de la década de 1930 y tendió a subrayar la relación instrumental entre capitalismo y fascismo¹¹. En una línea más matizada, la recuperación del concepto marxiano de bonapartismo permitió pensar el fascismo no como simple herramienta mecánica de la burguesía, sino como una forma de reorganización autoritaria del poder en momentos de crisis de hegemonía, cuando las clases dominantes pierden capacidad para organizar su unidad política y producir consentimiento social¹².

Desde otra tradición, Ernst Nolte propuso una lectura del fascismo como fenómeno “metapolítico”, una fuerza genérica y autónoma que habría emergido como reacción antimoderna frente al liberalismo, el socialismo y el proyecto ilustrado¹³. En las teorías de la modernización, en cambio, el fascismo fue concebido como un sendero alternativo de modernización. Klaus Hildebrand lo definió como una forma especial de gobierno en sociedades sometidas a una fase crítica de transformación industrial y amenazadas, al mismo tiempo, por un levantamiento comunista¹⁴. En ambas lecturas, aunque desde premisas distintas, el fascismo aparece como respuesta a una crisis de incorporación social, de representación política y de legitimidad del orden existente.

El rendimiento de estas interpretaciones reside en que obligan a pensar el fascismo más allá de sus contenidos doctrinarios. El problema no se agota en la ideología, sino que remite a los mecanismos por los cuales un orden autoritario reorganiza relaciones entre Estado, economía, sociedad y violencia. En el marco del estructural-funcionalismo, la modernización fue en-

¹¹ Mandel, E. (2011 [1987]). *El fascismo*. Madrid: Akal.

¹² Baer, P. y Richter, M. (Eds.). (2004). *Dictatorship in history and theory: Bonapartism, Caesarism and Totalitarianism*. Cambridge: Cambridge University Press.

¹³ Nolte, E. (1966 [1963]). *Three faces of fascism: Action Française, Italian fascism, National Socialism*. New York: Holt, Rinehart and Winston; Nolte, E. (2011 [1987]). *La guerra civil europea, 1917–1945: Nacionalsocialismo y bolchevismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

¹⁴ Hildebrand, K. (1984 [1979]). *The Third Reich*. London: Routledge, p. 53.



tendida como transición desde una economía agraria y un gobierno oligárquico hacia una sociedad industrial, capitalista, de masas y formalmente democrática¹⁵. El fascismo emerge, así, como una respuesta regresiva, pero históricamente moderna, a las tensiones producidas por esa transición. En una dirección complementaria, Seymour Lipset propuso leerlo como un movimiento radical de clase media, una forma de “extremismo de centro” que expresaba temores de descenso social, resentimiento político y crisis de estatus¹⁶.

Ian Kershaw ofrece una síntesis útil al descartar el totalitarismo como categoría excesivamente rígida y al situar el nazismo como la forma más radicalizada del fascismo, sin perder de vista sus rasgos propios dentro de la trayectoria alemana¹⁷. Esta solución no clausura el debate, pero permite trabajar con una doble exigencia: reconocer patrones comparables —nacionalismo extremo, anticomunismo militante, partido de masas, liderazgo carismático, violencia política, respaldo de sectores dominantes y restauración de un orden capitalista— sin borrar la especificidad del caso nazi, especialmente su proyecto racial, genocida y expansionista.

Para el caso chileno, la lección metodológica no consiste en resolver si la dictadura fue o no fascista en un sentido fuerte, como si el problema dependiera de identificar el rótulo más preciso dentro de una taxonomía cerrada. El rendimiento de la discusión aparece en otro terreno: examinar qué dimensiones del régimen permite observar cada categoría, qué relaciones históricas vuelve inteligibles y qué mecanismos relega a un segundo plano. La pregunta por la caracterización conserva su relevancia, pero deja de operar como un punto de llegada para convertirse en una herramienta destinada a delimitar problemas empíricos concretos.

¹⁵ Parsons, T. (1988 [1951]). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.

¹⁶ Lipset, S. (1959). “Social stratification and “right-wing extremism””. *The British Journal of Sociology*, vol. 10, n° 4 (pp. 346–382). <https://doi.org/10.2307/587800>; Lipset, S. (1960). *Political man: The social bases of politics*. Garden City, NY: Doubleday & Company.

¹⁷ Kershaw, I. *La dictadura nazi: Principales controversias en torno a la era de Hitler*, op. cit., p. 69.



Hablar de dictadura militar permite subrayar el lugar de las Fuerzas Armadas como actor institucional y como aparato de conducción estatal, pero puede reducir el problema a una forma de gobierno y dejar en segundo plano la participación civil, empresarial, tecnocrática y judicial. La noción de autoritarismo burocrático, por su parte, ilumina la relación entre modernización capitalista, clausura política y tecnocratización del poder, aunque tiende a observar la represión más como condición de posibilidad del nuevo orden económico que como una arquitectura institucional con dinámicas propias. La categoría de régimen contrainsurgente permite poner en el centro la producción del enemigo interno, la doctrina de seguridad nacional, la militarización del orden público y la reorganización de la violencia estatal como guerra interna. Sin embargo, corre el riesgo de sobredeterminar el análisis por la racionalidad militar y de desatender los procesos de legitimación social, colaboración civil y producción cotidiana del consentimiento. Algo similar ocurre con las nociones de proyecto refundacional o revolución conservadora: ambas permiten captar la voluntad de transformación estructural del régimen, su pretensión de rehacer las bases institucionales, económicas y morales de la sociedad chilena, pero pueden oscurecer las continuidades previas en materia de legalidad de excepción, anticomunismo, militarización policial y repertorios represivos acumulados durante el siglo XX.

Leídas como problemas sociológicos, estas categorías presuponen teorías distintas del poder, porque no nombran solamente un tipo de régimen, sino que contienen hipótesis específicas sobre las formas en que se articulan el Estado, la sociedad, la violencia y la legitimidad. Algunas privilegian la coerción organizada desde arriba y la capacidad de las instituciones estatales para disciplinar a la sociedad; otras examinan la racionalización burocrática del Estado y la producción administrativa de la violencia; otras sitúan el problema en la circulación doctrinaria de la guerra contrasubversiva y en su traducción institucional; mientras que un último conjunto pone el



foco en las transformaciones sociales impulsadas por la dictadura y en los actores que participaron, colaboraron o se beneficiaron de ellas.

Por eso, el problema no consiste en elegir una categoría como si pudiera explicar por sí sola la naturaleza y el funcionamiento del régimen, sino en precisar sus condiciones de uso, los indicadores empíricos que la sostienen y los procesos que deja fuera de su campo de observación. La comparación con los estudios del nazismo adquiere utilidad en ese nivel como una herramienta para interrogar los mecanismos mediante los cuales la violencia estatal se organiza institucionalmente, adquiere cobertura legal, se vuelve administrable y encuentra condiciones sociales de tolerancia, colaboración o legitimación. El desplazamiento permite abandonar la pregunta puramente nominal acerca de qué fue la dictadura chilena y avanzar hacia un problema más exigente: reconstruir las combinaciones específicas de burocracia, doctrina, legalidad de excepción, coerción, participación civil y legitimidad social que hicieron posible su forma histórica de organización estatal de la violencia.

Intencionalismo, estructural-funcionalismo y forma de Estado

Dentro del debate sobre la caracterización del nazismo, la discusión sobre el lugar de Adolf Hitler en el desarrollo del régimen organizó uno de los clivajes más persistentes de la historiografía. La oposición entre intencionalismo y estructural-funcionalismo puso en juego distintas formas de entender la relación entre agencia, estructura, ideología, burocracia y guerra. En términos analíticos, la pregunta no era únicamente cuánto decidió Hitler, sino cómo una orientación ideológica pudo traducirse en instituciones, competencias, rivalidades y rutinas de gobierno.

La posición intencionalista, de fuertes resonancias historicistas, subrayó la centralidad de la personalidad de Hitler y de su programa ideológico en el curso de la dictadura. En términos generales, este enfoque sostuvo la existencia de una coherencia interna del nazismo derivada del ideario de



Hitler desde la década de 1920, cuya agencia habría orientado la política interior, la economía, la política exterior y el camino hacia la Segunda Guerra Mundial¹⁸. En esta clave, el nazismo podía ser entendido como un caudillismo con nombre propio: el hitlerismo. No se trataba solo de un partido o de un régimen, sino de una estructura de poder organizada en torno al liderazgo carismático y a la capacidad del Führer para imprimir dirección política al conjunto.

Karl Dietrich Bracher profundizó esa línea al destacar la coherencia programática de Hitler en un escenario de disputas entre dirigentes del partido, burocracias estatales y mandos militares¹⁹. Por su parte, Hildebrand introdujo un matiz importante al considerar que el Tercer Reich no podía reducirse exclusivamente a la personalidad de Hitler, aunque el “factor Hitler” resultaba decisivo para comprender la política exterior, la política racial y la tendencia monocrática del régimen²⁰. El valor de esta interpretación reside en que permite tomar en serio la dimensión ideológica del poder y la función articuladora del liderazgo, pero su límite aparece cuando convierte la voluntad del líder en principio explicativo suficiente.

La posición estructural-funcionalista cuestionó esa lectura al enfatizar la compleja trama burocrático-administrativa del régimen, las rivalidades internas y los intereses de los diversos grupos que sostuvieron al nazismo. En esta tradición resultaron centrales los trabajos de Ernst Fraenkel, Franz Neumann y Martin Broszat. Fraenkel formuló la tesis del “Estado dual”, distinguiendo entre un Estado normativo, compuesto por leyes, decisiones judiciales y rutinas administrativas, y un Estado prerrogativo, fundado en el ejercicio ilimitado, arbitrario y violento del poder por encima de las garantías

¹⁸ Hillgruber, A. (1995 [1982]). *La Segunda Guerra Mundial, 1939–1945: Objetivos de guerra y estrategias de las grandes potencias*. Madrid: Alianza Editorial, p. 20; Hillgruber, A. (1981). *Germany and the Two World Wars*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

¹⁹ Bracher, K. D. *The German dictatorship: The origins, structure, and effects of National Socialism*, op. cit.

²⁰ Hildebrand, K. *The Third Reich*, op. cit.



legales²¹. Esta distinción es especialmente productiva porque impide oponer mecánicamente legalidad y violencia. Muestra, más bien, cómo ambas pueden coexistir y reforzarse dentro de una misma arquitectura estatal.

Martin Broszat profundizó la crítica al personalismo al mostrar que Hitler operó como factor de cohesión circunstancial del régimen, pero que las propias fuerzas estructurales y sistémicas comenzaron a trazar el curso de la acción²². Con ello puso en duda la imagen de una política exterior, interior y genocida enteramente programada desde el inicio. Las obsesiones ideológicas de Hitler –antisemitismo, antibolchevismo, *Lebensraum* y jerarquía racial– cumplían funciones de orientación simbólica y de radicalización, pero se desplegaban en un campo atravesado por tensiones entre grupos económicos, camarillas partidarias, agencias estatales, burocracias policiales y dispositivos militares. En ese marco, Hans Mommsen propuso dos tesis provocadoras: la de Hitler como “dictador débil”, condicionado por la estructura policrática del régimen, y la de la solución final como resultado de una radicalización acumulativa antes que de un programa lineal y completamente predeterminado²³.

Kershaw propuso una síntesis más equilibrada al señalar que las intenciones de Hitler y los factores estructurales del régimen no actuaron como polos antagónicos, sino como fuerzas que empujaron en una misma dirección²⁴. Desde esta perspectiva, una intención no es una fuerza autónoma. Su ejecución depende de circunstancias que esa misma intención puede

²¹ Fraenkel, E. (2017 [1941]). *The dual state: A contribution to the theory of dictatorship*. Oxford: Oxford University Press.

²² Broszat, M. (2013 [1981]). *The Hitler state: The foundation and development of the internal structure of the Third Reich*. London: Routledge.

²³ Mommsen, H. (1986). “The realization of the unthinkable: The “Final Solution of the Jewish question” in the Third Reich” en Hirschfeld, G. (Ed.). *The policies of genocide: Jews and Soviet prisoners of war in Nazi Germany* (pp. 93–144). London: Routledge; Mommsen, H. (1991). “Hitler’s position in the Nazi system” en Mommsen, H. *From Weimar to Auschwitz* (pp. 163–188). Oxford: Oxford University Press.

²⁴ Kershaw, I. *La dictadura nazi: Principales controversias en torno a la era de Hitler*, op. cit., p. 128.



haber contribuido a crear, pero que luego adquieren dinamismo propio. Esta formulación resulta cercana a una lectura sociohistórica de tipo agente-estructura: permite atender a la agencia de Hitler sin reducir el régimen a su voluntad, y permite considerar las estructuras sin convertirlas en sujetos anónimos de la historia²⁵.

El punto relevante para pensar el caso chileno no consiste en buscar un equivalente funcional de Hitler ni en trasladar mecánicamente la tesis del “dictador débil” a la figura de Pinochet. El problema es reconstruir la forma específica en que la dictadura articuló liderazgo personalista, equilibrios internos de la Junta Militar, legalidad de excepción, burocracias militares y policiales, y agencias represivas dotadas de márgenes variables de autonomía relativa. La arquitectura del poder no puede explicarse mediante un único principio causal. Esta se configuró en la intersección entre doctrina de seguridad nacional, ingeniería institucional, competencia entre organismos, trayectorias profesionales de los mandos, disputas intraestatales y consolidación progresiva del liderazgo de Pinochet como eje de coordinación, arbitraje y concentración del poder.

Desde esta perspectiva, la utilidad del debate entre intencionalismo y estructural-funcionalismo reside en evitar tanto una explicación puramente personalista como una lectura impersonal de la violencia estatal. La dictadura chilena no fue la simple expresión de una voluntad individual, pero tampoco puede entenderse como el despliegue automático de estructuras militares, doctrinas contrainsurgentes o intereses de clase. Su dinámica represiva se organizó mediante la articulación entre un Estado normativo –decretos, justicia militar, reglamentación, estados de excepción y procedimientos administrativos– y un Estado prerrogativo –secreto, arbitrariedad, clandestinidad, discrecionalidad operativa y violencia extrajudicial–. Ambos planos operaron

²⁵ Archer, M. (2009). *Teoría social realista: El enfoque morfogenético*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.



como dimensiones acopladas de una misma racionalidad de gobierno: la legalidad de excepción habilitó márgenes de arbitrariedad, mientras la clandestinidad represiva se sostuvo en circuitos institucionales, cadenas de mando, registros administrativos y decisiones políticas.

Revolución y contrarrevolución: apoyo social, modernización y legitimidad

La discusión sobre revolución y contrarrevolución desplaza el foco desde la arquitectura del régimen hacia su anclaje social. Preguntar por legitimidad, consenso y colaboración no implica relativizar la centralidad de la coerción. Supone examinar cómo la violencia estatal se articuló con beneficios, expectativas, temores, mecanismos de incorporación y horizontes morales que hicieron posible la estabilización del orden autoritario. Leído como problema analítico, el apoyo social no debe entenderse como adhesión homogénea ni como simple manipulación propagandística, sino como un campo de relaciones entre violencia, oportunidad, adaptación, denuncia, consentimiento y entusiasmo.

Uno de los nudos de los estudios del nazismo que puede dialogar con los estudios sobre la dictadura chilena remite a los efectos económicos, políticos, sociales y culturales del Estado autoritario. El problema aparece vinculado a una cuestión mayor: si el nazismo produjo una revolución social, una contrarrevolución o una modernización de fines antimodernos. Esta discusión importa porque desplaza la mirada desde la represión como simple destrucción hacia la pregunta por las formas de reorganización social que el régimen puso en marcha. Un Estado autoritario, ideológicamente doctrinario y represivo, no solo elimina adversarios. También redistribuye oportunidades, reorganiza jerarquías, produce expectativas, abre carreras, disciplina cuerpos y redefine los criterios de pertenencia legítima.



En los estudios sobre el nazismo, esta problemática se ha organizado en tres dimensiones. La primera caracteriza al nazismo como una experiencia revolucionaria en sus efectos y contrarrevolucionaria en sus fundamentos, considerando su eclecticismo doctrinario, su carácter policlasista, su violencia expansiva y su proyecto genocida²⁶. Otros autores lo describieron como una modernización contramoderna, entendido como un proyecto que movilizó técnicas, burocracias, industria, propaganda y guerra moderna al servicio de fines radicalmente antiilustrados y raciales²⁷. La segunda dimensión se concentra en las transformaciones sociales, económicas y culturales internas de la sociedad alemana, tomando como referencia continuidades y rupturas respecto de la República de Weimar²⁸. La tercera remite a la disputa terminológica y moral sobre el legado del régimen, expresada de manera emblemática en el *Historikerstreit* de la década de 1980²⁹.

La constatación del amplio respaldo social del régimen nazi hasta mediados de la Segunda Guerra Mundial obligó a problematizar las bases de su legitimidad. La explicación por manipulación propagandística y por imposición coactiva resulta insuficiente si omite las expectativas, intereses y disposiciones de los sujetos que participaron en el orden nazi. Dos interpretaciones de la década de 1960, inscritas en las teorías de la modernización, fueron relevantes en este punto. Ralf Dahrendorf sostuvo que el Tercer Reich produjo una “revolución social” en la medida en que erosionó mecanismos tradicionales de adscripción e incorporación social³⁰. Por su parte, David Schoenbaum afirmó que el nazismo constituyó una revolución de

²⁶ Nolte, E. *Three faces of fascism: Action Française, Italian fascism, National Socialism*, op. cit.

²⁷ Herf, J. (1993 [1984]). *El modernismo reaccionario: Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica; Marcuse, H. (2001 [1998]). *Guerra, tecnología y fascismo: Textos inéditos*. Medellín: Universidad de Antioquia.

²⁸ Mommsen, Th. “Hitler’s position in the Nazi system”, op. cit.

²⁹ Habermas, J., Nolte, E. y Mann, T. (2012). *El hermano Hitler: El debate de los historiadores*. Ciudad de México: Herder.

³⁰ Dahrendorf, R. (1967). *Society and democracy in Germany*. Garden City, NY: Doubleday.



finés antimodernos y medios modernos, pues el desarrollo del complejo militar-industrial orientado a la guerra y al *Lebensraum* transformó la estructura económica y social alemana³¹.

Investigaciones posteriores han moderado el alcance de esa tesis modernizadora. Si bien el partido nazi apeló a un igualitarismo racial, a la disciplina y a la obediencia como mecanismos de incorporación, los espacios superiores de poder siguieron reclutando sus cuadros directivos entre estratos sociales altos³². Esta tensión es relevante porque impide interpretar la legitimidad como simple adhesión popular o como efecto automático de la propaganda. La legitimidad se produjo en la intersección entre coerción, movilidad social, beneficios materiales, expectativas de orden, anticomunismo, nacionalismo, racismo y participación en prácticas de exclusión.

Para el caso chileno, esta discusión permite desplazar el análisis desde el binomio apoyo/rechazo hacia las modalidades concretas de adhesión, acomodación y colaboración que hicieron posible la estabilización social del orden dictatorial. La sociedad no puede ser tratada solo como víctima pasiva de la coerción estatal ni como bloque homogéneo de respaldo al régimen. Debe ser examinada como un campo diferenciado de posiciones, intereses, temores, expectativas y prácticas, donde distintos actores sociales se relacionaron con la dictadura de maneras desiguales. Algunos grupos obtuvieron beneficios materiales derivados de la reestructuración económica, otros accedieron a formas de reconocimiento simbólico, protección institucional o reposicionamiento político, mientras diversos sectores participaron en prácticas de vigilancia, denuncia, estigmatización o disciplinamiento en barrios, universidades, lugares de trabajo, gremios profesionales y espacios empresariales.

³¹ Schoenbaum, D. (1966). *Hitler's social revolution*. Garden City, NY: Doubleday.

³² Herbert, U. (2001). "Ideological legitimization and political practice of the leadership of the National Socialist secret police" en Mommsen, H. (Ed.). *The Third Reich between vision and reality: New perspectives on German history, 1918–1945* (pp. 95–108). Oxford: Berg; McDonough, F. (2016). *La Gestapo: Mito y realidad de la policía secreta de Hitler*. Barcelona: Crítica.



Desde esta perspectiva, el problema no consiste en atribuir una culpabilidad colectiva e indiferenciada a la sociedad, sino en reconstruir empíricamente los mecanismos de coproducción social del orden autoritario. La violencia estatal no operó únicamente desde los aparatos militares, policiales y de inteligencia, puesto que requirió mediaciones civiles, circuitos de información, lenguajes de legitimación y economías morales que permitieron clasificar enemigos, justificar exclusiones y hacer tolerable la represión. Propaganda, prensa, iglesias, gremios, tecnocracia y mercado no actuaron necesariamente de manera homogénea ni coordinada, pero contribuyeron, en distintos grados y bajo condiciones específicas, a producir una gramática pública de orden, seguridad, modernización y guerra interna.

El rendimiento analítico de esta discusión reside en distinguir coerción, consentimiento, adaptación, oportunismo, miedo y convicción, evitando tanto la imagen de una sociedad completamente sometida como la de una sociedad plenamente cómplice.

Estado policial, burocracia y producción administrativa del terror

La discusión sobre el Estado policial nazi resulta productiva para pensar la violencia estatal por dos razones. Primero, porque muestra que la violencia no puede reducirse a una orden emitida desde arriba, ya que se organiza a través de instituciones, escalas territoriales, rutinas administrativas, saberes técnicos, circuitos de información y repertorios de acción. Segundo, porque obliga a interrogar la relación entre burocracia, sociedad y crimen.

En los estudios sobre el nazismo, la dimensión represiva del régimen ha sido trabajada en distintas escalas. Una línea ha discutido el carácter programado o contingente de la “solución final” y del genocidio de distintas poblaciones³³.

³³ Kershaw, I. (2008). *Hitler, the Germans, and the final solution*. New Haven: Yale University



Otra ha reconstruido el sistema de campos de concentración desde 1933 y su expansión durante la guerra, atendiendo a su organización burocrática, su economía interna y su relación con el aparato policial y militar³⁴. Una tercera ha examinado las condiciones socioculturales que hicieron posible la participación de alemanes comunes en la empresa genocida³⁵.

En conjunto, estas líneas muestran que la violencia nazi fue simultáneamente ideológica, burocrática, social y militar. Permiten identificar tres mecanismos analíticos. El primero es el Estado dual: la coexistencia entre un Estado normativo, organizado mediante reglas, decretos, justicia y administración, y un Estado prerrogativo, sostenido en arbitrariedad, secreto y violencia extrajudicial. El segundo es la policracia: una estructura de poder marcada por competencia entre agencias, superposición de jurisdicciones y estímulos institucionales para la radicalización represiva. El tercero es el escalamiento acumulativo: prácticas que surgen como iniciativas locales, improvisaciones o respuestas coyunturales, pero que luego se estabilizan, se expanden y se integran a rutinas institucionales.

Burocracias de seguridad, policía e inteligencia

La densidad burocrática del sistema concentracionario, la articulación entre *Wehrmacht* –las Fuerzas Armadas alemanas entre 1935 y 1945–, policías y agencias de seguridad, y la multiplicación de organismos represivos deben ser leídas como un problema de forma de Estado antes que como simple acumulación institucional. En ese sentido, el dualismo entre poder normativo y poder prerrogativo permite describir una arquitectura en la cual

Press; Mommsen, “The realization of the unthinkable: The “Final Solution of the Jewish question” in the Third Reich”, *op. cit.*

³⁴ Wachsmann, N. (2016). *KL: Una historia de los campos de concentración nazis*. Barcelona: Crítica; Sofsky, W. (2016 [1997]). *La organización del terror: Los campos de concentración*. Buenos Aires: Prometeo.

³⁵ Goldhagen, D. (2019 [1996]). *Los verdugos voluntarios de Hitler: Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Madrid: Taurus; Browning, C. (2019 [1992]). *Aquellos hombres grises: El batallón 101 y la solución final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.



la legalidad no desaparece, sino que se reorganiza para habilitar violencia. El punto no es reconstruir organigramas por sí mismos, sino mostrar cómo la violencia se vuelve gobernable mediante la complementariedad entre regla y excepción, administración y arbitrariedad, expediente y secreto³⁶.

La trayectoria de las SA (*Sturmabteilung*, Secciones de Asalto) muestra un primer momento de violencia partidaria de calle, con organización territorial, movilización política y repertorios de intimidación. Nacidas como *Ordnungsdienst* (servicio de orden) en la década de 1920, reclutaron veteranos y jóvenes de sectores populares, y funcionaron como brazo de choque del nazismo. Su declive tras la “noche de los cuchillos largos” de 1934 no implicó la desaparición del dispositivo coercitivo, sino una reconfiguración del poder prerrogativo. La purga eliminó un competidor interno y permitió concentrar capacidades en las SS (*Schutzstaffel*, escuadras de protección), que pasaron a ocupar funciones decisivas en el terror estatal³⁷. La relevancia analítica de esta transición reside en que la violencia no disminuyó: se especializó, se institucionalizó y se volvió más integrable a la administración.

Las SS expresan esa mutación. Organizadas como cuerpo de élite bajo Heinrich Himmler, su expansión posterior a 1934 las situó en el centro de la política racial, del sistema de campos y del genocidio. Su estructura combinó funciones de guerra, policía e inteligencia: *Waffen-SS*, *Allgemeine-SS*, *SS-Totenkopfverbände* y *Einsatzgruppen* desplegados en territorios anexados y, sobre todo, en el frente oriental tras la Operación Barbarroja³⁸.

El sistema policial se reorganizó sobre esa base. Desde 1936, Himmler concentró la jurisdicción sobre las distintas fuerzas policiales y articuló ramas con funciones diferenciadas, pero coordinables. La *Sicherheitspolizei* (SiPo, Policía de Seguridad), bajo la dirección de Reinhard Heydrich, integró a la Gestapo y a la *Kriminalpolizei* (Kripo, Policía Criminal). La *Ordnungs-*

³⁶ Fraenkel, *The dual state: A contribution to the theory of dictatorship*, op. cit.

³⁷ Corni, G. (2017). *Breve historia del nazismo*. Madrid: Alianza Editorial.

³⁸ Lumsden, R. (2003 [1997]). *Historia secreta de las SS*. Madrid: La Esfera de los Libros.



polizei (OrPo, Policía del Orden), por su parte, agrupó a las policías urbanas, rurales y a las unidades desplegadas en los territorios anexados³⁹.

La creación y expansión de los *Reserve-Polizei-Bataillone* resulta analíticamente central porque desplaza la mirada desde una violencia “extraordinaria” hacia una violencia ejecutada por unidades con apariencia rutinaria, con mandos, turnos, procedimientos y logística. Estos batallones tuvieron un rol protagónico en asesinatos masivos en el frente oriental⁴⁰. En este sentido, el poder prerrogativo no remite solo a arbitrariedad, sino también a capacidad organizativa.

El Konzentrationslager (el sistema de campos de concentración) emergió tempranamente como tecnología de excepción tras el incendio del Reichstag, la persecución contra el KPD (*Kommunistische Partei Deutschlands*) y la figura de la “custodia protectora”. La masificación inicial incluyó recintos improvisados, centros clandestinos y altos márgenes de iniciativa local. La observación de Nikolaus Wachsmann resulta relevante porque desplaza la explicación desde un diseño completamente centralizado hacia una dinámica de experimentación, consolidación y estandarización posterior: muchos centros surgieron “por iniciativa local” y sin directrices claras desde arriba⁴¹. Este punto es clave para discutir mecanismos de escalamiento: prácticas inicialmente dispersas pueden transformarse en repertorios regulares cuando el Estado reordena competencias, normaliza procedimientos y conecta violencia con administración.

Finalmente, el énfasis exclusivo en los campos puede ocultar la distribución real de la muerte: pogromos en territorios anexados, ejecuciones masivas en el Este y marchas de la muerte. La pregunta por los perpetradores excede a las burocracias y abre el problema de la participación social y de las mediaciones institucionales. Wolfgang Sofsky lo formula en términos or-

³⁹ McDonough, *La Gestapo: Mito y realidad de la policía secreta de Hitler*, op. cit.

⁴⁰ Browning, *Aquellos hombres grises: El batallón 101 y la solución final en Polonia*, op. cit.

⁴¹ Wachsmann, *KL: Una historia de los campos de concentración nazis*, op. cit., p. 48.



ganizacionales: el sistema funciona porque los agentes asumen papeles específicos y porque el crimen colectivo se realiza como suma de acciones individuales dentro de una organización⁴². La implicancia analítica es directa: la violencia estatal se vuelve posible cuando la regla y la excepción se ensamblan en prácticas regulares, jerarquías, incentivos y rutinas que conectan agencias, territorios y sujetos en una economía política del terror.

Para el caso chileno, la recomendación que se desprende de este debate es desplazar el análisis desde la identificación aislada de organismos represivos hacia la reconstrucción de sus articulaciones burocráticas, jurisdiccionales y operativas. La DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), la CNI (Central Nacional de Informaciones), los servicios de inteligencia de las ramas, Carabineros, Investigaciones, las fiscalías militares, las comandancias territoriales y las autoridades civiles no deben estudiarse como instituciones separadas, sino como partes de una arquitectura represiva en la que se combinaron legalidad de excepción, secreto operativo, competencia interagencial y circulación de información. El problema central no es solo determinar qué organismo ejecutó una práctica represiva, sino establecer cómo se produjeron las condiciones institucionales que la hicieron posible: qué competencias se superpusieron, qué márgenes de autonomía tuvieron los mandos locales, qué circuitos documentales permitieron transformar la sospecha en persecución, qué rutinas administrativas sostuvieron la detención, el interrogatorio, la tortura, el traslado o la desaparición, y qué formas de coordinación conectaron espacios legales, clandestinos y paraestatales.

Desde esta perspectiva, el estudio de las burocracias de seguridad, policía e inteligencia en Chile requiere reconstruir la represión como una práctica estatal organizada, pero no necesariamente homogénea, donde la violencia se produjo mediante la interacción entre doctrina contrainsurgente, dispositivos legales, agencias especializadas, cadenas de mando, archivos,



⁴² Sofsky, *La organización del terror: Los campos de concentración*, op. cit., p. 22.

delación civil y decisiones situadas en territorios específicos. El rendimiento de esta línea de investigación reside en mostrar que la violencia dictatorial no fue un desborde exterior al Estado, sino una forma de gobierno administrada por sus propias instituciones, aunque muchas veces ejecutada en zonas de secreto, informalidad y negación pública.

Perpetradores, responsabilidad y motivación

El debate sobre la participación de alemanes comunes en el Holocausto permite abrir un problema que también resulta relevante para la investigación sobre dictaduras latinoamericanas: cómo estudiar a los perpetradores sin reducirlos a autómatas burocráticos, fanáticos ideológicos o sujetos completamente determinados por la estructura. La pregunta no es psicológica en sentido estrecho. Es sociohistórica: qué disposiciones, culturas institucionales, marcos morales, incentivos, carreras y condiciones de posibilidad permitieron que sujetos ordinarios participaran en prácticas extremas de violencia.

El trabajo de Daniel Goldhagen buscó explicar por qué y cómo se produjo el Holocausto a partir de tres dimensiones: los perpetradores, el antisemitismo alemán y la fisonomía de la sociedad alemana durante el periodo de entreguerras⁴³. Su argumento sostiene que un antisemitismo eliminador y genocida, socialmente compartido, fue organizado por el Estado nazi y articulado con condiciones burocráticas y militares para el desarrollo de la guerra racial. La fuerza de su interpretación reside en restituir responsabilidad a los agentes, cuestionando explicaciones que diluyen la acción individual en la obediencia, la presión externa, la compartimentación burocrática o la racionalidad técnico-instrumental.

Goldhagen rechazó cinco tipos de explicación que, a su juicio, eximían de responsabilidad a los ejecutores: la presión externa del entorno social,

⁴³ Goldhagen, *Los verdugos voluntarios de Hitler: Los alemanes corrientes y el Holocausto*, op. cit., p. 23.



la obediencia debida a la cadena de mando, la presión psicológica derivada de los roles, la imagen del burócrata desalmado y la compartimentación de tareas que disuelve la corresponsabilidad moral. Para sostener su tesis, examinó casos en los que los perfiles de los ejecutores y las situaciones concretas no implicaban necesariamente la obligación de matar con crueldad: los batallones de reserva de la Policía del Orden, las matanzas “improductivas” en campos de trabajo forzoso y las ejecuciones en las marchas de la muerte. Su premisa metodológica era que el modo de matar podía ofrecer indicios sobre las motivaciones: no bastaba explicar la matanza, también había que explicar cómo se mataba⁴⁴.

La recepción académica fue crítica. Chistopher Browning, entre otros, cuestionó el uso generalizante del antisemitismo como motivación única o dominante, así como la tendencia a seleccionar fuentes que confirmaban la hipótesis y a desatender variaciones locales, situacionales e institucionales⁴⁵. Desde esta crítica, la motivación de los perpetradores no puede inferirse de un marco cultural general sin reconstruir empíricamente contextos de acción, mandos, carreras, disciplina, expectativas de grupo, rutinas y márgenes de decisión. El antisemitismo importa, pero su intensidad, su traducción práctica y su articulación con otros factores deben ser demostradas.

El rendimiento de este debate para el caso chileno reside en construir una agenda de investigación sobre perpetradores que no oscile entre la exculpación estructural y la patologización individual. Por una parte, impide reducir a militares, policías, agentes de inteligencia, funcionarios judiciales o colaboradores civiles a simples ejecutores de órdenes, absorbidos por una maquinaria estatal impersonal. Por otra, evita explicar la violencia mediante una excepcionalidad moral de los sujetos, como si la tortura, la de-

⁴⁴ *Ibid.*, p. 37.

⁴⁵ Browning, *Aquellos hombres grises: El batallón 101 y la solución final en Polonia*, op. cit.; Moreno, J. (1999). “El debate Goldhagen: Los historiadores, el Holocausto y la identidad nacional alemana”. *Historia y Política*, nº 1 (pp. 135–159). <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d3999b62999520684451162>



saparición o la ejecución hubiesen sido solo el resultado de crueldades individuales o desviaciones psicológicas. Leído como problema sociohistórico, el perpetrador debe ser situado en la intersección entre trayectoria biográfica, cultura institucional, posición jerárquica, repertorios doctrinarios y condiciones organizacionales de acción.

Esto obliga a indagar cómo se formaron las disposiciones profesionales de las Fuerzas Armadas, las policías y los servicios de inteligencia; cómo circularon saberes contrainsurgentes y anticomunistas; cómo operaron la obediencia, la disciplina, el ascenso, la lealtad de cuerpo y el secreto; y de qué modo determinadas economías morales permitieron presentar la violencia como defensa del orden, necesidad de guerra o servicio al Estado. Desde esta perspectiva, la responsabilidad individual no desaparece en la estructura, pero tampoco puede comprenderse fuera de los dispositivos que hicieron posible, inteligible y administrable la violencia. La investigación sobre perpetradores en Chile requiere, por tanto, reconstruir empíricamente los contextos de decisión, los márgenes de autonomía, las rutinas de trabajo, los circuitos de información, las cadenas de mando y las justificaciones prácticas que transformaron a sujetos ordinarios en agentes activos de la represión estatal.

Contrapuntos con la dictadura cívico-militar chilena

Los estudios del nazismo y de la dictadura nazi constituyen un campo de alta densidad teórica y empírica porque obligaron a la historiografía y a la sociología a enfrentar simultáneamente tres problemas. El primero es conceptual y remite a la caracterización del régimen. El segundo es institucional y refiere a las formas mediante las cuales el Estado organiza, administra y vuelve operativa la violencia masiva. El tercero es social y se vincula con las condiciones que permiten que un orden de terror se vuelva vivible, tole-



rable o incluso deseable para determinados sectores de la población. Leídos como debates abiertos, y no como modelos trasladables, estos problemas ofrecen un repertorio útil para pensar las dictaduras del Cono Sur, siempre que la comparación no opere por equivalencia, sino por identificación de mecanismos, mediaciones y diferencias históricas.

En primer lugar, la discusión sobre totalitarismo, fascismo y modernidad o contramodernidad muestra que las categorías no son neutrales. Cada una presupone una teoría del poder, selecciona determinados indicadores y jerarquiza ciertas dimensiones del régimen en detrimento de otras. Para el caso chileno, esta advertencia obliga a precisar qué permite observar y qué tiende a oscurecer el uso de nociones como dictadura militar, autoritarismo burocrático, régimen contrainsurgente, proyecto refundacional o revolución conservadora. El problema no consiste en identificar una denominación autosuficiente, sino en establecer qué relaciones propone cada categoría entre doctrina, Estado, Fuerzas Armadas, clases dominantes, tecnocracia, represión y sociedad. Su rendimiento analítico depende de su capacidad para formular preguntas empíricas, reconstruir mecanismos y someter sus presupuestos a prueba documental. Cuando una categoría no cumple esa función, deja de operar como herramienta de investigación y se transforma en una fórmula general que clausura el análisis.

En segundo lugar, la discusión entre intencionalismo y funcionalismo, junto con los estudios sobre Estado dual y policracia nazi, permite pensar la violencia como una construcción institucional. El problema no remite únicamente a quién ordenó la represión, sino a cómo una orientación política se tradujo en procedimientos, jurisdicciones, rivalidades, rutinas, archivos y cadenas de decisión. Para Chile, esto abre una línea de análisis sobre competencias entre organismos, circuitos de información, coordinación entre servicios, justicia militar, estados de excepción, clandestinidad y tercerización de la violencia. La represión no puede ser entendida solo como exceso, desviación o acción clandestina autónoma. Debe ser reconstruida como una



práctica anclada en dispositivos institucionales, normativos y prerrogativos que hicieron posible la producción administrativa del terror.

En tercer lugar, el debate sobre apoyo social y legitimidad desplaza la mirada desde el Estado hacia la sociedad sin caer en explicaciones psicologizantes ni en acusaciones morales indiferenciadas. La sociedad bajo dictadura no puede ser tratada como telón de fondo, víctima homogénea o bloque compacto de adhesión. Debe ser examinada como un campo diferenciado de relaciones, intereses, temores, expectativas y prácticas. Desde esta perspectiva, la adhesión, la conformidad y la colaboración se producen mediante una combinación variable de coerción, incentivos, propaganda, oportunidades, miedo y horizontes morales. Para el caso chileno, el desafío consiste en reconstruir las formas concretas de colaboración civil, los beneficios materiales y simbólicos del orden autoritario, las prácticas de denuncia, las mediaciones empresariales, gremiales, religiosas y comunicacionales, y las culturas políticas que naturalizaron la violencia. Esto exige considerar diferencias territoriales, generacionales, de clase y de género, evitando tanto la imagen de una sociedad completamente sometida como la de una sociedad plenamente cómplice.

Algunas de estas discusiones pueden rastrearse en los enfoques teóricos sobre la dictadura chilena. El debate sobre totalitarismo y fascismo apareció tempranamente como marco para interpretar el golpe de Estado, su sentido político y sus alcances históricos⁴⁶. La recepción de los debates sobre intencionalismo, estructuralismo y forma de Estado también estuvo presente, directa o indirectamente, en las investigaciones sobre quiebres democráticos y regímenes autoritarios. Los trabajos de Fraenkel y Bracher fueron relevantes para la elaboración de Juan Linz sobre la quiebra de las

⁴⁶ Nina, A. (1979). "La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana". *Nueva Sociedad*, n° 27 (pp. 33–50). https://static.nuso.org/media/articles/downloads/274_1.pdf ; Borón, A. (1977). "El fascismo como categoría histórica: En torno al problema de las dictaduras en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, n° 2 (pp. 481–528). <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.1977.2.61870>

democracias y los regímenes autoritarios⁴⁷, y esa tradición incidió en interpretaciones del caso chileno como la de Arturo Valenzuela⁴⁸. Lo relevante no es establecer filiaciones lineales, sino identificar cómo ciertos problemas –autoridad personal, restricción institucional, legalidad de excepción, crisis democrática y forma de Estado– circularon entre distintos campos de investigación.

La tesis del dualismo del poder estatal y de la restricción institucional, desarrollada por Fraenkel y matizada por Broszat, puede ponerse en diálogo con las interpretaciones de Robert Barros y Freddy Timmermann sobre los límites internos del poder de Pinochet, derivados de los equilibrios de la Junta, de los intereses de las bases de apoyo del régimen y de los propios dispositivos institucionales de la dictadura⁴⁹. En sentido inverso, las interpretaciones que enfatizan el poder personal de Hitler encuentran un eco parcial en las lecturas sobre el personalismo de Pinochet y su articulación con una política represiva abierta y secreta⁵⁰. La comparación, sin embargo, no debe igualar liderazgos ni estructuras. Su utilidad reside en preguntar cómo se combinan autoridad personal, institucionalidad militar, aparatos de inteligencia, burocracias represivas y legitimidad política en configuraciones históricas específicas.

En relación con el apoyo social, las discusiones sobre modernización y legitimidad del nazismo dialogan con investigaciones chilenas que han destacado las políticas de ampliación de la base social del régimen, las estrategias de incorporación popular y sindical, y los efectos sociales de la

⁴⁷ Linz, J. (1991 [1987]). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial; Linz, J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.

⁴⁸ Valenzuela, A. (1988). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: FLACSO.

⁴⁹ Barros, R. (2003). *La Junta Militar, Pinochet y la Constitución de 1980*. Santiago: Editorial Sudamericana; Timmermann, F. (2005). *El factor Pinochet: Dispositivos de poder–legitimación–élites. Chile, 1973–1980*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.

⁵⁰ Huneeus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Taurus; Arriagada, G. (1998). *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana; Constable, P. y Valenzuela, A. (2013 [1991]). *Una nación de enemigos: Chile bajo Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.



transformación neoliberal⁵¹. El punto no es sostener que la dictadura chilena produjo una “revolución social” en un sentido análogo al debate sobre el nazismo. La cuestión es más acotada y, al mismo tiempo, más productiva: examinar cómo la transformación económica, el disciplinamiento laboral, la reorganización de expectativas, la reconfiguración del consumo y la producción de nuevas jerarquías sociales contribuyeron a generar formas de legitimidad, conformidad y adaptación al orden autoritario.

No obstante, uno de los vacíos persistentes de la historiografía y de las ciencias sociales chilenas sigue siendo el estudio sistemático de la represión, sus burocracias y sus perpetradores⁵². En este ámbito, los estudios del nazismo pueden ofrecer una orientación teórico-metodológica relevante, pero también pueden transformarse en un obstáculo si sus conceptos se trasladan sin ajustar escala, temporalidad y especificidad. Un ejemplo que exige cautela es la aplicación del modelo concentracionario de los *Konzentrationslager* a los centros clandestinos de detención y tortura en Chile⁵³. La diferencia no es solo nominal. Remite a racionalidades represivas, objetivos político-militares, temporalidades institucionales, formas de inscripción documental y modos de administración de la violencia distintos⁵⁴. Del mismo modo, el paradigma del Holocausto puede distorsionar el análisis si se trans-

⁵¹ Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2010). “«¡Estamos en guerra, señores!»: El régimen militar de Pinochet y el «Pueblo», 1973–1980”. *Historia*, vol. 43, n° 1 (pp. 163–201). <https://doi.org/10.4067/S0717-71942010000100005>; Álvarez Vallejos, R. (2010). “¿Represión o integración? La política sindical del régimen militar, 1973–1980”. *Historia*, vol. 43, n° II (pp. 325–355). <https://doi.org/10.4067/S0717-71942010000200001>; Moulian, T. (1998). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones; Gárate, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973–2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

⁵² Valdivia, V. (2018). “Gritos, susurros y silencios dictatoriales”. *Tempo & Argumento*, vol. 10, n° 23 (pp. 167–203). <https://doi.org/10.5965/2175180310232018167>; Seguel, P. (2022). *Soldados de la represión. Anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970–1975*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

⁵³ Santos, “Konzentrationslager en Chile: Sobre la (im) pertinencia del nombre”, *op. cit.*

⁵⁴ Gutiérrez, C. (2018). *La contrasubversión como política: La doctrina de guerra revolucionaria francesa y su impacto en las FF.AA. de Chile y Argentina*. Santiago: LOM Ediciones; Seguel, *Soldados de la represión. Anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970–1975, op. cit.*

forma en lente universal para interpretar toda forma de violencia estatal extrema.

Al margen de esas cautelas, la ruta abierta por los estudios sobre burocracias, perpetradores y zonas grises permite complejizar la investigación sobre la represión en Chile. En particular, permite observar la articulación entre espacios legales, clandestinos y paraestatales; los márgenes de autonomía local dentro de diseños nacionales de seguridad interior; la circulación de saberes contrainsurgentes; las formas de colaboración civil; y las motivaciones, justificaciones y carreras de quienes participaron en crímenes de lesa humanidad. El rendimiento de esta discusión reside en desplazar el foco desde la excepcionalidad moral del crimen hacia las condiciones institucionales y sociales que lo hicieron posible. La violencia estatal, en este sentido, no debe ser pensada solo como destrucción física del enemigo, sino también como forma de clasificación, registro, administración, legitimación y gobierno.

A partir de estos contrapuntos, una agenda de investigación para la dictadura cívico-militar chilena podría organizarse en torno a ocho líneas. La primera consiste en cartografiar el Estado normativo y el Estado prerrogativo en Chile, atendiendo a decretos, justicia militar, estados de excepción, zonas de secreto, arbitrariedad y violencia extrajudicial. La segunda apunta a reconstruir la policracia represiva, considerando la competencia, coordinación y superposición entre DINA, CNI, servicios de inteligencia de las ramas, Carabineros, Investigaciones, fiscalías militares y autoridades civiles. La tercera se orienta a analizar trayectorias y culturas profesionales de perpetradores, observando reclutamiento, socialización institucional, carreras, saberes técnicos, lealtades, disciplina y justificaciones morales. La cuarta busca estudiar la coproducción civil de la represión, incluyendo redes de informantes, denuncias, gremios, empresas, prensa, asociaciones civiles y agentes que facilitaron vigilancia, persecución y estigmatización. La quinta propone indagar la economía política del autoritarismo, con atención a be-



neficios, redistribuciones, oportunidades, disciplinamientos laborales y reordenamientos sociales asociados al nuevo orden económico. La sexta invita a investigar la vida cotidiana y el consentimiento coercitivo, a través de rituales, propaganda, consumo cultural, sociabilidades, silencios, estrategias de adaptación y formas de miedo social en distintos territorios. La séptima se dirige a examinar las gramáticas de justificación del régimen: anticomunismo, doctrina de seguridad nacional, religión, tecnocracia, legalidad de excepción y discursos de guerra interna en documentos, prensa y archivos institucionales. La octava, finalmente, sitúa la dictadura en circuitos transnacionales de asistencia militar, circulación doctrinaria, cooperación interamericana, redes de inteligencia, transferencias técnicas y desplazamiento de expertos.

Conclusiones

En conjunto, estas líneas no buscan establecer una comparación sustantiva entre el nazismo y la dictadura chilena, sino utilizar los estudios del nazismo como un campo historiográfico capaz de afinar el análisis sociohistórico de la violencia estatal. Su rendimiento reside en formular preguntas más precisas sobre las relaciones entre régimen político, burocracias, doctrinas, legalidad de excepción, participación social y producción administrativa del terror.

El caso chileno exige evitar dos reducciones simétricas. La primera consiste en tratar la represión como un exceso exterior al funcionamiento regular del Estado, atribuible exclusivamente a mandos desviados, circuitos clandestinos o decisiones excepcionales. La segunda supone explicar la violencia como el efecto automático de una doctrina contrainsurgente, una estructura militar o un proyecto económico. Entre ambas posiciones se abre un campo de investigación más exigente, orientado a reconstruir las condi-



ciones institucionales, jurídicas, burocráticas y sociales que hicieron posible la organización sostenida de la violencia. La represión no fue únicamente una práctica de destrucción física del enemigo, sino también una forma de administración estatal, clasificación política, producción documental, disciplinamiento social y reorganización de las relaciones entre Estado y sociedad.

El rendimiento de los debates revisados consiste, por tanto, en desplazar la investigación desde las grandes caracterizaciones del régimen hacia el estudio de sus mecanismos concretos de funcionamiento. Esto supone examinar cómo se articularon los decretos con las detenciones, los archivos con los interrogatorios, las fiscalías militares con los servicios de inteligencia, las denuncias civiles con los operativos represivos, las doctrinas contrainsurgentes con las rutinas administrativas y las economías morales del anti-comunismo con las formas cotidianas de legitimación de la violencia. En ese nivel de observación, la dictadura chilena puede ser comprendida como una forma históricamente situada de organización estatal de la represión, cuya eficacia dependió de la articulación entre instituciones, normas, prácticas, saberes y actores sociales.

Una agenda interdisciplinaria de investigación sobre la dictadura cívico-militar chilena debe combinar historia política, sociología histórica, análisis institucional, estudios de archivos, investigación judicial y reconstrucción de trayectorias sociales. Su objetivo no debería limitarse a describir el despliegue de la coerción, sino explicar cómo se produjo, sostuvo y legitimó un orden autoritario capaz de articular legalidad y clandestinidad, burocracia y violencia, colaboración civil y transformación social.

El aporte de los estudios del nazismo, leído desde una cautela comparativa estricta, consiste en recordar que la violencia estatal extrema rara vez opera como pura irracionalidad o como simple suspensión del orden institucional. Su funcionamiento requiere instituciones, expertos, funcionarios, lenguajes, rutinas administrativas, documentos, incentivos y zonas sociales de colaboración o consentimiento. Reconstruir esas mediaciones para el caso



chileno constituye una tarea central para comprender la represión como una dimensión constitutiva de las formas de gobiernos autoritarios.

Bibliografía

Álvarez Vallejos, R. (2010). “¿Represión o integración? La política sindical del régimen militar, 1973–1980”. *Historia*, vol. 43, n° II (pp. 325–355). <https://doi.org/10.4067/S0717-71942010000200001>

Archer, M. (2009). *Teoría social realista: El enfoque morfogenético*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

Arriagada, G. (1998). *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana.

Baer, P. y Richter, M. (Eds.). (2004). *Dictatorship in history and theory: Bonapartism, caesarism and totalitarianism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Barros, R. (2003). *La Junta Militar, Pinochet y la Constitución de 1980*. Santiago: Editorial Sudamericana.

Beck, H. y Jones, L. E. (2019). *From Weimar to Hitler: Studies in the dissolution of the Weimar Republic and the establishment of the Third Reich, 1932–1934*. New York: Berghahn Books.

Borón, A. (1977). “El fascismo como categoría histórica: En torno al problema de las dictaduras en América Latina”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, n° 2 (pp. 481–528). <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.1977.2.61870>

Bracher, K. (1971). *The German dictatorship: The origins, structure, and effects of National Socialism*. New York: Praeger Publishers.

Broszat, M. (2013 [1981]). *The Hitler state: The foundation and development of the internal structure of the Third Reich*. London: Routledge.



Browning, C. (2019 [1992]). *Aquellos hombres grises: El batallón 101 y la solución final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.

Calhoun, C. (1998). "Explanation in historical sociology: Narrative, general theory, and historically specific theory". *American Journal of Sociology*, vol. 104, nº 3 (pp. 846–871). <https://doi.org/10.1086/210089>

Constable, P. y Valenzuela, A. (2013 [1991]). *Una nación de enemigos: Chile bajo Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Corni, G. (2017). *Breve historia del nazismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Dahrendorf, R. (1967). *Society and democracy in Germany*. Garden City, NY: Doubleday.

Fraenkel, E. (2017 [1941]). *The dual state: A contribution to the theory of dictatorship*. Oxford: Oxford University Press.

Friedrich, C. y Brzezinski, Z. (1965). *Totalitarian dictatorship and autocracy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Gárate, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973–2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Goldhagen, D. (2019 [1996]). *Los verdugos voluntarios de Hitler: Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Madrid: Taurus.

Gutiérrez, C. (2018). *La contrasubversión como política: La doctrina de guerra revolucionaria francesa y su impacto en las FF.AA. de Chile y Argentina*. Santiago: LOM Ediciones.

Habermas, J., Nolte, E. y Mann, T. (2012). *El hermano Hitler: El debate de los historiadores*. Ciudad de México: Herder.

Herbert, U. (2001). "Ideological legitimization and political practice of the leadership of the National Socialist secret police" en Mommsen, H. (Ed.). *The Third Reich between vision and reality: New perspectives on German history, 1918–1945* (pp. 95–108). Oxford: Berg.

Herf, J. (1993 [1984]). *El modernismo reaccionario: Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.



Hildebrand, K. (1984 [1979]). *The Third Reich*. London: Routledge.

Hillgruber, A. (1981). *Germany and the Two World Wars*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Hillgruber, A. (1995 [1982]). *La Segunda Guerra Mundial, 1939–1945: Objetivos de guerra y estrategias de las grandes potencias*. Madrid: Alianza Editorial.

Huneeus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Taurus.

Kershaw, I. (2004). “Hitler and the uniqueness of Nazism”. *Journal of Contemporary History*, vol. 39, n° 2 (pp. 239–254). <https://doi.org/10.1177/0022009404042130>

Kershaw, I. (2008). *Hitler, the Germans, and the final solution*. New Haven: Yale University Press.

Kershaw, I. (2015). *La dictadura nazi: Principales controversias en torno a la era de Hitler*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Levene, M. (2022). “The Holocaust paradigm as paradoxical imperative in the century of anthropogenic omnicide”. *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, vol. 16, n° 1 (pp. 76–100). <https://doi.org/10.5038/1911-9933.16.1.1886>

Linz, J. (1991 [1987]). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.

Linz, J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.

Lipset, S. (1959). “Social stratification and “right-wing extremism””. *The British Journal of Sociology*, vol. 10, n° 4 (pp. 346–382). <https://doi.org/10.2307/587800>

Lipset, S. (1960). *Political man: The social bases of politics*. Garden City, NY: Doubleday & Company.

López Pacheco, J. A. (2024). “Norbert Elias y la imaginación metodológica en la sociología histórica”. *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, vol. 8, n° 2 (pp. 159–180). <https://doi.org/10.22517/25392662.25686>



Lumsden, R. (2003 [1997]). *Historia secreta de las SS*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Malešević, S. (2017). *The rise of organized brutality: A historical sociology of violence*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mandel, E. (2011 [1987]). *El fascismo*. Madrid: Akal.

Marcuse, H. (2001 [1998]). *Guerra, tecnología y fascismo: Textos inéditos*. Medellín: Universidad de Antioquia.

McDonough, F. (2016). *La Gestapo: Mito y realidad de la policía secreta de Hitler*. Barcelona: Crítica.

Mommsen, H. (1986). "The realization of the unthinkable: The "Final Solution of the Jewish question" in the Third Reich" en Hirschfeld, G. (Ed.). *The policies of genocide: Jews and Soviet prisoners of war in Nazi Germany* (pp. 93–144). London: Routledge.

Mommsen, H. (1991). "Hitler's position in the Nazi system" en Mommsen, H. *From Weimar to Auschwitz* (pp. 163–188). Oxford: Oxford University Press.

Moreno, J. (1999). "El debate Goldhagen: Los historiadores, el Holocausto y la identidad nacional alemana". *Historia y Política*, nº 1 (pp. 135–159). <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d3999b62999520684451162>

Moulian, T. (1998). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones.

Nina, A. (1979). "La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana". *Nueva Sociedad*, nº 27 (pp. 33–50). https://static.nuso.org/media/articles/downloads/274_1.pdf

Nolte, E. (1966 [1963]). *Three faces of fascism: Action Française, Italian fascism, National Socialism*. New York: Holt, Rinehart and Winston.

Nolte, E. (2011 [1987]). *La guerra civil europea, 1917–1945: Nacionalismo y bolchevismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Parsons, T. (1988 [1951]). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.



Santos, J. (2016). “Konzentrationslager en Chile: Sobre la (im)pertinencia del nombre”. *Hermenéutica Intercultural*, n° 26 (pp. 29–56). <https://n2t.net/ark:/13683/pmX6/etZ>

Schoenbaum, D. (1966). *Hitler’s social revolution*. Garden City, NY: Doubleday.

Seguel, P. (2022). *Soldados de la represión. Anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970–1975*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Shirer, W. (1960). *The rise and fall of the Third Reich*. New York: Simon & Schuster.

Sofsky, W. (2016 [1997]). *La organización del terror: Los campos de concentración*. Buenos Aires: Prometeo.

Timmermann, F. (2005). *El factor Pinochet: Dispositivos de poder–legitimación–élites. Chile, 1973–1980*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.

Traverso, E. (2016). *El totalitarismo: Historia de un debate*. Buenos Aires: Eudeba.

Turner, S. (Ed.). (1992). *Sociology responds to fascism*. London: Routledge.

Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2010). “«¡Estamos en guerra, señores!»: El régimen militar de Pinochet y el «Pueblo», 1973–1980”. *Historia*, vol. 43, n° 1 (pp. 163–201). <https://doi.org/10.4067/S0717-71942010000100005>

Valdivia, V. (2018). “Gritos, susurros y silencios dictatoriales”. *Tempo & Argumento*, vol. 10, n° 23 (pp. 167–203). <https://doi.org/10.5965/2175180310232018167>

Valenzuela, A. (1988). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: FLACSO.

Wachsmann, N. (2016). *KL: Una historia de los campos de concentración nazis*. Barcelona: Crítica.





Martinelli, M. (2025) *Geopolítica del Genocidio en Gaza*. Buenos Aires: Batalla de Ideas, 2025. 243 pp.

Por Santiago Vargas*

Recibida: 9/3/2026 - Aceptada: 20/5/2026

A raíz de la escalada militar en Gaza, libros como el aquí presentado tienen la intención de contraponer una visión alternativa a las narrativas que explican el conflicto entre Palestina e Israel.

El libro está dividido en cinco capítulos. En el primero, Martinelli intercala su análisis con la valoración de los sujetos sociales que resisten el avance coimperial de Estados Unidos e Israel y traza un largo recorrido que contempla la expulsión sistemática de los palestinos sobre sus tierras. Al momento de ver las alianzas desprendidas de la lucha con Israel, la cruzada religiosa ordena los puntos de unión, generando en Europa y Norteamérica un bloque que ha permanecido homogéneo en función de su islamofobia.

En el segundo capítulo se describe la construcción del enemigo terrorista por parte de Estados Unidos y la justificación de su dominio sobre “Medio Oriente”. Para el buen desarrollo de la humanidad y el sostenimiento de los “Valores Occidentales”, el “gendarme del mundo” decidió la deshumanización del enemigo en Medio Oriente y, por ende, su exterminio.

Además, se posiciona en esta región debido a su concentración de recursos naturales. No obstante, el autor afirma que en la actualidad existe un nuevo equilibrio de poder en este espacio, a partir del ascenso de China como potencia económica y comercial. A eso se suma la organización de un triángulo geoestratégico entre Rusia, China e Irán que puede oponerse al interés norteamericano.

* Observatorio Geohistórico de la Universidad Nacional de Luján (OGH, UNLU). Correo de referencia: sanntiagovargass@gmail.com



En el tercer capítulo “Sistema imperial e hiperimperialismo”, Martinelli lleva a cabo una descripción del escenario mundial y de las alianzas entre algunos países. Con el fin de identificar a dichos actores, el autor utiliza como herramientas los conceptos derivados del sistema imperial. Allí entra una división de países alterimperiales asociados a Estados Unidos y militarmente subordinados a esta potencia (Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Japón). En un segundo plano destacan tanto Rusia y China como “Potencias no hegemónicas en gestación”, pero con influencia sobre los territorios de sus regiones y China con un despliegue comercial mayor a nivel global. En un tercer orden aparecen los países coimperiales donde se marcan a Israel, Australia y Canadá. Estas categorías son complementadas con el concepto de “hiperimperialismo” con el cual el autor describe la estrategia de Estados Unidos y sus aliados de la OTAN que, a fines de sostener su posición hegemónica en el planeta, intensificaron su presencia militar en Eurasia para compensar un declive económico y político.¹

El cuarto capítulo “La pluripolaridad en Gaza e Israel”, está enfocado a discutir la naturaleza de la dominación israelí en territorio palestino. Doctrinas como la del “Gran Israel” sostienen la necesidad de judaizar la zona mediante el aumento del control sobre este lugar con el apoyo norteamericano, lo cual denota un tipo de dominación coimperial. Esto nos lleva a la discusión acerca de si Israel estableció un colonialismo de asentamiento en la zona de Cisjordania o no. En este punto Martinelli sostiene que no sólo hay establecimientos coloniales, sino que a su vez existe un régimen de *apartheid*, con similitudes y diferencias respecto al caso de Sudáfrica.

En el capítulo quinto, titulado “El mayor infanticidio de este siglo” el autor destaca que la opresión del Estado de Israel a los palestinos cuenta con las características de genocidio, si se comprende que hay una intención de des-

¹ Martinelli, M. (2025). *Geopolítica del genocidio en Gaza*. Buenos Aires. Batalla de ideas, pp. 100-102



truir a un grupo en parte o en su totalidad. Además, el porcentaje de niños que viven en un reducido espacio como Gaza y que han estado expuestos a la violencia de un conflicto armado lleva a la necesidad de plantear que se está consolidando un infanticidio.

Para concluir, Martinelli esboza un intento de respuesta frente a una pregunta central que atraviesa todo el texto: ¿Por qué Estados Unidos apoya y sostiene la escalada militar excesiva en Gaza? Frente a ese interrogante, el autor propone la dimensión estructural en el análisis para lo cual se comprende que las atrocidades militares en Gaza forman parte de un declive relativo que está atravesando la hegemonía norteamericana. Si enfrenta a día de hoy una baja en la producción industrial como también en su injerencia económica frente al ascenso de China, se trata entonces de intentar aplacar su inferioridad con la superioridad militar.



Katz, C. (2026) *La epopeya palestina*. Buenos Aires, Batalla de Ideas, 240 págs.

Por Martín Martinelli*

Recibida: 12/3/2026 – Aceptada: 21/5/2026

Esta gran obra se inscribe en la dialéctica de otros libros recientes de Claudio Katz como: *La crisis del sistema imperial* (2023) y *América Latina en la encrucijada global* (2024). El título *La epopeya palestina* expone su tesis central: desde 2023, los palestinos protagonizan una epopeya (pero esto, podría considerarse así, incluso en el último siglo). Durante los once capítulos, maneja y relaciona varios niveles analíticos desde el mundial, al regional, para llegar al local.

Explicaremos en orden cada capítulo, ya que sus hipótesis principales se proyectan en cada título de capítulo. En el capítulo 1 “Un genocidio sin precedentes” corrobora porque se trata de un asesinato en masa planificado, ahora intensificado, y no de una reacción al 7 de octubre. El nivel de violencia actual supera lo histórico allí, pero se inscribe en decenios de dominación colonial contra los palestinos. En números y en todos los aspectos, se trata de una de las peores matanzas del siglo XXI. Confirma así la continuidad de la limpieza étnica y la destrucción de la Franja de Gaza. La naturaleza del sionismo explica ese accionar.

En el 2 “El colonialismo de colonos”, presenta un hilo conductor con las conquistas coloniales de estas últimas cinco centurias. La particularidad es la intención de erradicar la población nativa. Israel cumple su rol para intentar balcanizar e intimidar en esa región. El cambio de hegemonía a nivel mundial, acercó al proyecto sionista al imperialismo estadounidense, en esa

* Universidad Nacional de Luján, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).



región e incluso más allá. Para su futuro, Palestina necesita desarticular la estructura colonial para la descolonización.

En el 3 “El declive del sionismo” refiere a una situación tripartita: una falta de cohesión interna, una crisis externa y un declive asociado a su rol en el sistema imperial estadounidense. En el ámbito global, asimismo se percibe un incremento de la reprobación, por su expansionismo agresivo regional, por su práctica genocida a destiempo y el *apartheid*.

En el 4 “El coimperialismo israelí” revela el surgimiento y el engranaje israelí como apéndice estratégico en la hegemonía estadounidense. Deja claro que la geopolítica israelí forma parte del entramado de la potencia norteamericana. Durante la Guerra Fría frente a la Unión Soviética en la zona. En simultáneo, se produce el vínculo y apoyo mutuo estadounidense con Arabia Saudita y el Golfo por el petróleo. Las afinidades de Washington con Tel Aviv se complementan con el lobby israelí en el país norteamericano. Infiere que en Gaza se zanján cuestiones regionales de trascendencia planetaria, además de ser la continuación de décadas de agresión imperial sobre el “Gran Medio Oriente”.

En el 5 “Guerras en todos los frentes” analiza la función israelí en la reconfiguración de las fronteras regionales. Región que está asociada al manejo del petróleo, su lugar estratégico en rutas comerciales y la proximidad a China y Rusia. Estados Unidos busca compensar su declive económico estructural, para eso militariza Europa del este y el Medio Oriente. Estos aspectos ubican a la causa palestina como marco de todas las agitaciones en Medio Oriente.

En el 6 “Resistencia heroica”, demuestra porque los palestinos conservaron la atención mundial a través de su voluntad de lucha y resistencia. Historiza el movimiento nacional palestino. Un movimiento anticolonial de los más dinámicos en el último siglo y centro de las disputas regionales. Los palestinos en el exilio interactuaron, a veces confrontaron, con los países desde dónde buscaron resistir a la ocupación, como Egipto, Siria, Líbano,



Jordania o Irak. Por último, señala lo que considera la subordinación de Oslo.

En el 7 “Apoyos y traiciones en el mundo árabe” explica el accionar de diferentes actores y Estados, como los que se contraponen a Israel: Ansa-rallá (o hutíes) en Yemen, Hezbollah en Líbano o el mismo Irán. Mientras que para Arabia Saudita y las monarquías del Golfo, además de Egipto o Ma-ruecos, prevalecen los acuerdos comerciales y diplomáticos con Tel Aviv, y por lo tanto, con Washington. Esas diferencias demuestran la relevancia de la balcanización y el “divide y reinarás”.

En “Errores del neutralismo” dilucida el porqué de su posición sobre la existencia de un enemigo principal, Estados Unidos, el líder de un eje de carácter regresivo. En el pasado estuvieron los aliados frente al eje, y ahora (con salvedades) China, Rusia y el BRICS frente al imperialismo estadounidense, la OTAN y sus socios. Existe un campo agresor (Estados Unidos e Israel) y otro agredido (Palestina, Irán), cuya resistencia focaliza una mirada socialista y antiimperialista. Ese posicionamiento no implica justificar el autoritarismo al interior de estos países.

En “Parámetros antiimperialistas y no religiosos” se aborda “la epopeya palestina” posterior al 7 de octubre. Desde el siglo XX, diferentes movimientos opusieron resistencia con ese tipo de acciones frente a los colonialistas. La coteja con la ofensiva del Tet, el levantamiento de Varsovia o la Batalla de Stalingrado. Propone soslayar la teoría de los dos demonios y no equipararlos con quienes resisten de quienes son hostigados hace décadas. Concluye que la disputa por una causa nacional supedita a las consideraciones religiosas.

En “Paralelos con América Latina” asegura que ambas regiones resultan prioritarias para la intervención militar, la renovación de la Doctrina Monroe y de la estrategia belicista. Ese imperialismo del caos fragmenta las regiones y disgrega los países. El caso de Venezuela se asemeja por las acusaciones mediáticas y el intento de controlar el petróleo, a través de la guerra híbrida.



En “La manipulación de Argentina” posiciona al gobierno de Milei como la mayor adhesión al sionismo, e historiza las relaciones entre esos dos países en las últimas décadas, incluyendo la cuestión de los atentados.

El libro ensaya un análisis crítico que busca trascender una visión solo desde arriba de tensiones entre potencias, para también adentrarse en las implicancias de los grupos y las rebeliones sociales. La causa palestina, como gran lucha anticolonial y uno de los núcleos del “sistema imperial”, genera solidaridad por el mundo. A su vez, su historia y su presente la erigen como un estandarte simbólico y de representatividad. A lo largo de esta obra, Katz sugiere oponerse a semejantes niveles de opresión.



Daniel Iriarte (2025). *Guerras cognitivas*. Barcelona, Arpa, 317 págs.

Por Joaquín del Fierro*

Recibida: 30/3/2026 – Aceptada: 27/4/2026

Editado a mediados de 2025, este libro presenta una abundante y actualizada casuística de fenómenos que pueden ser abarcados por el sintagma que titula al texto, ya que el autor reconoce que “[n]o es fácil explicar con precisión en qué consiste la guerra cognitiva. No existe una definición universalmente aceptada del término, y no faltan quienes consideran que, en realidad, no es más que un neologismo que se limita a redescubrir elementos ya conocidos y estudiados, como la desinformación, las operaciones psicológicas, la lucha por el control del dominio informativo o la manipulación del adversario. Y no dejan de tener algo de razón” (págs. 13-14).

Nos encontramos, en efecto, con un trabajo sumamente descriptivo, pero con escaso desarrollo analítico. No es un déficit, sino la impronta que tiene su autor, que es periodista. Es, consecuentemente, un buen trabajo periodístico. Y, como tal, con el evidente sesgo de su autor (publica en *El confidencial* y fue reportero el monárquico diario *ABC*), por lo que no sorprende que abunden las imputaciones a los aparatos estatales ruso, chino e iraní, pero solo menciona muy marginalmente a hackers israelíes y poco dicen de la CIA, ya que tales acciones recaerían en contratistas del Silicon Valley.

Más allá de eso, evidencia algunas cuestiones que son dignas de atender: la facilidad técnica y económica para actuar desde las redes; la propensión de la población en general a confiar más en las redes que en los medios tradicionales; la fragilidad de los sistemas políticos frente a la acción que bien puede ser externa (sea de otro Estado o de actores corporativos) impulsando candidatos inverosímiles y que tengan reales oportunidades de

* UBA.



imponerse electoralmente. Presenta, en tal sentido, el caso de las elecciones presidenciales de Rumania en noviembre de 2024, en las que se impuso en la primera vuelta el ultraderechista Calin Georgescu (22,9%), cuando tres semanas antes tenía menos del 1% de intención de voto. Finalmente, antes de la segunda vuelta, la Justicia anuló las elecciones por considerar que el electorado había sido manipulado desde el exterior... algo que, aunque puede haber sido cierto, no deja de ser controversial.

Iriarte presenta no solo este tipo de situaciones complejas, sino que también analiza un meme desde los once principios de Goebbels, encontrando nueve de los mismos. Por ello retoma a Hannah Arendt, cuando advertía que el sujeto totalitario no es el fanático convencido, sino el que no distingue entre la ficción y la realidad. Y finaliza señalando la “nueva moralidad en la que el fuerte (y el rico) tiene derecho a todo aquello que esté en condiciones de adquirir con dinero o por la fuerza, mientras que el pobre o débil es avasallado, sometido, arrinconado y desechado” (pág. 271).

Las guerras cognitivas son silenciosas, continuas e imperceptibles... hasta que sus efectos materiales e institucionales son indisimulables.





Normas para los/as autores/as

Cuadernos de Marte, publicación oficial del Instituto de Investigaciones Gino Germani, tiene abierta de manera permanente la recepción de artículos sobre temas relacionados con la guerra, la violencia política y los conflictos armados ocurridos en el período y lugar que sea del interés de la/os investigador/as. La revista es un espacio de intercambio académico y científico, en tal sentido todos los abordajes teóricos y disciplinares bien fundados son válidos y merecedores de un espacio en nuestras ediciones.

La publicación es semestral y los trabajos enviados serán evaluados en dos instancias. En primer lugar por el Comité Editorial, que dictaminará acerca de la pertinencia del texto recibido. En caso afirmativo se remitirá el artículo, sin los datos personales del/los autores, a dos evaluadores anónimos que dictaminarán sobre la calidad académica y científica del escrito.

Es requisito excluyente cumplir con las normas editoriales que se detallan a continuación:

Cómo publicar

El envío de trabajos con pedido de publicación debe ser remitido para su evaluación por vía electrónica a: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar

Normas Editoriales

Los trabajos propuestos para publicación deberán ser originales e inéditos, y podrán ser enviados en su idioma original.

Se reciben trabajos de especialistas de cualquier institución académica y/o científica del mundo, así como de personas sin adscripción institucional. No se publicarán contribuciones del mismo autor (sólo o en equipo) en dos ediciones consecutivas.

El envío de manuscritos, su evaluación y, en su caso, ulterior publicación no supone coste alguno para los/as autores/as. Cuadernos de Marte no tiene ningún tipo de transacción económica con sus colaboradores y/o evaluadores.

No se aceptarán trabajos que sean presentados simultáneamente a otras Revistas. *Cuadernos de Marte* acusará recibo del trabajo en el plazo máximo de diez días y de la evaluación del referato en un lapso no mayor de tres meses. Los referatos serán realizados de acuerdo al sistema de doble ciego, manteniendo el anonimato de los autores y los evaluadores.

Las contribuciones deben enviarse a: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar

Las siguientes normas de estilo regirán el proceso de presentación y evaluación de los trabajos propuestos para publicación:

1- Los artículos tendrán una extensión íntima de 5000 palabras, y una máxima de 10.000 palabras (incluyendo citas y bibliografía). En caso de excederse deberán solicitar permiso al Comité Editorial y al Director de *Cuadernos de Marte*.

2- Las reseñas tendrán una extensión mínima de 500 palabras, y una máxima de 800 palabras.

3- Las cartas de lectores y comentarios tendrán una extensión máxima de 400 palabras.

4- En la primera página de cada artículo deberán presentarse los siguientes datos, respetando el formato indicado:

- a) Título en castellano.
- b) Título en inglés, en cursiva.
- c) Nombre de autor/a/s alineado al margen derecho y filiación institucional en notal al pie con asterisco.
- d) Resumen en castellano de no más de 200 palabras, junto a cinco palabras clave.
- e) Resumen en inglés, junto a cinco palabras clave.



f) Debe identificarse, en nota al pie, la fuente de financiamiento para la investigación, si es que la hubo.

Se aconseja estructurar el texto en las partes: introducción, desarrollo, resultados y bibliografía. No es necesario que aparezcan de manera explícita.

Se recomienda revisar el estilo para evitar el uso de vocabulario coloquial, así como la adecuación de los enunciados y mecanismos de argumentación a las normas científicas.

Para la propuesta de dossier deberán remitirse a cuadernosdemarte@yahoo.com.ar:

- Una introducción de hasta 1.000 palabras.
- Al menos cuatro (4) y no más de seis (6) artículos con una extensión máxima de 8.000 palabras cada uno (incluyendo citas y bibliografía).
- El Director evaluará la propuesta y, de obtenerse una respuesta afirmativa, los artículos serán evaluados por los procedimientos establecidos para cualquier artículo. Se publicarán todos los trabajos que tuvieron una evaluación favorable, publicándose como dossier cuando alcancen el número de cuatro (4).

Formato de texto

1- Los trabajos deberán ser enviados en tamaño de folio A4, en formato de Microsoft Word (.doc; .docx o .rtf)

2- El texto deberá ser presentado en fuente Arial tamaño 12, interlineado a espacio y medio (1,5), con espaciado superior e inferior en cero (0), márgenes simétricos de 2,5 cm, justificado y con sangría de 1,5 cm. en la primera línea.

3- Las citas textuales se indicarán a pie de página con numeración ascendente, utilizando fuente Arial tamaño 10, con texto a continuación del número de la referencia, en interlineado simple, con espaciado superior e inferior en cero (0) y justificado.



5- La numeración de páginas figurará en el margen inferior derecho.

6- Todos los títulos y subtítulos deben presentarse en formato habitual, no en mayúsculas. El título del artículo en castellano o portugués será en Arial 14, **negrita**. El título en inglés, y los subtítulos de nivel 1 en Arial 12 **negrita**. Los subtítulos de nivel 2 en cursiva, y los subtítulos de nivel 3 subrayados.

7- En todos los casos, el final de una sección supone un renglón en blanco para separarla de la siguiente.

8- Las citas textuales irán en el tipo de letra del cuerpo del texto (Arial 12). Cuando excedan los tres (3) renglones deberán ir en un párrafo aparte, sin entrecomillado, separadas del resto del párrafo por un renglón en blanco arriba y otro abajo, el texto se escribirá en Arial 12, pero se presentará en interlineado simple, tendrá un (1) cm. de margen extra a cada lado y sin sangría.

9- Los acápites o frases de apertura no son obligatorios. En caso de incluirse, deben ir debajo del nombre del autor, alineado a la derecha, entrecomillado, en letra Arial 10, cursiva, seguidos del nombre y apellido del autor original, en letra Arial 10.

10- En caso de utilizar cuadros, gráficos o figuras, el título de los mismos deberá aparecer en Arial 11 **negrita**. La numeración se presentará en números romanos de forma ascendente. Debajo del cuadro, gráfico o figura debe explicitarse la fuente en Arial 10, alineada al margen izquierdo. Tras esta referencia debe dejarse un renglón en blanco. Las tablas, gráficos e imágenes deben incluirse en el mismo documento del artículo. En el caso de las tablas y gráficos deben haber sido confeccionadas en Microsoft Excel y copiadas desde el programa en su formato original, no como imágenes. En el caso de las imágenes deben ser formato .jpg con una resolución no menor a 300 dpi.



Formato de citado en el texto y bibliografía

1- La cita bibliográfica deberá indicarse de forma completa a pie de página, en orden ascendente, respetando el formato de los ejemplos. Cuando se reitere inmediatamente la referencia deberá utilizarse el término *ibidem*, en cursiva. Cuando se reitera NO INMEDIATAMENTE deberá colocarse toda la información de la referencia excepto los datos editoriales (Ciudad: Editorial), los cuales serán reemplazados por *op. cit.* en cursiva.

En caso que un recurso se cite consecutivamente se permitirá el uso de *ibidem*.

Por ejemplo:

¹Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, p. 17.

²*Ibid.*, p. 35

En caso que se cite un recurso ya utilizado se podrá optar por abreviar la cita con la abreviación de Opera Citato (*op. cit.*) añadiendo en todos los casos apellido del autor y nombre de la obra. Por ejemplo:

¹Kershaw, I. (2004). *La dictadura nazi*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 55.

²Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, p. 17.

³Kershaw, *La dictadura nazi, op. cit.*, p. 124.

2- Las mismas reglas rigen para el listado de la bibliografía al final del artículo, que es obligatoria y deberá exponerse con una viñeta de guión largo (–) seguido de un espacio, en el mismo formato del cuerpo del texto.

Ejemplos:

• Libro:

Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, p. 17.

• **Libro electrónico:**

Benjamin, M. (2014). *La guerra de los drones*. (Epub*). Madrid: Anagrama, p. 17.

*Se debe indicar el formato original del libro: Epub, Kindle DX, mobi, etc.

• **Capítulo de libro:**

Castorina, J. (2005). “La epistemología genética como una epistemología naturalizada” en Faas, H., Saal, A. y Velasco, M. (Eds.). *Epistemología e Historia de la Ciencia* (pp. 132-139). Córdoba: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Tomo I.

• **Tesis:**

Millán, M. (2013). *Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la “Revolución Argentina” (1966-1973)*. Tesis de Doctor en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

• **Artículo de Revista:**

Rock, D. (1971). “Lucha civil en la Argentina. La Semana Trágica de enero de 1919”. *Desarrollo económico* no 11 (pp. 165-215). Buenos Aires, pp. 6/7.

• **Ponencia en congreso o jornada:**

Levy Martínez, A. (2015). “La teoría del imperialismo y su relación con la guerra”. Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

[En caso de estar disponible en internet citar el recurso como ya se ha mencionado]

• **Trabajo no publicado ni presentado para su publicación:**

Salvatore, R. (1997). “Death and democracy; capital punishment after the



fall of Rosas.” Manuscrito no publicado, Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina.

• **Material de cátedra:**

Bonavena, P. (s/f). “El concepto de fuerza social”. Material de cátedra no publicado. Teorías del Conflicto Social, Sociología UBA. Buenos Aires: Argentina.

• **Ley:**

Ley N° 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo. Boletín Oficial de la República Argentina del 17 de junio 1988, Art. 6.

Si está en internet agregar: Disponible en: <http://xxxxxxx> [visitado agosto de 2015].

• **Artículos de diario con autor:**

Vázquez Guzmán, C. (2015). “Diálogo de paz en medio de las condolencias” en diario *Página 12*. Buenos Aires, 25/8. [En caso de estar en línea seguir las instrucciones para citar recursos de internet. De lo contrario deben citarse las páginas del artículo].

• **Artículos de diario sin autor:**

La Nación (2015). “Estado Islámico publicó fotos de la destrucción del histórico templo de Baal en Palmira”. Buenos Aires, 25/8. [En caso de estar en línea seguir las instrucciones para citar recursos de internet. De lo contrario deben citarse las páginas del artículo].

• **Artículo de revista periodística**

Seguir las indicaciones para referenciar un artículo en una revista científica.



• Entrevista en diario

Seguir las indicaciones para referenciar un artículo de diario.

• Entrevista en revista periodística

Seguir las indicaciones para referenciar un artículo en una revista periodística.

• Entrevistas y comunicaciones personales

1) Si la entrevista fue presencial y la transcripción fue realizada por el mismo entrevistador:

Entrevistado. Fecha y lugar de la entrevista. Entrevistador.

Ejemplo:

Morales de Cortiñas, Nora. Entrevista realizada el 22/04/05 en el Partido de Castelar, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Miguel Galante

Si hubiera más de un entrevistado:

Esposito, Antonio y Gómez, Raúl. Entrevista realizada el...

2) Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador: Entrevistado. Fecha y lugar de la entrevista. Entrevistador. Transcriptor. Ejemplo:

Pijuan, Oscar. Entrevista realizada el 24 de septiembre de 1996 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Laura González. Transcriptor: Jorge Martínez.

3) Si la entrevista fue realizada por teléfono o videoconferencia: Entrevistado. Medio de comunicación y fecha. Lugares. Entrevistador. Ejemplo:

González, Roberto. Entrevista por videollamada realizada el 12/09/14. Provincia Constitucional del Callao, Perú - Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Rodrigo Rodríguez.



4) Si la entrevista fue realizada por escrito, o se trata de una comunicación personal:

Entrevistado. Medio de comunicación y fecha. Entrevistador.

Ejemplo:

González, Roberto. Mensaje de correo electrónico del 12/09/14. Provincia Constitucional del Callao, Perú - Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Rodrigo Rodríguez.

5) Si la entrevista forma parte del acervo de un Archivo Oral:

Entrevistado. Fecha y lugar de la entrevista. Entrevistador. (Transcriptor, si no fuera el entrevistador). Nombre del Archivo. Referencia de la entrevista.

Ejemplo:

Lais, Alberto. Entrevista realizada el 11 de diciembre de 1996 en Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Daniel Plotinsky. Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Entrevista No 30.

6) En caso que el entrevistado no autorice a publicar su nombre o el autor desee preservar la identidad del entrevistado por los motivos que fuesen necesarios (esa decisión deberá ser consignada de modo explícito), se lo registrará con sus iniciales o alguna otra referencia que permita distinguirlo en el contexto del trabajo en cuestión:

Ejemplo:

J.C. Entrevista realizada el 15 de... o Entrevistado 1. Entrevista realizada el... o Docente, 57 años. Entrevista... [La entrevistada autorizó el uso de los contenidos de la entrevista; más para preservar su privacidad se omitieron algunos datos personales]

7) En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado que ayude a contextualizar su testimonio. Ejemplo:

Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa. de Crédito Ltda., Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina.. Entrevista realizada el...

• **Recurso de Internet:**

Domínguez, B. (2015). “El Estado Islámico o cómo nos hemos olvidado de Al-Qaeda” en *El Orden Mundial del siglo XXI*. Disponible en: <http://elordenmundial.com/seguridad/el-estado-islamico-o-como-nos-hemos-olvidado-de-al-qaeda/> [visitado agosto de 2015]

En caso que el recurso de internet no cuente con autor identificado, se colocará el nombre del sitio como autor.

• **Videos disponibles en internet**

Seguir las instrucciones para referenciar los recursos de internet.

• **Redes sociales**

Gaiman, N. [Neil]. (2012). [Actualización de estado de Facebook 25/6]. Recuperado de <https://www.facebook.com/neilgaiman/posts/10150574185041016> [visitado agosto de 2015]

• **Películas**

Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director).

(Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica ó documental]. País: productora.

El siguiente es un ejemplo de una referencia de la película “Escritores de Libertad”:

Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) y LaGravenese, R. (di-



rector). (2007). *Escritores de Libertad* [Cinta cinematográfica]. EU.: Paramount Home Entertainment.

• Música

Apellido, A. (Fecha de la propiedad literaria). Título de la canción. En título del álbum. [Medio de grabación: disco compacto, casete, etc.]. Lugar: Productora. Nota: En la cita, al lado del año se pone el número de la pista.

Por ejemplo:

Red Hot Chili Peppers. (1999). "Otherside". En *Californication* [CD]. Los Angeles, EU.: Warner Bros Records.

• Obras de artes plásticas u objetos en exposición

Apellido, N. (Año). Título de la pieza [Tipo de pieza]. Ciudad, Nombre del museo o espacio de exposición.

Da Vinci, L. (1519). La Gioconda [Pintura]. París, Museo de Louvre.

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN

Los supuestos de plagio son: presentar el trabajo ajeno como propio; adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento; no emplear las comillas en una cita literal; dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita; el parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente; el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Los supuestos generales de fraude científico son los siguientes: a) fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio; b) publicación duplicada; y c) conflictos de autoría. Las prácticas deshonestas relativas al plagio y a los diversos supuestos de fraude científico que sean detectadas serán debatidas por los miembros del Consejo Editorial, quienes decidirán las medidas a adoptar. El autor/es asumirá las consecuencias de cualquier índole que se deriven del incumplimiento de las obligaciones señaladas en estas normas editoriales.

